Alcaldía de Montería

Secretaría de Infraestructura

LISTA DE CHEQUEO PARA ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

No.	Nombre del Documento	Expediente	Tesorería
1	Copia del Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP)	Original	Copia
2	Copia de Certificado Registro Presupuestal (CRP)	Original	Copia
3	Copia Certificación Bancaria	Copia	Copia
4	Certificado de egresos de pagos anteriores	Original	Copia
5	Cierre de Fiducia Y Certificado de Rendimientos Financieros (Si el Anticipo fue Ejecutado en su totalidad)	Original	Copia
6	Renuncia del Anticipo (Según Modificatorio)	Original	Copia
7	Factura Original o Cuenta de Cobro	Copia	Original
8	Declaración Juramentada de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Firmada por el Representante	Original	Copia
9	Relación de personal de la propuesta, salario y porcentaje dedicación (Según Formato)	Original	N.A.
10	Pagos mensuales Seguridad Social y Parafiscales o afiliaciones del mes	Original	Copia
11	Certificado de Cumplimiento para pago	Original	Copia
12	Certificado detallado de avance de obra y planilla de seguridad social	Original	N.A.
13	Certificado de ensayos según normas técnicas vigentes	Original	N.A.
14	Informe Final de Interventoría	Original	N.A.
15	Acta Final Literal	Original	Copia
16	Acta Final Numérica	Original	Copia
17	Acta de Liquidación	Original	Copia
18	Copia de Acta de Inicio	Original	Copia
19	Copia de Póliza del contrato y Recibo pago de Pólizas de acuerdo a Acta Final	Original	Copia
20	Copia resolución de aprobación de póliza de acuerdo a Acta Final	Original	Copia
21	Copia Contrato y/o modificaciones	Original	Copia
22	Copia RUT (actualizado)	Copia	Copia
23	Copia de Constitución del consorcio (si aplica)	Copia	Copia
24	Bitácora de obra	Copia	N.A.
25	Registro fotográfico	Original	N.A.
26	Cronograma de la obra debidamente aprobado por interventoría, Según lo ejecutado	Original	N.A.
27	Licencias y/o Permisos que apliquen	Copia	N.A.
28	Memoria de Cantidades de obra ejecutadas (firmada por Interventor, Contratista)	Original	N.A.
29	Acta de Recibo de la Comunidad	Original	N.A.

30	Certificado del SENA, Pago FIC, ICBF, Caja de Compensación Familiar de Córdoba	Original	N.A.
31	Certificado Ministerio de Trabajo de paz y salvo en pago a trabajadores	Original	N.A.
32	RETIE (si aplica)	Original	N.A.
33	RETILAP (si aplica)	Original	N.A.
34	Certificado ELEC de Recibo Infraestructura de alumbrado Público(si aplica)	Original	N.A.
35	Certificado ELECTRICARIBE de Recibo Infraestructura (si aplica)	Original	N.A.
36	Oficio de Entrega de los elementos retirados de obra a Secretaría General (si aplica)	Original	N.A.
37	Oficio de Entrega de la obra a Secretaría General (si aplica)	Original	N.A.
38	Manual de Mantenimiento (si aplica)	Original	N.A.
39	Planos Records	Original	N.A.

ONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	22001790
CDP No.	22001384-R
	miércoles 08 febrero 2023

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
R-2.3.2.02.02.005-45.11	Servicios de la construcción	1.3.3.8.03 - R.B. SGP	$ 553.549.075,00	$ 0,00
		Totales...	$ 553.549.075,00	$ 0,00

Total CDP en letras: QUINIENTOS CINCUENTA y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA y NUEVE MIL SETENTA y CINCO Pesos

El certificado No. 22001384-R se emite en Monteria el dia miércoles 08 de febrero de 2023 como requisito previo ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

Dairo Hoyos Bedoya

Jefe de Presupuesto

Solicito : GERMAN QUINTERO MENDOZA		
Elaboró: ADMIN	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto

Constancia de registro presupuestal Reserva No: 22002186-R

null

RP No.	22002186-R
miércoles 08 febrero 2023	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900850303 - GRAN OBRA S.A.S. **NIT:** 900850303

No. del Certificado de disponibilidad 22001384-R **Resolución No:** RESERVA 2022

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor R.P.
R-2.3.2.02.02.005-45.11	Servicios de la construcción	1.3.3.8.03 - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$ 553.549.075,00
		Total Reserva..	$ 553.549.075,00

Total reserva en letras: QUINIENTOS CINCUENTA y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA y NUEVE MIL SETENTA y CINCO Pesos

Objeto

ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

ALCALDÍA DE MONTERÍA OFICINA DE PRESUPUESTO

Dairo Hoyos Bedoya

Jefe de Presupuesto

Solicito: GERMAN QUINTERO MENDOZA		
Elaboró: ADMIN	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MONTERIA, **24/08/2023**
CORDOBA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **GRAN OBRA S.A.S** con **Nit** número **9008503038**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**157000049484**
Fecha de apertura	**22/05/2015**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

OFICINA DE TESORERIA

ORDEN DE GIRO

No. 23000561

23/06/2023

Beneficiario GRAN OBRA S.A.S. **NIT:** 900850303

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 328.285.638,40
VALOR A PAGAR	**$ 328.285.638,40**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago en Planilla

No. Contrato: SA-SIM-018-2022

CDP: 22001384-R **RP:** 22002186-R **OP:** 23002189

Rubro	Financiación	Descripción
R-2.3.2.02.02.005-45.11	1.3.3.8.03	Servicios de la construcción

Entidad pagadora: BANCO DE OCCIDENTE **Tipo de** AHORROS

Banco: 23 - BANCO DE OCCIDENTE

Nombre Cuenta: SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION **Cuenta:** 890027055

Beneficiario: 900850303 - GRAN OBRA S.A.S.

Banco:

Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO ACTA PARCIAL N°2 DEL CONTRATO SA-SIM-018-2022 ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 1

Observaciones:

PAGO ACTA PARCIAL N°2 CONTRATO SIM-018-2022

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 380.400.508,00	$ 52.114.869,60	$ 328.285.638,40

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
46 - Contratos de Obra 2%	2%	$ 380.400.508,00	$ 7.608.010,16
35 - Retencion ICA por Obra	0.7%	$ 380.400.508,00	$ 2.662.803,56
55 - Contribucion Contratos de Obra 5%	5%	$ 380.400.508,00	$ 19.020.025,40
182 - ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	$ 380.400.508,00	$ 3.804.005,08
184 - ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	2%	$ 380.400.508,00	$ 7.608.010,16
183 - ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR	2%	$ 380.400.508,00	$ 7.608.010,16
187 - TASA PRODEPORTES	1%	$ 380.400.508,00	$ 3.804.005,08
		Valor Total	$ 52.114.869,60

Elaboró: BBERROCAL	Imprimió: BBERROCAL	Fecha 18/09/2023 3.19 PM	IP Imprimió	186.43.33.250

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

OFICINA DE TESORERIA

ORDEN DE GIRO

No. 23000561

23/06/2023

Beneficiario GRAN OBRA S.A.S. **NIT:** 900850303

BEATRIZ BERROCAL MARTINEZ

Tesorera Municipal

Elaboró: BBERROCAL	Imprimió: BBERROCAL	Fecha 18/09/2023 3.19 PM	IP Imprimió	186.43.33.250

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

Alcaldía de MONTERÍA SECRETARIA DE INFRAESTRCTURA

ORDEN DE GIRO

No. 22001347

08/11/2022

Beneficiario GRAN OBRA S.A.S. **NIT:** 900850303

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 248.547.887,23
VALOR A PAGAR	**$ 248.547.887,23**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago en Planilla

No. Contrato: SA-SIM-018-2022

CDP: 22001384 **RP:** 22002186 **OP:** 22005582

Rubro	Financiación	Descripción
246-2.3.2.02.02.005	02-7	Servicios de la construcción

Entidad pagadora: BANCO DE OCCIDENTE **Tipo de** AHORROS

Banco: 23 - BANCO DE OCCIDENTE

Nombre Cuenta: SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION **Cuenta:** 890027055

Beneficiario: 900850303 - GRAN OBRA S.A.S.

Banco:

Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO ACTA PARCIAL N°1 DEL CONTRATO SA-SIM-018-2022 ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 1

Observaciones:

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 291.380.876,00	$ 42.832.988,77	$ 248.547.887,23

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
46 - Contratos de Obra 2%	2%	$ 291.380.876,00	$ 5.827.617,52
35 - Retencion ICA por Obra	0.7%	$ 291.380.876,00	$ 2.039.666,13
55 - Contribucion Contratos de Obra 5%	5%	$ 291.380.876,00	$ 14.569.043,80
182 - ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	$ 291.380.876,00	$ 2.913.808,76
184 - ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	2%	$ 291.380.876,00	$ 5.827.617,52
183 - ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR	3%	$ 291.380.876,00	$ 8.741.426,28
187 - TASA PRODEPORTES	1%	$ 291.380.876,00	$ 2.913.808,76
		Valor Total	$ 42.832.988,77

Elaboró: MRAMOS	Imprimió: MTORRES	Fecha 15/12/2022 5.03 PM	IP Imprimió	186.43.33.250

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

Alcaldía de MONTERÍA SECRETARIA DE INFRAESTRCTURA

ORDEN DE GIRO

No. 22001347

08/11/2022

Beneficiario GRAN OBRA S.A.S. **NIT:** 900850303

SORIANA RUIZ BANDA

Tesorera Municipal

Elaboró: MRAMOS	Imprimió: MTORRES	Fecha 15/12/2022 5.03 PM	IP Imprimió	186.43.33.250

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 35ff9ab71f12f5e9aea557dbfd001286de70e58a03e992f182afa279200fd15 98e2f0e7e7ee3d8a343c578155ddd2a88

Número de Factura: FV-34
Fecha de Emisión: 12/12/2023
Fecha de Vencimiento: 11/01/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GRAN OBRA S.A.S
Nombre Comercial: GRAN OBRA S.A.S
Nit del Emisor: 900850303
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Montería
Dirección: CL 62 6 13 OF 227 P L C A
Teléfono / Móvil: 3212408721
Correo: granobra.sas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE MONTERIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800096734
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Córdoba
Municipio / Ciudad: Montería
Dirección: CLL 27 N 3-16
Teléfono / Móvil: 7910720
Correo: Tesoreria@monteria.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	12	Contrato de Obra No. SA SIM 018 2022 cuyo objeto es Adecuaciones locativas en la edificación de la calle 27 y de las sedes secretarias de educación y tránsito del Municipio de Montería	NIU	1,00	$ 128.891.901,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 128.891.901,00
2	5	Administración 29%	NIU	1,00	$ 37.378.651,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 37.378.651,00
3	6	Imprevistos 1%	NIU	1,00	$ 4.099.118,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.099.118,00
4	7	Utilidad 2%	NIU	1,00	$ 2.577.839,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.577.839,00
5	13	Plan de gestion integral de obra PGIO	NIU	1,00	$ 111.480,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 111.480,00
6	11	Plan de aplicacion del protocolo de seguridad PAPSO	NIU	1,00	$ 89.578,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 89.578,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-12-12 09:32:31
Documento generado el: 2023-12-12 09:32:30
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			173.148.567,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			173.148.567,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			173.148.567,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	173.148.567,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764046163303 Rango desde: 28 Rango hasta: 80 Vigencia: 2024-03-17

Montería, 24 de Julio de 2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Señores:
ALCALDIA DE MONTERIA
(Montería – Córdoba)

ASUNTO: Declaración juramentada del pago de salarios, seguridad social y aportes parafiscales.

JAVIER ARTURO LEON HERAZO, identificado como sale al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **GRAN OBRA S.A.S.** identificada con NIT. 900850303 – 8, declaro bajo gravedad de juramento que he cumplido y me encuentro al día con mis obligaciones provenientes del pago en materia de salarios, seguridad social del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación laboral, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y servicio nacional de aprendizaje; a la fecha todo el personal propuesto se encuentra afiliado como se detalla a continuación:

MES DE JULIO-23

Planilla No.	Periodo cotizado	Valor de la planilla	Cargo	Salud	Pensión	ARL	CCF, SENA, ICBF
25327367	Julio	$ 2.602.600,00	Director	EPS sanitas	Colpensiones	Sura	Ok
25327367	Julio	$ 2.602.600,00	Residente	EPS sanitas	Colpensiones	Sura	Ok
25327367	Julio	$ 2.602.600,00	Trabajador social	Salud total	Porvenir	Sura	Ok
25327367	Julio	$ 2.602.600,00	SST	Sura	Colpensiones	Sura	Ok
25327367	Julio	$ 2.602.600,00	Almacenista	Sura	Porvenir	Sura	Ok
25327367	Julio	$ 2.602.600,00	Secretario	EPS sanitas	Colfondos	Sura	Ok
25327367	Julio	$ 2.602.600,00	Auxiliar contable	EPS sanitas	Colfondos	Sura	Ok

Se adjunta soporte de pago.

Atentamente,

JAVIER ARTURO LEON HERAZO
C.C. No. 79.915.088 de Bogotá D.C.
Rep. Legal de Gran Obra S.A.S.

RELACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO

CONTRATO No:	SA-SIM-018-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	GRAN OBRA S.A.S, Representado Legalmente por: JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($844.929.951) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
FECHA DEL ACTA:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Cargo	Dedicación	Nombre Completo	Cedula	Numero de Celular y Correo
Director de obra	50%	Javier Arturo León Herazo	79.915.088	321 240 8721 jleonhzo@hotmail.com
Residente de obra	100%	Nayeth Patricia De La Espriella Villadiego	52.883.269	7819989 nayethdelae@hotmail.com
Trabajador social	50%	Kati Zenith Brochero Iriarte	22.483.177	3014878135 katizenit@hotmail.com
Profesional SST	100%	Heber Marzan Arcila	70.529.191	310 393 36 60 hebermarzan@gmail.com
Almacenista	100%	Valeria Andrea Diaz Sánchez	1.039.078.893	3106903101 valeriadiazsz@gmail.com
Secretario en obra	50%	Camila Andrea Pérez Argel	1.003.499.921	3106837020 camilapargel@gmail.com
Auxiliar contable	40%	Camila Andrea Pérez Argel	1.003.499.921	3106837020 camilapargel@gmail.com

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los quince (15) días del mes de septiembre de 2022.

GRAN OBRA S.A.S
Rep. L. Javier Arturo León Herazo
CONTRATISTA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
German Quintero Mendoza

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819989		GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-07	2023-08	27225278	E	2023-08-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.602.600	6.200	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	27225278	2023-08-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 22483177	BROCHERO IRIARTE KATI ZENITH	3.000.000	F	X	X														0			7	7	7	7	PORVENIR-230301	700.000	112.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	700.000	28.000	COMFACOR-CCF16	700.000	28.000	700.000	48.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	216.800	S	5452201
2	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	1.160.000	F																0			17	17	17	17	COLPENSION ES-25-14	657.334	105.200	0	0	SANITAS-EPS005	657.334	26.300	COMFACOR-CCF16	657.334	26.300	657.334	45.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	203.600	S	1742101
3	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	4.000.000	F							X									0			13	13	13	13	COLPENSION ES-25-14	1.733.334	277.400	0	0	SANITAS-EPS005	1.733.334	69.400	COMFACOR-CCF16	1.733.334	69.400	1.733.334	120.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	536.900	S	1742101
4	CC 70529191	MARZAN ARCILA HEBER	3.000.000	F	X	X														0			13	13	13	13	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFACOR-CCF16	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5452201
5	CC 79915088	LEON HERAZO JAVIER ARTURO	1.160.000	F																0			23	23	23	23	COLPENSION ES-25-14	889.334	142.300	0	0	SANITAS-EPS005	889.334	35.600	COMFACOR-CCF16	889.334	35.600	889.334	61.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	275.400	S	5452201
6	CC 79915088	LEON HERAZO JAVIER ARTURO	6.500.000	F							X									0			7	7	7	7	COLPENSION ES-25-14	1.516.667	242.700	0	0	SANITAS-EPS005	1.516.667	60.700	COMFACOR-CCF16	1.516.667	60.700	1.516.667	105.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	469.700	S	5452201
7	CC 1039078893	DIAZ SANCHEZ VALERIA ANDREA	2.000.000	F	X	X														0			13	13	13	13	PROTECCION -230201	866.667	138.700	0	0	EPS SURA-EPS010	866.667	34.700	COMFACOR-CCF16	866.667	34.700	866.667	60.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	268.500	S	5452201
8	CC 1067966681	PEREZ ARCEL CAMILA ANDREA	1.800.000	F	X	X														0			12	12	12	12	COLFONDOS-231001	720.000	115.200	0	0	SANITAS-EPS005	720.000	28.800	COMFACOR-CCF16	720.000	28.800	720.000	50.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	223.000	S	1741201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-07	2023-06	27225278	E	2023-08-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.602.600	6.200	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	27225278		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
8.383.336	8.383.336	8.383.336	8.383.336	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				6	1.341.500	0	3.200	0	1.344.700
PORVENIR	230301	800224808	8	1	112.000	0	300	0	112.300
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	115.200	0	300	0	115.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	975.600	0	2.200	0	977.800
PROTECCION	230201	800229739	0	1	138.700	0	400	0	139.100
EPS(Administradoras: 3)				6	335.500	0	800	0	336.300
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	86.700	0	200	0	86.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	220.800	0	500	0	221.300
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	28.000	0	100	0	28.100
ARP(Administradoras: 1)				6	583.900	0	1.400	0	585.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	6	583.900	0	1.400	0	585.300
CCF(Administradoras: 1)				6	335.500	0	800	0	336.300
COMFACOR	CCF16	891080005	1	6	335.500	0	800	0	336.300
Gran Total					2.596.400	0	6.200	0	2.602.600

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7619989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-12	2023-01	25327367	E	2023-01-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.643.700	30.200	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
11	25327367	2023-01-03	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 10772745	ARRIETA ARRIETA PABLO ANTONIO	1.000.000	F	X									X							0		10	10	10	10	PROTECCION-230201	333.334	53.400	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	333.334	0	COMPACOR-CCF16	333.334	0	333.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	53.400	S	5452201
2	CC 22483177	BROCHERO IRIARTE KATI ZENITH	1.500.000	F										X							0		16	16	16	16	PORVENIR-230301	800.000	128.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	800.000	0	COMPACOR-CCF16	800.000	0	800.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	128.000	S	5452201
3	CC 22483177	BROCHERO IRIARTE KATI ZENITH	1.500.000	F																	0		14	14	14	14	PORVENIR-230301	700.000	112.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	700.000	28.000	COMPACOR-CCF16	700.000	28.000	700.000	48.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	216.800	S	5452201
4	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	1.000.000	F																	0		30	30	30	30	COLPENSION ES8-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMPACOR-CCF16	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	1742101
5	CC 70529191	MARZAN ARCILA HEBER	3.000.000	F																	0		14	14	14	14	COLPENSION ES-25-14	1.400.000	224.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.400.000	56.000	COMPACOR-CCF16	1.400.000	56.000	1.400.000	97.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	433.500	S	5452201
6	CC 70529191	MARZAN ARCILA HEBER	3.000.000	F										X							0		16	16	16	16	COLPENSION ES-25-14	1.600.000	256.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.600.000	0	COMPACOR-CCF16	1.600.000	0	1.600.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	256.000	S	5452201
7	CC 79915088	LEON HERAZO JAVIER ARTURO	1.000.000	F																	0		30	30	30	30	COLPENSION ES8-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMPACOR-CCF16	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	5452201
8	CC 1003003752	MARTINEZ GALVAN ANGEL DAVID	1.000.000	F	X									X							0		10	10	10	10	PROTECCION-230201	333.334	53.400	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	333.334	0	COMPACOR-CCF16	333.334	0	333.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	53.400	S	5452201
9	CC 1039078893	DIAZ SANCHEZ VALERIA ANDREA	2.000.000	F																	0		14	14	14	14	PROTECCION-230201	933.334	149.400	0	0	EPS SURA-EPS010	933.334	37.400	COMPACOR-CCF16	933.334	37.400	933.334	65.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	289.200	S	5452201
10	CC 1039078893	DIAZ SANCHEZ VALERIA ANDREA	2.000.000	F										X							0		16	16	16	16	PROTECCION-230201	1.066.667	170.700	0	0	EPS SURA-EPS010	1.066.667	0	COMPACOR-CCF16	1.066.667	0	1.066.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	170.700	S	5452201
11	CC 1067858081	SAENZ BOLAÑOS LUIS FRANCISCO	1.000.000	F	X																0		1	1	1	1	PORVENIR-230301	33.334	5.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	33.334	1.400	COMPACOR-CCF16	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	10.600	S	5452201
12	CC 1067858081	SAENZ BOLAÑOS LUIS FRANCISCO	1.000.000	F										X							0		4	4	4	4	PORVENIR-230301	133.334	21.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	133.334	0	COMPACOR-CCF16	133.334	0	133.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	21.400	S	5452201
13	CC 1067966681	PEREZ ARGEL CAMILA ANDREA	1.000.000	F																	0		30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMPACOR-CCF16	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	1741201
14	CC 1068661588	VELASQUEZ PASTRANA OSCAR EMIRO	1.000.000	F	X									X							0		10	10	10	10	COLFONDOS-231001	333.334	53.400	0	0	EPS SURA-EPS010	333.334	0	COMPACOR-CCF16	333.334	0	333.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	53.400	S	5452201
15	CC 1068671557	ARCIA PADILLA JESUS ENRIQUE	1.000.000	F										X							0		16	16	16	16	PORVENIR-230301	533.334	85.400	0	0	SANITAS-EPS005	533.334	0	COMPACOR-CCF16	533.334	0	533.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	85.400	S	5452201
16	CC 1068671557	ARCIA PADILLA JESUS ENRIQUE	1.000.000	F	X																0		4	4	4	4	PORVENIR-230301	133.334	21.400	0	0	SANITAS-EPS005	133.334	5.400	COMPACOR-CCF16	133.334	5.400	133.334	9.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	41.500	S	5452201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-12	2023-01	25327367	E	2023-01-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.643.700	30.200	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
11	25327367		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
11.333.339	11.333.339	11.333.339	11.333.339	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				11	1.813.900	0	20.800	0	1.834.700
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	213.400	0	2.500	0	215.900
PROTECCION	230201	800229739	0	3	426.900	0	4.900	0	431.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	800.000	0	9.100	0	809.100
PORVENIR	230301	800224808	8	3	373.600	0	4.300	0	377.900
EPS(Administradoras: 4)				9	248.200	0	3.100	0	251.300
EPS SURA	EPS010	800088702	2	3	93.400	0	1.100	0	94.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	125.400	0	1.500	0	126.900
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	28.000	0	400	0	28.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	1.400	0	100	0	1.500
ARP(Administradoras: 1)				11	303.200	0	3.500	0	306.700
ARL SURA	14-11	890903790	5	11	303.200	0	3.500	0	306.700
CCF(Administradoras: 1)				11	248.200	0	2.800	0	251.000
COMFACOR	CCF16	891080005	1	11	248.200	0	2.800	0	251.000
Gran Total					2.613.500	0	30.200	0	2.643.700

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900650303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-12	2023-01	26701762	N	2023-06-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	660.700	103.400	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	26701762	2023-01-03	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	1.000.000	F								A								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMPACOR-CCF16	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	245.300	S	1742101
2	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	1.000.000	F							X	C								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.866.666	298.700	0	0	SANITAS-EPS005	1.866.666	74.700	COMPACOR-CCF16	1.866.666	74.700	1.866.666	130.000	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	578.100	S	1742101
3	CC 79915088	LEON HERAZO JAVIER ARTURO	1.000.000	F								A								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMPACOR-CCF16	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	309.600	S	5452201
4	CC 79915088	LEON HERAZO JAVIER ARTURO	1.000.000	F							X	C								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.516.666	242.700	0	0	SANITAS-EPS005	1.516.666	60.700	COMPACOR-CCF16	1.516.666	60.700	1.516.666	105.600	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	469.700	S	5452201
5	CC 1067966681	PEREZ ARGEL CAMILA ANDREA	1.000.000	F								A								0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMPACOR-CCF16	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	245.300	S	1741201
6	CC 1067966681	PEREZ ARGEL CAMILA ANDREA	1.000.000	F							X	C								0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.100	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.100	40.000	COMPACOR-CCF16	1.000.100	40.000	1.000.100	69.700	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	309.700	S	1741201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-12	2023-01	26701762	N	2023-05-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	660.700	103.400	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	26701762		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.383.432	1.383.432	1.383.432	1.383.432	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	221.400	0	41.100	0	262.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	221.400	0	41.100	0	262.500
EPS(Administradoras: 1)				2	55.400	0	10.300	0	65.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	55.400	0	10.300	0	65.700
ARP(Administradoras: 1)				3	225.100	0	41.700	0	266.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	3	225.100	0	41.700	0	266.800
CCF(Administradoras: 1)				2	55.400	0	10.300	0	65.700
COMFACOR	CCF16	891080005	1	2	55.400	0	10.300	0	65.700
Gran Total					557.300	0	103.400	0	660.700

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7619989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	25059523	E	2022-12-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.502.700	53.600	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	25059523	2022-12-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 6888713	ROMERO PASTRANA ORLANDO ANTONIO	1.000.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	33.334	5.400	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	33.334	1.400	COMPACOR-CCF16	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	10.600	S	5452201
2	CC 10772745	ARRIETA ARRIETA PABLO ANTONIO	1.000.000	F		X														0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	33.334	5.400	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	33.334	1.400	COMPACOR-CCF16	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	10.600	S	5452201
3	CC 22483177	BROCHERO IRIARTE KATI ZENITH	1.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.500.000	60.000	COMPACOR-CCF16	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S	5452201
4	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	1.000.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.000.000	640.000	20.000	20.000	SANITAS-EPS005	4.000.000	160.000	COMPACOR-CCF16	4.000.000	160.000	4.000.000	20.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	1.020.900	S	1742101
5	CC 70529191	MARZAN ARCILA HEBER	3.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.000.000	480.000	0	0	EPS SURA-EPS010	3.000.000	120.000	COMPACOR-CCF16	3.000.000	120.000	3.000.000	208.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	928.800	S	5452201
6	CC 79915088	LEON HERAZO JAVIER ARTURO	1.000.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.050.000	488.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.050.000	122.000	COMPACOR-CCF16	3.050.000	122.000	3.050.000	212.300	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	944.300	S	5452201
7	CC 1003003752	MARTINEZ GALVAN ANGEL DAVID	1.000.000	F	X	X														0			1	1	1	1	COLPENSION ES-25-14	33.334	5.400	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	33.334	1.400	COMPACOR-CCF16	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	10.600	S	5452201
8	CC 1039078893	DIAZ SANCHEZ VALERIA ANDREA	2.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.000.000	320.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.000.000	80.000	COMPACOR-CCF16	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	5452201
9	CC 1064978138	HERNANDEZ ORTEGA LUIS FERNANDO	1.000.000	F	X	X														0			1	1	1	1	COLPENSION ES-25-14	33.334	5.400	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	33.334	1.400	COMPACOR-CCF16	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	10.600	S	5452201
10	CC 1067858081	SAENZ BOLAÑOS LUIS FRANCISCO	1.000.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	33.334	5.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	33.334	1.400	COMPACOR-CCF16	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	10.600	S	5452201
11	CC 1067966681	PEREZ ARGEL CAMILA ANDREA	1.000.000	F									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.620.000	259.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.620.000	64.800	COMPACOR-CCF16	1.620.000	64.800	1.620.000	8.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	397.300	S	1741201
12	CC 1068578567	MARTINEZ GALVAN ALEXANDER	1.000.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	33.334	5.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	33.334	1.400	COMPACOR-CCF16	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	10.600	S	5452201
13	CC 1068661588	VELASQUEZ PASTRANA OSCAR EMIRO	1.000.000	F	X	X														0			1	1	1	1	COLFONDOS-231001	33.334	5.400	0	0	EPS SURA-EPS010	33.334	1.400	COMPACOR-CCF16	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	10.600	S	5452201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	25059523	E	2022-12-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.502.700	53.600	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	25059523		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
15.403.338	15.403.338	15.403.338	15.403.338	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				13	2.505.000	0	30.000	0	2.535.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	5	1.658.800	0	19.800	0	1.678.600
PORVENIR	230301	800224808	8	4	256.200	0	3.100	0	259.300
PROTECCION	230201	800229739	0	2	325.400	0	3.900	0	329.300
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	264.600	0	3.200	0	267.800
EPS(Administradoras: 6)				13	616.600	0	7.700	0	624.300
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	1.400	0	100	0	1.500
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	3	4.200	0	100	0	4.300
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	2.800	0	100	0	2.900
EPS SURA	EPS010	800088702	2	3	201.400	0	2.400	0	203.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	346.800	0	4.200	0	351.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	60.000	0	800	0	60.800
ARP(Administradoras: 1)				13	710.900	0	8.500	0	719.400
ARL SURA	14-11	890903790	5	13	710.900	0	8.500	0	719.400
CCF(Administradoras: 1)				13	616.600	0	7.400	0	624.000
COMFACOR	CCF16	891080005	1	13	616.600	0	7.400	0	624.000
Gran Total					4.449.100	0	53.600	0	4.502.700

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 82 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	26678905	N	2023-06-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	517.000	93.300	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	26678905	2022-12-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN						SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	1.000.000	F								A	X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.000.000	640.000	20.000	20.000	SANITAS-EPS005	4.000.000	160.000	COMPACOR-CCF16	4.000.000	160.000	4.000.000	20.900	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	1.020.900	S	1742101
2	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	1.000.000	F								C	X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.000.000	640.000	20.000	20.000	SANITAS-EPS005	4.000.000	160.000	COMPACOR-CCF16	4.000.000	160.000	4.000.000	278.400	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	1.278.400	S	1742101
3	CC 79915088	LEON HERAZO JAVIER ARTURO	1.000.000	F								A	X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.050.000	488.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.050.000	122.000	COMPACOR-CCF16	3.050.000	122.000	3.050.000	212.300	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	944.300	S	5452201
4	CC 79915088	LEON HERAZO JAVIER ARTURO	1.000.000	F								C	X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.250.000	520.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.250.000	130.000	COMPACOR-CCF16	3.250.000	130.000	3.250.000	226.200	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	1.906.200	S	5452201
5	CC 1067966681	PEREZ ARGEL CAMILA ANDREA	1.000.000	F								A	X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.620.000	259.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.620.000	64.800	COMPACOR-CCF16	1.620.000	64.800	1.620.000	8.500	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	397.300	S	1741201
6	CC 1067966681	PEREZ ARGEL CAMILA ANDREA	1.000.000	F								C	X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.620.000	259.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.620.000	64.800	COMPACOR-CCF16	1.620.000	64.800	1.620.000	112.800	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	501.600	S	1741201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	26678905	N	2023-06-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	517.000	93.300	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	26678905		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
200.000	200.000	200.000	200.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	32.000	0	7.100	0	39.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	32.000	0	7.100	0	39.100
EPS(Administradoras: 1)				1	8.000	0	1.800	0	9.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	8.000	0	1.800	0	9.800
ARP(Administradoras: 1)				3	375.700	0	82.600	0	458.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	3	375.700	0	82.600	0	458.300
CCF(Administradoras: 1)				1	8.000	0	1.800	0	9.800
COMFACOR	CCF16	891080005	1	1	8.000	0	1.800	0	9.800
Gran Total					423.700	0	93.300	0	517.000

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819889			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-10	2022-11	24809300	E	2022-11-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.822.300	115.300	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	24809300	2022-11-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Col.	ARL	IBC	Cot.	Col.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 6888713	ROMERO PASTRANA ORLANDO ANTONIO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.000.000	40.000	COMPACOR-CCF16	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	0
2	CC 7384508	BALLESTERO HERRERA JORGE ARMANDO	1.000.000	F	X															0			1	1	1	1	COLPENSION ES-25-14	33.334	5.400	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	33.334	1.400	COMPACOR-CCF16	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	10.600	S	0
3	CC 10772745	ARRIETA ARRIETA PABLO ANTONIO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.000.000	160.000	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.000.000	40.000	COMPACOR-CCF16	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	0
4	CC 10999919	PEREZ MORELO OSCAR DAVID	1.000.000	F	X															0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	33.334	5.400	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	33.334	1.400	COMPACOR-CCF16	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	10.600	S	0
5	CC 22483177	BROCHERO IBJARTE KATI ZENITH	1.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.500.000	60.000	COMPACOR-CCF16	1.500.000	60.000	1.500.000	104.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	464.400	S	0
6	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	4.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.000.000	640.000	20.000	20.000	SANITAS-EPS005	4.000.000	160.000	COMPACOR-CCF16	4.000.000	160.000	4.000.000	20.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	1.020.900	S	0
7	CC 70529191	MARZAN ARCILA HEBER	3.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.000.000	480.000	0	0	EPS SURA-EPS010	3.000.000	120.000	COMPACOR-CCF16	3.000.000	120.000	3.000.000	208.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	928.800	S	0
8	CC 79915088	LEON HERAZO JAVIER ARTURO	3.250.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.250.000	520.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.250.000	130.000	COMPACOR-CCF16	3.250.000	130.000	3.250.000	226.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.006.200	S	0
9	CC 1039078893	DIAZ SANCHEZ VALERIA ANDREA	2.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	2.000.000	320.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.000.000	80.000	COMPACOR-CCF16	2.000.000	80.000	2.000.000	139.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	619.200	S	0
10	CC 1067858081	SAENZ BOLAÑOS LUIS FRANCISCO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMPACOR-CCF16	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	0
11	CC 1067966681	PEREZ ARGEL CAMILA ANDREA	1.620.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.620.000	259.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.620.000	64.800	COMPACOR-CCF16	1.620.000	64.800	1.620.000	8.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	397.300	S	0
12	CC 1068578567	MARTINEZ GALVAN ALEXANDER	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMPACOR-CCF16	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	0
13	CC 1193211864	PEÑA PEREZ CRISTIAN CAMILO	1.000.000	F	X	X														0			1	1	1	1	COLFONDOS-231001	33.334	5.400	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	33.334	1.400	COMPACOR-CCF16	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	10.600	S	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 52 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-10	2022-11	24809300	E	2022-11-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.822.300	115.300	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	24809300		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
19.470.002	19.470.002	19.470.002	19.470.002	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				13	3.155.400	0	63.500	0	3.218.900
PROTECCION	230201	800229739	0	2	480.000	0	9.700	0	489.700
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	1.685.400	0	33.800	0	1.719.200
PORVENIR	230301	800224808	8	5	725.400	0	14.600	0	740.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	264.600	0	5.400	0	270.000
EPS(Administradoras: 6)				13	779.000	0	16.100	0	795.100
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	200.000	0	4.100	0	204.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	354.800	0	7.200	0	362.000
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	3	81.400	0	1.700	0	83.100
EPS CAJACOPI	CCFC55	890102044	1	1	1.400	0	100	0	1.500
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	61.400	0	1.300	0	62.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	80.000	0	1.700	0	81.700
ARP(Administradoras: 1)				13	993.600	0	20.000	0	1.013.600
ARL SURA	14-11	890903790	5	13	993.600	0	20.000	0	1.013.600
CCF(Administradoras: 1)				13	779.000	0	15.700	0	794.700
COMFACOR	CCF16	891080005	1	13	779.000	0	15.700	0	794.700
Gran Total					5.707.000	0	115.300	0	5.822.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-10	2022-11	26678625	N	2023-06-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	452.300	90.500	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	26678625	2022-11-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FnSOL	FnSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	4.000.000	F								A								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.000.000	640.000	20.000	20.000	SANITAS-EPS005	4.000.000	160.000	COMPACOR-CCF16	4.000.000	160.000	4.000.000	20.900	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	1.020.900	S	0
2	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	4.000.000	F								C								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.000.000	640.000	20.000	20.000	SANITAS-EPS005	4.000.000	160.000	COMPACOR-CCF16	4.000.000	160.000	4.000.000	278.400	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	1.278.400	S	0
3	CC 1067966681	PEREZ ARGEL CAMILA ANDREA	1.620.000	F								A								0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.620.000	259.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.620.000	64.800	COMPACOR-CCF16	1.620.000	64.800	1.620.000	8.500	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	397.300	S	0
4	CC 1067966681	PEREZ ARGEL CAMILA ANDREA	1.620.000	F								C								0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.620.000	259.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.620.000	64.800	COMPACOR-CCF16	1.620.000	64.800	1.620.000	112.800	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	501.600	S	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-10	2022-11	26678625	N	2023-06-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	452.300	90.500	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	26678625		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				2	361.800	0	90.500	0	452.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	2	361.800	0	90.500	0	452.300
Gran Total					361.800	0	90.500	0	452.300

ASEGPAGOS
s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-09	2022-10	24515871	E	2022-10-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.437.700	14.400	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	24515871	2022-10-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Col	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Col	NOMBRE	IBC	Col	IBC	Col.	ARL	IBC	Col.	Col.	Col.	Col.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 6888713	ROMERO PASTRANA ORLANDO ANTONIO	1.000.000	F	X															0			16	16	16	16	PORVENIR-230301	533.334	85.400	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-BSSC07	533.334	21.400	COMFACOR-CCF16	533.334	21.400	533.334	37.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	165.400	S	0
2	CC 7384508	BALLESTERO HERRERA JORGE ARMANDO	1.000.000	F	X															0			16	16	16	16	COLPENSION ES-25-14	533.334	85.400	0	0	EPS CAJACOPI-ECFC35	533.334	21.400	COMFACOR-CCF16	533.334	21.400	533.334	37.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	165.400	S	0
3	CC 10772745	ARRIETA ARRIETA PABLO ANTONIO	1.000.000	F	X															0			16	16	16	16	PROTECCION 230201	533.334	85.400	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-BSSC07	533.334	21.400	COMFACOR-CCF16	533.334	21.400	533.334	37.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	165.400	S	0
4	CC 10999919	PEREZ MORELO OSCAR DAVID	1.000.000	F	X															0			16	16	16	16	PORVENIR-230301	533.334	85.400	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-BSSC07	533.334	21.400	COMFACOR-CCF16	533.334	21.400	533.334	37.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	165.400	S	0
5	CC 22483177	BROCHERO IRIARTE KATI ZENITH	1.000.000	F	X															0			16	16	16	16	PORVENIR-230301	533.334	85.400	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	533.334	21.400	COMFACOR-CCF16	533.334	21.400	533.334	37.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	165.400	S	0
6	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFACOR-CCF16	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	0
7	CC 70529191	MARZAN ARCILA HEBER	1.000.000	F	X															0			16	16	16	16	COLPENSION ES-25-14	533.334	85.400	0	0	EPS SURA-EPS010	533.334	21.400	COMFACOR-CCF16	533.334	21.400	533.334	37.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	165.400	S	0
8	CC 79915088	LEON HERAZO JAVIER ARTURO	1.200.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.200.000	192.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.200.000	48.000	COMFACOR-CCF16	1.200.000	48.000	1.200.000	83.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	371.600	S	0
9	CC 1039078893	DIAZ SANCHEZ VALERIA ANDREA	2.000.000	F	X															0			11	11	11	11	PORVENIR-230301	733.334	117.400	0	0	EPS SURA-EPS010	733.334	29.400	COMFACOR-CCF16	733.334	29.400	733.334	51.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	227.300	S	0
10	CC 1065004469	JIMENEZ MENDRALES ANDRES DAVID	1.000.000	F	X	X														0			1	1	1	1	COLFONDOS-231001	33.334	5.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	33.334	1.400	COMFACOR-CCF16	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	10.600	S	0
11	CC 1067858081	SAENZ BOLAÑOS LUIS FRANCISCO	1.000.000	F	X															0			16	16	16	16	PORVENIR-230301	533.334	85.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	533.334	21.400	COMFACOR-CCF16	533.334	21.400	533.334	37.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	165.400	S	0
12	CC 1067966681	PEREZ ARGEL CAMILA ANDREA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFACOR-CCF16	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	245.300	S	0
13	CC 1068578567	MARTINEZ GALVAL ALEXANDER	1.000.000	F	X															0			16	16	16	16	PORVENIR-230301	533.334	85.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	533.334	21.400	COMFACOR-CCF16	533.334	21.400	533.334	37.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	165.400	S	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-09	2022-10	24515871	E	2022-10-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.437.700	14.400	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	24515871		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
8.233.340	8.233.340	8.233.340	8.233.340	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				13	1.318.000	0	7.700	0	1.325.700
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	522.800	0	3.000	0	525.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	165.400	0	1.000	0	166.400
PROTECCION	230201	800229739	0	1	85.400	0	500	0	85.900
PORVENIR	230301	800224808	8	6	544.400	0	3.200	0	547.600
EPS(Administradoras: 6)				13	330.000	0	2.200	0	332.200
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	21.400	0	200	0	21.600
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	44.200	0	300	0	44.500
EPS CAJACOPI	CCFC55	890102044	1	1	21.400	0	200	0	21.600
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	50.800	0	300	0	51.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	128.000	0	800	0	128.800
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	3	64.200	0	400	0	64.600
ARP(Administradoras: 1)				13	445.300	0	2.600	0	447.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	13	445.300	0	2.600	0	447.900
CCF(Administradoras: 1)				13	330.000	0	1.900	0	331.900
COMFACOR	CCF16	891080005	1	13	330.000	0	1.900	0	331.900
Gran Total					2.423.300	0	14.400	0	2.437.700

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-09	2022-10	24625603	N	2022-10-26	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.016.400	41.900	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	24625603	2022-10-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN						SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 22483177	BROCHERO IRIARTE KATIZENITH	1.000.000	F	X							A								0			16	16	16	16	PORVENIR-230301	533.334	85.400	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	533.334	21.400	COMPACOR-CCF16	533.334	21.400	533.334	37.200	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	165.400	S	0
2	CC 22483177	BROCHERO IRIARTE KATIZENITH	1.000.000	F	X							C								0			16	16	16	16	PORVENIR-230301	800.000	128.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	800.000	32.000	COMPACOR-CCF16	800.000	32.000	800.000	55.700	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	247.700	S	0
3	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	1.000.000	F								A								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMPACOR-CCF16	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	245.300	S	0
4	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	1.000.000	F							X	C								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.000.000	640.000	20.000	20.000	SANITAS-EPS005	4.000.000	160.000	COMPACOR-CCF16	4.000.000	160.000	4.000.000	20.900	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	1.020.900	S	0
5	CC 70529191	MARZAN ARCILA HEBER	1.000.000	F	X							A								0			16	16	16	16	COLPENSION ES-25-14	533.334	85.400	0	0	EPS SURA-EPS010	533.334	21.400	COMPACOR-CCF16	533.334	21.400	533.334	37.200	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	165.400	S	0
6	CC 70529191	MARZAN ARCILA HEBER	1.000.000	F	X							C								0			16	16	16	16	COLPENSION ES-25-14	1.600.000	256.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.600.000	64.000	COMPACOR-CCF16	1.600.000	64.000	1.600.000	111.400	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	495.400	S	0
7	CC 79915088	LEON HERAZO JAVIER ARTURO	1.200.000	F								A								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.200.000	192.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.200.000	48.000	COMPACOR-CCF16	1.200.000	48.000	1.200.000	83.600	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	371.600	S	0
8	CC 79915088	LEON HERAZO JAVIER ARTURO	1.200.000	F							X	C								0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.250.000	520.000	0	0	SANITAS-EPS005	3.250.000	130.000	COMPACOR-CCF16	3.250.000	130.000	3.250.000	226.200	0,06960	0	0	0	0	0	1	0	1.006.200	S	0
9	CC 1067966681	PEREZ ARGEL CAMILA ANDREA	1.000.000	F								A								0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMPACOR-CCF16	1.000.000	40.000	1.000.000	5.300	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	245.300	S	0
10	CC 1067966681	PEREZ ARGEL CAMILA ANDREA	1.000.000	F							X	C								0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.620.000	259.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.620.000	64.800	COMPACOR-CCF16	1.620.000	64.800	1.620.000	8.500	0,00522	0	0	0	0	0	1	0	397.300	S	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-09	2022-10	24625603	N	2022-10-26	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.016.400	41.900	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	24625603		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
7.003.332	7.003.332	7.003.332	7.003.332	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				5	1.160.400	0	24.600	0	1.185.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	42.600	0	900	0	43.500
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	99.200	0	2.100	0	101.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	1.018.600	0	21.600	0	1.040.200
EPS(Administradoras: 3)				5	280.000	0	6.000	0	286.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	226.800	0	4.800	0	231.600
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	10.600	0	300	0	10.900
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	42.600	0	900	0	43.500
ARP(Administradoras: 1)				5	254.100	0	5.400	0	259.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	5	254.100	0	5.400	0	259.500
CCF(Administradoras: 1)				5	280.000	0	5.900	0	285.900
COMFACOR	CCF16	891080005	1	5	280.000	0	5.900	0	285.900
Gran Total					1.974.500	0	41.900	0	2.016.400

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-07	2023-08	27225278	E	2023-08-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.602.600	6.200	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	27225278	2023-08-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 22483177	BROCHERO IRIARTE KATI ZENITH	3.000.000	F	X	X														0			7	7	7	7	PORVENIR-230301	700.000	112.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	700.000	28.000	COMFACOR-CCF16	700.000	28.000	700.000	48.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	216.800	S	5452201
2	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	1.160.000	F																0			17	17	17	17	COLPENSION ES-25-14	657.334	105.200	0	0	SANITAS-EPS005	657.334	26.300	COMFACOR-CCF16	657.334	26.300	657.334	45.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	203.600	S	1742101
3	CC 52883269	DE LA ESPRIELLA VILLADIEGO NAYETH PATRICIA	4.000.000	F							X									0			13	13	13	13	COLPENSION ES-25-14	1.733.334	277.400	0	0	SANITAS-EPS005	1.733.334	69.400	COMFACOR-CCF16	1.733.334	69.400	1.733.334	120.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	536.900	S	1742101
4	CC 70529191	MARZAN ARCILA HEBER	3.000.000	F	X	X														0			13	13	13	13	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFACOR-CCF16	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5452201
5	CC 79915088	LEON HERAZO JAVIER ARTURO	1.160.000	F																0			23	23	23	23	COLPENSION ES-25-14	889.334	142.300	0	0	SANITAS-EPS005	889.334	35.600	COMFACOR-CCF16	889.334	35.600	889.334	61.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	275.400	S	5452201
6	CC 79915088	LEON HERAZO JAVIER ARTURO	6.500.000	F							X									0			7	7	7	7	COLPENSION ES-25-14	1.516.667	242.700	0	0	SANITAS-EPS005	1.516.667	60.700	COMFACOR-CCF16	1.516.667	60.700	1.516.667	105.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	469.700	S	5452201
7	CC 1039078893	DIAZ SANCHEZ VALERIA ANDREA	2.000.000	F	X	X														0			13	13	13	13	PROTECCION -230201	866.667	138.700	0	0	EPS SURA-EPS010	866.667	34.700	COMFACOR-CCF16	866.667	34.700	866.667	60.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	268.500	S	5452201
8	CC 1067966681	PEREZ ARGEL CAMILA ANDREA	1.800.000	F	X	X														0			12	12	12	12	COLFONDOS-231001	720.000	115.200	0	0	SANITAS-EPS005	720.000	28.800	COMFACOR-CCF16	720.000	28.800	720.000	50.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	223.000	S	1741201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900850303	8	GRAN OBRA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
23-1	CLL 62 6 13 OFIC 227		7819989			GRANOBRA.SAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-07	2023-08	27225278	E	2023-08-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.602.600	6.200	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
6	27225278		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
8.383.336	8.383.336	8.383.336	8.383.336	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				6	1.341.500	0	3.200	0	1.344.700
PORVENIR	230301	800224808	8	1	112.000	0	300	0	112.300
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	115.200	0	300	0	115.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	975.600	0	2.200	0	977.800
PROTECCION	230201	800229739	0	1	138.700	0	400	0	139.100
EPS(Administradoras: 3)				6	335.500	0	800	0	336.300
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	86.700	0	200	0	86.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	220.800	0	500	0	221.300
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	28.000	0	100	0	28.100
ARP(Administradoras: 1)				6	583.900	0	1.400	0	585.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	6	583.900	0	1.400	0	585.300
CCF(Administradoras: 1)				6	335.500	0	800	0	336.300
COMFACOR	CCF16	891080005	1	6	335.500	0	800	0	336.300
Gran Total					2.596.400	0	6.200	0	2.602.600

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO PARA PAGO
Contrato Obra No: SA-SIM-018-2022
Fecha: AGOSTO 04 de 2023

Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA No. SA-SIM-018-2022
INICIADO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CERTIFICA QUE,

Las obras ejecutadas por GRAN OBRA S.A.S identificado con **Nit 900850303-8**, representado por **JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO**, con cedula de ciudadanía número **79.915.088** expedida en la ciudad de **Bogotá D.C.**; presentan un avance acumulado ejecutado en el periodo desde el 11/07/2023 hasta el 24/07/2023 correspondiente al 100.00%, bajo los parámetros técnicos, especificaciones técnicas y calidad establecidas por la Alcaldía de Montería, por lo que esta supervisión recibe a satisfacción las obras del porcentaje indicado al inicio.

De igual forma el contratista de obra cumplió con la inscripción y los pagos de aportes a Seguridad Social, EPS, AFP, ARL y parafiscales desde el inicio del contrato de obra a la presente fecha.

Para constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023.

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Supervisor

Elaboró: Efrain Morales _ Contratista _SIM
Revisó: Khalil Petro _ Asesor _SIM

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICADO DETALLE AVANCE DE OBRA Y PLANILLA
Contrato Obra No: SA-SIM-018-2022
Fecha: AGOSTO 04 de 2023

Alcaldía de MONTERÍA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA No. SA-SIM-018-2022

INICIADO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CERTIFICA QUE,

Las obras ejecutadas por **GRAN OBRA S.A.S** identificado con **Nit 900850303-8**, representado por **JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO**, con cedula de ciudadanía número **79.915.088** expedida en la ciudad de **Bogotá D.C.**; presentan a detalle el siguiente avance de obra:

% de Avance ejecutado hasta Acta N°2 en el periodo comprendido entre el ACTA DE INICIO hasta 14/12/2022	% de Avance ejecutado Presente Acta en el periodo comprendido entre el 11/07/2023 hasta 23/07/2023	% de Avance acumulado Ejecutado desde ACTA DE INICIO hasta 14/12/2022 y desde 11/07/2023 hasta 23/07/2023
79.51%	20.49%	100.00%

Por lo que esta Supervisión recibe a satisfacción las obras del porcentaje indicado anteriormente. De igual forma el contratista de obra ha cumplido con el pago en materia de salarios y seguridad social. Así como la inscripción y los pagos de los aportes parafiscales, aportes de seguridad social, salud, pensiones y riesgos laborales del personal propuesto en obra.

PLANILLAS No.					NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
SEP	OCT	NOV	DIC	JUL		
24515871-24625603	24809300 - 26678625	25059523 - 26678905	25327367 - 26701762	27225278	Javier Arturo León Herazo	Director
24515871-24625603	24809300 - 26678625	25059523 - 26678905	25327367 - 26701762	27225278	Nayeth Patricia De La Espriella Villadiego	Residente
24515871-24625603	24809300	25059523	25327367	27225278	Kati Zenith Brochero Iriarte	Trabajador social

24515871-24625603	24809300	25059523	25327367	27225278	Heber Marzan Arcila	SST
24515871	24809300	25059523	25327367	27225278	Valeria Andrea Diaz Sánchez	Almacenista
24515871-24625603	24809300 - 26678625	25059523 - 26678905	25327367 - 26701762	27225278	Camila Andrea Pérez Argel	Secretario
24515871-24625603	24809300 - 26678625	25059523 - 26678905	25327367 - 26701762	27225278	Camila Andrea Pérez Argel	Auxiliar contable

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023.

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Supervisor

Elaboró: Efrain Morales _ Contratista _SIM
Revisó: Khalil Petro _ Asesor _SIM

Alcaldía de Montería – Secretaría de Infraestructura	INFORMES DE SUPERVISION REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-018-22	PÁGINA	1	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-018-22		

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE PRESENTACIÓN:	24-jul-23	SEMANA No.:	15	DEL	17-jul-23	AL	22-jul-23

CONTRATO DE OBRA

OBJETO:	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		
CONTRATISTA:	GRAN OBRA S.A.S		
REP. LEGAL:	JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO		
CONTRATO No.	SA-SIM-018-2022	VALOR INICIAL:	$ 844.929.951,00
PLAZO INICIAL:	3 MESES	ADICIONES:	$ -
PRORROGA 1:	12 DIAS	VALOR TOTAL	$ 844.929.951,00
SUSPENSIÒN 1:	15-dic-22		
REINICIO 1:	17-jul-23		

SUPERVISIÓN

MUNICIPIO DE MONTERÍA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

IV. AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

ANTICIPO		PORCENTAJE%	80%	$ 671.781.384,00
RESUMEN ACTAS PAGADAS:		TOTAL PAGADO:		$ 671.781.384,00
PARCIAL 1:	$ 291.380.876,00	% AVANCE FINANCIERO:	79,51%	
PARCIAL 2:	$ 380.400.508,00			
PARCIAL 3:	$ -			
FINAL:	$ -			

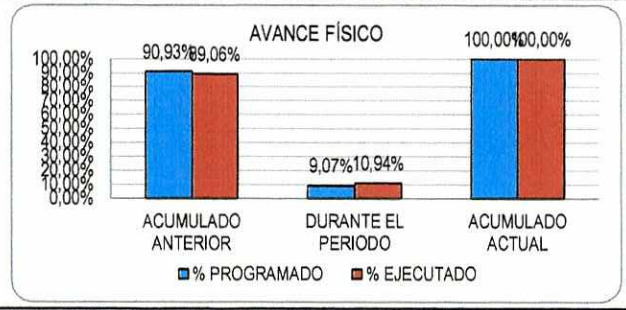
V. AVANCE FÍSICO

LISTA DE MANERA GENERAL LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL REPORTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESUPUESTO:

DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VL UNITARIO	VALOR TOTAL
PRELIMINARES	1				
CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO	1,09	M3	56,80	$ 15.827,00	$ 898.974,00
CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA	4				
MANTENIMIENTO DE PUERTA EN MADERA, INCLUYE: DESMONTE DE PUERTA Y MARCO, ARREGLO, LIJADA, REEMPLAZO DE PIEZAS, APLICACIÓN DE MACILLA, PINTURA TIPO ESMALTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA RESTAURACIÓN (POR DOS CARAS Y FILOS)	4,05	M2	28,66	$ 72.459,00	$ 2.076.675,00
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	6				
S/I DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO TIERRA, 120V, INCLUYE CAJA 2X4	6,07	UND	34,00	$ 56.632,00	$ 1.925.488,00
ITEMS NO PREVISTOS	NP				
S/I LAMPARA TIPO LED PANEL 60X60 CM 48W	NP2	UND	37,00	$ 297.605,00	$ 11.011.385,00

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA 120X30 CM DE INCRUSTAR LED 40W, INCLUYE MARCO Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	NP3	UND	46,00	$ 328.786,00	$ 15.124.156,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 12000 BTU A 220V-R410A, INCLUYE INSTALACIÓN, MONTAJE, TRANSPORTE Y ACCESORIOS.	NP4	UND	4,00	$ 3.299.217,00	$ 13.196.868,00
SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE TUBERIA PARA DESAGUE DE AIRE ACONDICIONADO EN TUBERIA PVC DE 3/4"	NP7	M	59,00	$ 12.546,00	$ 740.214,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DE 200 W	NP11	UN	6,00	$ 396.493,00	$ 2.378.958,00
SUMINSTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMPARA OJO DE BUEY LED 12W DE 5" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	NP12	UN	34,00	$ 96.055,00	$ 3.265.870,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE SWICHE ADMINISTRABLES DE 24 PUERTOS CON PUERTO DE FABRICA OPTICA	NP14	UN	2,00	$ 2.800.000,00	$ 5.600.000,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK DE PISO MARCA POWES DE 40 UR, INCLUYE DOS (2) PATH PANEL DE 24 PUERTOS, UN (1) PDU Y UNA (1) BANDEJA PORTA EQUIPOS.	NP15	UN	1,00	$ 5.319.300,00	$ 5.319.300,00
SIMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DATOS EN CATEGORIA 6, EN TUBERIA PVC DE 3/4 " INCLUYE ACCESORIOS	NP16	UN	38,00	$ 223.120,00	$ 8.478.560,00
COSTO DIRECTO					**$ 70.016.448,00**
AIU (32%)					**$ 22.405.263,00**
PGIO					
PAPSO					
TOTAL SEMANA					**$ 92.421.711,00**
AVANCE FISICO A LA FECHA:					**10,94%**

	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA % PROGRAMADO VS % EJECUTADO
ACUMULADO ANTERIOR	90,93%	89,06%	0,00%
DURANTE EL PERIODO	9,07%	10,94%	
ACUMULADO ACTUAL	100,00%	100,00%	



VII. ENSAYOS, MEDICIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	INFORMES DE SUPERVISION REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-018-22	PÁGINA	1	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-018-22		

IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO











X. FIRMAS

JAVIER LEON HERAZO CONTRATISTA ELABORÓ		EFRAIN MORALES PINILLOS APOYO A LA SUPERVISION REVISÓ

Alcaldía de Montería – Secretaría de Infraestructura	INFORMES DE SUPERVISION REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-018-22	PÁGINA	1	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-018-22		

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE PRESENTACIÓN:	17-jul-23	SEMANA No.:	14	DEL	11-jul-23	AL	15-jul-23

CONTRATO DE OBRA

OBJETO:	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			
CONTRATISTA:	GRAN OBRA S.A.S			
REP. LEGAL:	JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO			
CONTRATO No.	SA-SIM-018-2022	VALOR INICIAL:	$	844.929.951,00
PLAZO INICIAL:	3 MESES	ADICIONES:	$	-
PRORROGA 1:	12 DIAS	VALOR TOTAL	$	844.929.951,00
SUSPENSIÓN 1:	15-dic-22			
REINICIO 1:	11-jul-23			

SUPERVISIÓN

MUNICIPIO DE MONTERÍA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

IV. AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

ANTICIPO			PORCENTAJE%	80%	$ 671.781.384,00
RESUMEN ACTAS PAGADAS:			TOTAL PAGADO:		$ 671.781.384,00
PARCIAL 1:	$	291.380.876,00	% AVANCE FINANCIERO:	79,51%	
PARCIAL 2:	$	380.400.508,00			
PARCIAL 3:	$	-			
FINAL:	$	-			

V. AVANCE FÍSICO

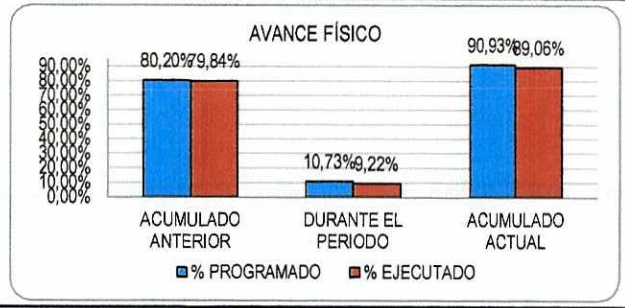
LISTA DE MANERA GENERAL LAS ACTIVIDADES ACUMULADAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL REPORTE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESUPUESTO:

DESCRIPCION	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VL UNITARIO	VALOR TOTAL
PINTURA Y ACABADOS	**2**				
ENCHAPE PARED, PISO BAÑOS Y CAFETÍN	2,06	M2	47,46	$ 92.382,00	$ 4.384.450,00
PINTURA EN VINILO PARA FACHADAS (A 3 MANOS)	2,1	M2	332,22	$ 15.611,00	$ 5.186.286,00
CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA	**4**				
MANTENIMIENTO DE PUERTA EN MADERA, INCLUYE: DESMONTE DE PUERTA Y MARCO, ARREGLO, LIJADA, REEMPLAZO DE PIEZAS, APLICACIÓN DE MACILLA, PINTURA TIPO ESMALTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA RESTAURACIÓN (POR DOS CARAS Y FILOS)	4,05	M2	50,00	$ 72.459,00	$ 3.622.950,00
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	**6**				
MANTENIMIENTO CAJA DE BREAKERS	6,01	UND	9,00	$ 142.867,00	$ 1.285.803,00
S/I DE INTERRUPTOR DOBLE 120V, INCLUYE CAJA 2X4	6,04	UND	10,00	$ 48.499,00	$ 484.990,00
S/I DE INTERRUPTOR SENCILLO 120V, INCLUYE CAJA 2X4	6,05	UND	7,00	$ 46.339,00	$ 324.373,00
S/I DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO TIERRA, 120V, INCLUYE CAJA 2X4	6,07	UND	40,00	$ 56.632,00	$ 2.265.280,00
S/I DE SALIDA ELÉCTRICA PARA AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE ACCESORIO) EN TUBERÍA PVC 1/2	6,016	UND	6,00	$ 56.068,00	$ 336.408,00
S/I DE BREAKER MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40 AMP)	6,2	UND	20,00	$ 40.096,00	$ 801.920,00
ITEMS NO PREVISTOS	**NP**				
IMPERMEABILIZACIÓN PARA CUBIERTA CON MANTO DE POLIESTER NO TEJIDO O SIMILAR, INCLUYE IMPRIMANTE	NP1	M2	41,60	$ 68.000,00	$ 2.828.800,00

Alcaldía de Montería	INFORMES DE SUPERVISION REPORTE SEMANAL CODIGO: SA-SIM-018-22	PÁGINA	1	DE	2
		VERSIÓN	1		
		CODIGO DEL PROCESO:	SA-SIM-018-22		

S/I LAMPARA TIPO LED PANEL 60X60 CM 48W	NP2	UND	30,00	$ 297.605,00	$ 8.928.150,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA 120X30 CM DE INCRUSTAR LED 40W, INCLUYE MARCO Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	NP3	UND	70,00	$ 328.786,00	$ 23.015.020,00
RETIRO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT USADO	NP6	UND	4,00	$ 93.840,00	$ 375.360,00
S/I MESON CON ACABADO EN ACERO INOXIDABLE CAL 18 INCLUYE POCETA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	NP13	UN	1,00	$ 1.301.260,00	$ 1.301.260,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DOBLE CARA EN DRYWALL	NP17	M2	62,08	$ 60.154,70	$ 3.734.404,00
COSTO DIRECTO					**$ 58.875.454,00**
AIU (32%)					**$ 18.840.145,00**
PGIO					**$ 111.480,00**
PAPSO					**$ 89.578,00**
TOTAL SEMANA					**$ 77.916.657,00**
AVANCE FISICO A LA FECHA:					**9,22%**

	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA % PROGRAMADO VS % EJECUTADO
ACUMULADO ANTERIOR	80,20%	79,84%	-1,87%
DURANTE EL PERIODO	10,73%	9,22%	
ACUMULADO ACTUAL	90,93%	89,06%	



VII. ENSAYOS, MEDICIONES Y DEMAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR LA SIGUIENTE SEMANA

IX. REGISTRO FOTOGRÁFICO







ACTA DE SUSPENSION DE OBRA N.º 1

CONTRATO N°:	SA-SIM-018-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	GRAN OBRA S.A.S., representado por Javier León Herazo
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR TOTAL:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($844.929.951) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO.
FECHA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA PRESENTE ACTA:	14 DE DICIEMBRE DE 2022

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año 2022, y estando vigente el Contrato, identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: La Secretaria de Infraestructura Municipal **MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ**, contratista **GRAN OBRAS S.A.S**, Representado legalmente por **JAVIER LEON HERAZO**, con el propósito de suscribir el Acta de Suspensión **Nº1** al Contrato de obra, por el motivo que se describe a continuación.

CONSIDERANDO:

Que tal como quedo consignado en Acta de Comité de Obra No. 5, de fecha 14 de diciembre de 2022 donde el contratista expone las razones que han generado retraso sistemático en el desarrollo de las actividades fundamentado en:

Por parte del Contratista, en el diagnóstico realizado a la Alcaldía y Secretaria de Educación, nos encontramos con condiciones que generan ajustes al presupuesto oficial, en cantidades de obra inicialmente pactadas y la necesidad de crear ítems no previstos, basado en lo anterior, presentamos a consideración de la supervisión suspender el contrato obra SA-SIM-018-2022 para formular una metodología técnica y administrativa acorde al alcance real del proyecto, en virtud a ello se requieren nuevos diseños, especificaciones técnicas, entre otros.

Sumado a lo anterior manifestamos dificultad en el suministro de materiales por parte de los proveedores en lo que respecta a Instalaciones eléctricas, adecuaciones de baño e impermeabilizaciones, que son parte integral del objeto contractual.

Por parte de la supervisión, comparte lo expuesto por el contratista de obra, con relación a la solicitud de suspensión, conocedores de primera mano de las situaciones que ese han venido presentando en la ejecución de la obra que requieren un balance y un reajuste al desarrollo de las actividades

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Realizar la suspensión del contrato de obra No. SA-SIM-018-2022 hasta tanto, sean superadas las situaciones que dieron lugar a la presente suspensión.

SEGUNDO: Una vez superados los motivos de la presente suspensión, el contratista deberá reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato de obra No SA-SIM-018-2022.

Para constancia de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ.
Secretaria de Infraestructura

JAVIER LEÓN HERAZO
R/L DE GRAN OBRAS.A.S.

Proyectó: Arq. Ismael Pico – Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Julio Espitia – Asesor Contratista.

ACTA DE REINICIO DE OBRA No. 1

CONTRATO No:	SA-SIM-018-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	GRAN OBRA S.A.S, Representado Legalmente por: JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($844.929.951) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSION N°1	15 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA NUEVA DE TERMINACION:	2 DE JUNIO DEL 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	2 DE JUNIO DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los dos (2) días del mes de junio del año 2023, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: por parte de la supervisión del contrato, el ingeniero **GERMAN QUINTERO MENDOZA**, en calidad de secretario de infraestructura (E) y supervisor del contrato de la referencia y el Contratista **GRAN OBRA S.A.S** Representado por **JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO**, con el propósito de suscribir la presente Acta de reinicio del contrato de Obra SA-SIM-018-2022 de acuerdo a las observaciones expuesta a continuación:

CONSIDERANDO

1. Que el contrato de obra No. SA-SIM-018-2022, inicio su ejecución el 15 de septiembre del 2022.

2. Que en fecha 14 de diciembre de 2022, las partes acordaron suscribir **Acta de Suspensión No.** 1 del Contrato de Obra No. SA-SIM-018-2022, cuyo objeto es: "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", de conformidad con las consideraciones consignadas en dicha Acta.

3. Que en fecha 26 de mayo de 2023, el señor JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO en calidad de representante legal de GRAN OBRA S.A.S. quien ejecuta el contrato de Obra N° SA-SIM-018-2022, remitió a la Secretaría de Infraestructura solicitud de reinicio de dicho contrato, resaltando que a dicha fecha fueron superadas las causas que dieron origen a

Suspensión No. 1. Razón por la cual se encuentra pertinente reiniciar las obras objeto del contrato No. SA-SIM-018-2022.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar el contrato de obra No. SA-SIM-018-2022 que tiene por objeto el "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", por haberse superado los motivos que originaron la suspensión.

SEGUNDO: El contratista se compromete a reiniciar la ejecución del contrato a partir de la suscripción de la presente acta, cumpliendo con todas las obligaciones que le conciernen y están establecidas en la minuta del contrato.

TERCERO: El contratista se compromete a realizar la actualización de las pólizas de acuerdo con el reinicio de obra.

CUARTA: La presente acta de reinicio del contrato de Obra No. SA-SIM-018-2022, no implica mayores costos ni reclamaciones por parte del contratista de obra GRAN OBRA S.A.S.

QUINTA: La presente acta de reinicio del contrato de Obra No. SA-SIM-018-2022, se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron,

JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
Rep. Legal de Gran Obra S.A.S
Contratista

GERMAN QUINTERO MENDOZA
Secretario de Infraestructura (E)
Supervisor

Elaboró: Efraín Morales Pinillos – Apoyo a la Supervisión SIM
Revisó: Edwin Rafael Paternina Atencia – Contratista SIM

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2

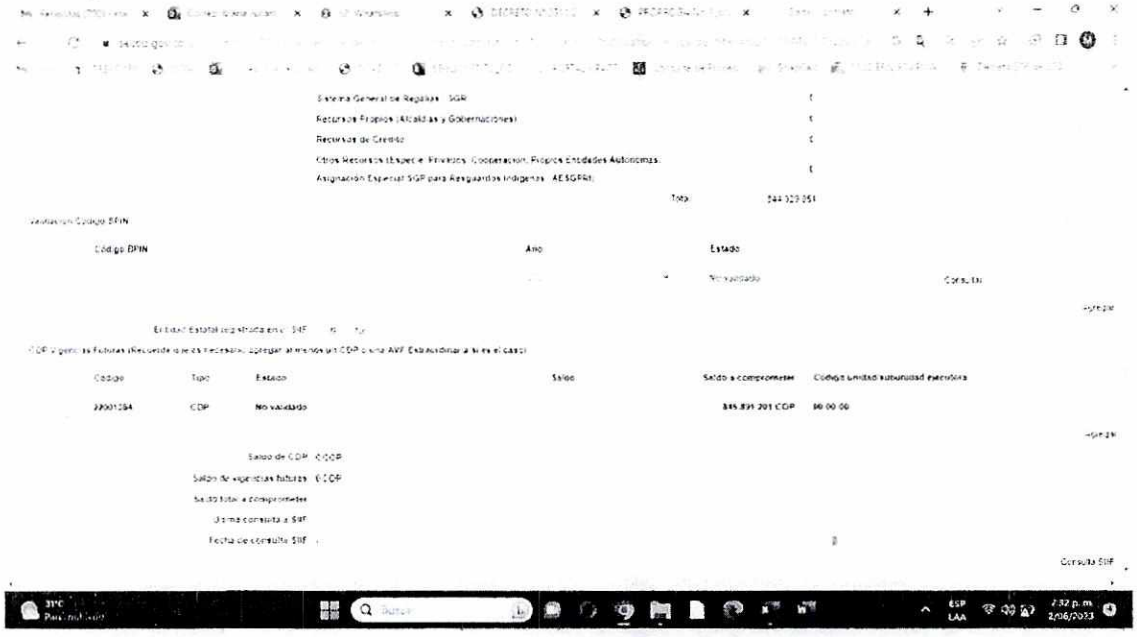
CONTRATO No:	SA-SIM-018-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	GRAN OBRA S.A.S, Representado Legalmente por: JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($844.929.951) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL INICIAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2022
SUSPENSION N°1	14 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA PRESENTE ACTA:	2 DE JUNIO DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los dos (2) días del mes de junio del año 2023, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: el ingeniero **GERMAN QUINTERO MENDOZA**, Secretario de Infraestructura (E) del Municipio de Montería, y el **GRAN OBRA S.A.S** Representado por **JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO** con el propósito de suscribir la presente Acta de acuerdo a las siguientes consideraciones.

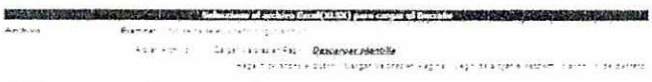
CONSIDERANDO

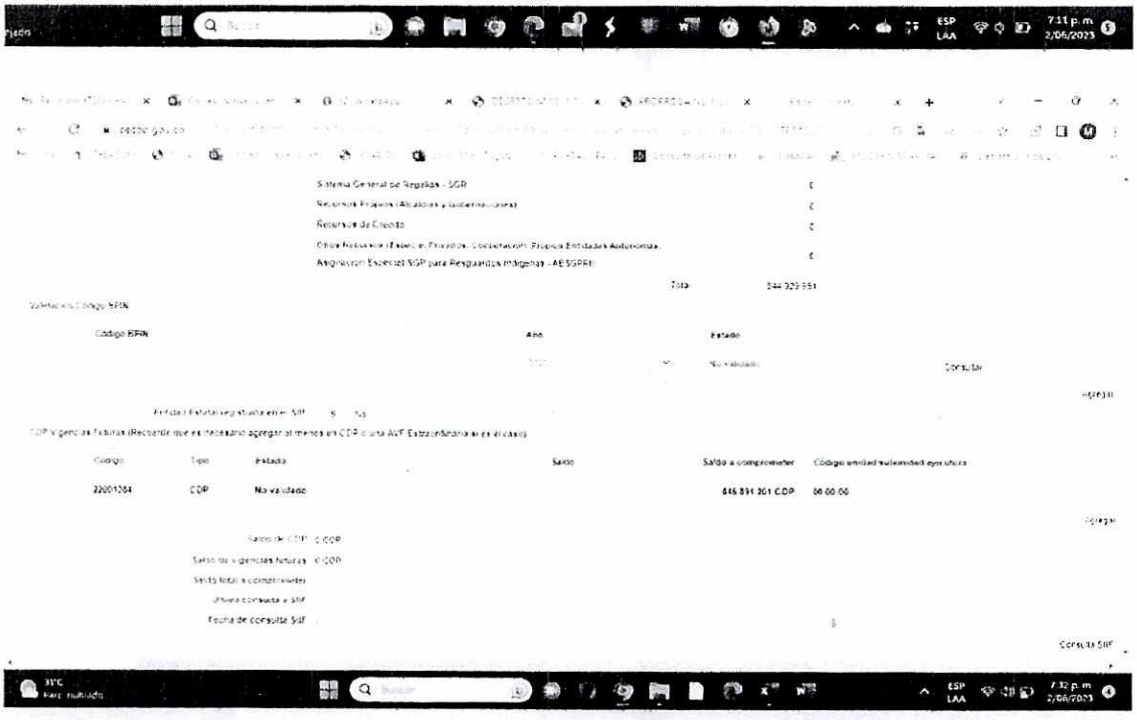
1. Que en fecha dos (02) de junio de 2023 se suscribió Acta de Reinicio No. 1 del Contrato de obra SA-SIM-018-2022
2. Que como consta en el acta de comité No. 5, los trámites para prorrogar la ejecución del contrato, deben darse una vez superadas las cáusales que dan lugar a la suspensión No. 1.

3. Que en el proceso de modificación del Contrato en la plataforma SECOP II, se presentan errores en la validación del código BPIN, impidiendo la finalización del proceso como me muestra en la siguiente evidencia.









4. Que quedando un (01) día vigente al plazo de ejecución, sumado a la imposibilidad de realizar los trámites de prórroga, las partes acuerdan suscribir Acta de Suspensión No. 2.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Ampliar el plazo de la suspensión del contrato de obra No SA-SIM-018-2022 que tiene por objeto el "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA" hasta que se superen las causas que dan lugar a la presente suspensión.
SEGUNDO: El contratista se compromete a modificar la garantía ajustando la vigencia de los amparos de acuerdo con la presente suspensión una vez se suscriba la reanudación del plazo.
TERCERA: Una vez superados los motivos de la presente suspensión, el contratista deberá reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato de obra No SA-SIM-018-2022 y actualizar las garantías manteniendo las condiciones indicadas en el contrato.
CUARTA: La presente ampliación de suspensión del contrato de Obra No. SA-SIM-018-2022, no implicará mayores costos ni reclamaciones por parte de la firma contratista de obra GRAN OBRA SAS.
QUINTA: La presente suspensión se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron,

JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
Rep. Legal de Gran Obra S.A.S
Contratista

GERMÁN E. QUINTERO MENDOZA
Secretario de Infraestructura (E)
Supervisor

Elaborado por: Efrain Morales– Contratista SIM
Revisado para firma por: Edwin Paternina – Asesor SIM

ACTA DE REINICIO DE OBRA No. 2

CONTRATO No:	SA-SIM-018-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	GRAN OBRA S.A.S, Representado Legalmente por: JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($844.929.951) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSION N°1	15 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO N°1	02 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION N°2	02 DE JUNIO DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	11 DE JULIO DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los once (11) días del mes de julio del año 2023, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: por parte de la supervisión del contrato, la ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO**, en calidad de secretaria de infraestructura y supervisora del contrato en referencia y el Contratista **GRAN OBRA S.A.S** Representado por **JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO**, con el propósito de suscribir la presente Acta de reinicio No. 2 del contrato de Obra SA-SIM-018-2022, de acuerdo a las observaciones expuesta a continuación:

CONSIDERANDO

1. Que el contrato de obra No. SA-SIM-018-2022, inicio su ejecución el 15 de septiembre del 2022.

2. Que en fecha 15 de diciembre de 2022, las partes acordaron suscribir **Acta de Suspensión No. 1** del Contrato de Obra No. SA-SIM-018-2022, cuyo objeto es: "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", de conformidad con las consideraciones consignadas en la dicha Acta.

3. Que en fecha 02 de junio de 2023, las partes acordaron suscribir **Acta de reinicio No. 1** del contrato de obra No. SA-SIM-018-2022 que tiene por objeto el "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS

DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", por haberse superado los motivos que originaron la suspensión.

4. Que en fecha 02 de junio de 2023, las partes acordaron suscribir **Acta de Suspensión No. 2** del Contrato de Obra No. SA-SIM-018-2022, cuyo objeto es: "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", de conformidad con las consideraciones consignadas en dicha Acta.

5. Después de haber realizado la verificación a la actualización del código BPIN y corroborando que se superaron las causas que dieron lugar al acta de suspensión No II las cuales impidieron la culminación del trasmite en la plataforma SECOP II en el proceso del reinicio No 1, se procede la suscripción de la presente acta.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar el contrato de obra No. SA-SIM-018-2022, que tiene por objeto el "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", por haberse superado los motivos que originaron la suspensión.

SEGUNDO: El contratista se compromete a reiniciar la ejecución del contrato a partir de la suscripción de la presente acta, cumpliendo con todas las obligaciones que le conciernen y están establecidas en la minuta del contrato.

TERCERO: El contratista se compromete a realizar la actualización de las pólizas de acuerdo con el reinicio de obra.

CUARTA: La presente acta de reinicio del contrato de Obra No. SA-SIM-018-2022, no implica mayores costos ni reclamaciones por parte del contratista de obra GRAN OBRA S.A.S.

QUINTA: La presente acta de reinicio del contrato de Obra No. SA-SIM-018-2022, se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron.

JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
Rep. Legal de Gran Obra S.A.S
Contratista

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Supervisor

Elaboró: Efraín Morales Pinillos – Apoyo a la Supervisión SIM
Revisó: Edwin Rafael Paternina Atencia – Contratista SIM

ACTA FINAL DE OBRA

CONTRATO No	SA-SIM-018-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	GRAN OBRA S.A.S. Representado Legalmente por JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($844.929.951) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL INICIAL	15 DE DICIEMBRE DE 2022
SUSPENSION N°1	15 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIO N°1	02 DE JUNIO DE 2023
SUSPENSION N°2	02 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE REINICIO N°2	11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA N°1	11 DE JULIO DE 2023
FECHA FINAL	23 DE JULIO DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA	24 DE JULIO DE 2023

En la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Monteria, Departamento de Córdoba, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año 2023, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: la ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO,** Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería y el Contratista **GRAN OBRA S.A.S** Representado por **JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO** con el propósito de suscribir la presente Acta Final del contrato de obra SA-SIM-018-2022, tal como se presenta a continuación:

1. Mediante la suscripción del Acta Final, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera a la supervisión de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, la supervisión se obliga a proporcionar a la Alcaldía de Montería la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe apoyar a la Alcaldía de Montería para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar.

2. Las actividades ejecutadas, cantidades y valores consignados en la presente Acta Final son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y Supervisión. El pago final se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Supervisión y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la Supervisión, que deben corresponder con las calculadas en las memorias de cantidades entregadas.

3. El recibo final por parte de la Supervisión de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

4. Que el contratista otorgará las garantías establecidas en la minuta del contrato, la cual se debe presentar para aprobación.

5. Balance financiero del contrato de obra:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS Y/O TRAMITES
Valor del Contrato	$ 844,929,951.00	
Anticipo	$ 0,00	
Valor Acta Parcial No. 1		$ 291,380,876.00
Valor Acta Parcial No. 2		$ 380,400,508.00
Saldo		$173,148,567.00
Balance	$ 844,929,951.00	$ 844,929,951.00

Nota: Se suscribe la presente acta en fecha veinticuatro (24) de julio del 2023, por ser día hábil posterior a la fecha de terminación del contrato de obra en referencia SA-SIM-018-2022.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los 24 dias del mes de julio de 2023

JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
Rep. Legal de Gran Obra S.A.S
Contratista

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Supervisora

Elaboró: Efrain Morales - Contratista_SIM
Revisó: Edwin Paternina – Contratista_SIM

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Gobierno de la GENTE
MONTERÍA

ACTA FINAL

CONTRATO No. SA-SIM-018-2022

OBJETO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

CONTRATISTA: GRAN OBRA S.A.S

REPRESENTANTE: JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO

SUPERVISOR: MUNICIPIO DE MONTERÍA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing Spalir Cervantes

FECHA DE INICIACION:	15/09/2022	ACTA FINAL
PLAZO:	(03) TRES MESES	
FECHA FINAL INICIAL:	15/12/2022	
SUPENSION N°1:	15/12/2022	
REINICIO N°1:	2/06/2023	
SUPENSION N°2:	2/06/2023	VALOR PRESENTE ACTA
REINICIO N°2:	11/07/2023	
PRORROGA N°1:	11/07/2023	$ 173.146.567,00
FECHA FINALIZACIÓN:	23/07/2023	
VALOR CONTRACTUAL :	$ 844.929.951,00	
VALOR EJECUTADO A EN LA PRESENTE ACTA:	$ 173.146.567,00	FECHA DE LA PRESENTE ACTA
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$ 844.929.951,00	24/07/2023
% OBRA EJECUTADO ACUMULADO :	100,00%	
% OBRA PTE ACTA PARCIAL :	20,49%	

				CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 2		OBRA EJECUTADA							
											ACTA PARCIAL No. 1		ACTA PARCIAL No. 2		PRESENTE ACTA FINAL		ACUMULADO	
Nº	ACTIVIDADES	Unidad	Vr Unitario	ALCALDIA DE 27	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIA TRANSITO	CONSOLIDADO		Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr.Total
				Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad Total	Vr.Total										
1,00	PRELIMINARES																	
1,01	DEMOLICION DE FACHALETA EN PAREDES EXTERIORES INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS H=1.50 M	M2	$ 22.270,00	0,00	640,00	0,00	640,00	$ 14.256.560,00	718,00	$ 15.996.322,00	718,00	$ 15.996.322,00		$ 0,00		$ 0,00	718,00	$ 15.996.322,00
1,02	DEMOLICION DE ENCHAPE EN PAREDES Y PISOS INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS H=3.60 M	M2	$ 17.300,00	0,00	0,00	107,06	107,06	$ 1.852.138,00	130,94	$ 2.265.262,00		$ 0,00	130,94	$ 2.265.262,00		$ 0,00	130,94	$ 2.265.262,00
1,03	DEMOLICION DE PEDICHON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	$ 7.680,00	0,00	85,00	34,00	119,00	$ 913.920,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,04	LIMPIEZA Y RETIRO DE PANTO EXISTENTE EN PLACA DE CUBIERTA EN CONCRETO INCLUYE RETIRO	M2	$ 3.585,00	494,50	192,25	167,51	374,26	$ 3.396.600,00	551,60	$ 2.142.966,00	343,50	$ 1.330.413,00	208,10	$ 812.553,00		$ 0,00	551,60	$ 2.142.966,00
1,05	DESMONTE DE CIELO RASO EN MACHIMBRE INCLUYE RETIRO	M2	$ 12.380,00	0,00	0,00	216,69	216,69	$ 2.682.820,00	195,00	$ 2.414.100,00		$ 0,00	195,00	$ 2.414.100,00		$ 0,00	195,00	$ 2.414.100,00
1,06	DESMONTE DE VENTANAS Y MARCO EN ALUMINIO	M2	$ 17.439,00	0,00	0,00	3,00	3,00	$ 52.317,00	5,80	$ 101.146,00		$ 0,00	5,80	$ 101.146,00		$ 0,00	5,80	$ 101.146,00
1,07	DEMOLICIÓN DE MESON EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	$ 33.460,00	0,00	0,00	1,36	1,36	$ 45.573,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,08	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	$ 29.586,00	8,00	12,00	10,00	30,00	$ 887.580,00	26,60	$ 769.436,00	16,00	$ 443.940,00	11,00	$ 325.561,00		$ 0,00	26,00	$ 769.486,00
1,09	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO	M3	$ 15.827,00	0,00	0,00	9,20	9,20	$ 145.608,00	66,00	$ 1.044.582,00		$ 0,00	9,20	$ 145.609,00	59,80	$ 868.973,00	66,00	$ 1.044.582,00
1,10	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS INTERNAS, INCLUYE RETIRO	UND	$ 66.476,00	0,00	10,00	10,00	20,00	$ 1.329.520,00	18,00	$ 1.196.568,00		$ 0,00	18,00	$ 1.196.568,00		$ 0,00	18,00	$ 1.196.568,00
2,00	PINTURA Y ACABADOS																	
2,01	PAÑETE A LLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	$ 25.669,00	0,00	0,00	16,35	16,35	$ 424.898,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,02	PAÑETE EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO MUROS FACHADA H= 15.00 M	M2	$ 40.885,00	0,00	640,00	0,00	640,00	$ 26.166.400,00	718,00	$ 29.355.430,00	718,00	$ 29.355.430,00		$ 0,00		$ 0,00	718,00	$ 29.355.430,00
2,03	EN CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	M2	$ 83.611,00	50,00	201,00	166,14	417,14	$ 34.869.636,00	184,39	$ 15.453.910,00		$ 0,00	184,39	$ 15.453.910,00		$ 0,00	184,39	$ 15.453.910,00
2,04	PULIDA Y MANTENIMIENTO DE ZÓCALOS DE PISOS D=15X15	M	$ 12.225,00	0,00	506,80	215,75	214,25	$ 8.731.706,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,05	PULIDA DE PISO EN GRANITO, INCLUYE DESTRONQUE, SELLADO Y BRILLO	M2	$ 26.865,00	0,00	0,00	10,30	10,30	$ 277.019,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,06	ENCHAPE PARED, PISO BAÑOS Y CAFETIN	M2	$ 92.362,00	0,00	0,00	107,06	107,06	$ 9.890.417,00	142,46	$ 13.160.740,00		$ 0,00	95,00	$ 8.775.210,00	47,46	$ 4.384.449,72	142,46	$ 13.160.740,00
2,07	ESTUCO PLÁSTICO PARA INTERIORES	M2	$ 18.569,00	147,50	290,00	494,60	932,10	$ 14.973.054,00	1.563,99	$ 25.909.312,00	437,53	$ 7.281.825,00	1.123,46	$ 18.647.637,00		$ 0,00	1.560,99	$ 25.909.312,00
2,08	ESTUCO PLÁSTICO IMPERMEABILIZADO PARA EXTERIORES	M2	$ 21.282,00	806,00	640,00	504,00	1949,00	$ 41.478.618,00	2.165,83	$ 46.157.040,00	1.623,00	$ 32.412.486,00	645,83	$ 13.744.634,00		$ 0,00	2.169,83	$ 46.157.040,00
2,09	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES (A 3 MANOS)	M2	$ 14.184,00	4112,50	2552,50	811,93	7476,93	$ 105.828.467,00	4.759,65	$ 67.534.245,00	4.550,00	$ 64.400.700,00	249,65	$ 3.533.545,00		$ 0,00	4.799,65	$ 67.934.245,00
2,10	PINTURA EN VINILO PARA FACHADAS (A 3 MANOS)	M2	$ 15.611,00	1165,00	716,80	534,00	2415,80	$ 37.713.054,00	3.543,02	$ 55.305.140,00	1.165,00	$ 18.865.148,00	2.070,80	$ 31.546.709,00	307,22	$ 5.160.285,42	3.543,02	$ 55.369.142,00
2,11	PINTURA EPOXICA	M2	$ 28.068,00	51,00	87,00	0,00	138,00	$ 3.874.297,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
3,00	CUBIERTA																	
3,01	PLANTILLA DE NIVELACION IMPERMEABILIZADA CON MORTERO 1:3 E=0.05 MTS (PROMEDIO)	M2	$ 53.260,00	682,00	0,00	0,00	682,00	$ 36.326.920,00	165,00	$ 8.791.200,00		$ 0,00	165,00	$ 8.791.200,00		$ 0,00	165,00	$ 8.791.200,00
3,02	CONSTRUCCIÓN DE RECOSBLÓN DE 0,20 M X 0.10 M EN CONCRETO 17MPA(2500 PSI) CON 2 V.S4 Y ESTRIBOS EN "S" CADA 0.20 M	M	$ 59.572,00	0,00	85,00	34,00	119,00	$ 7.100.968,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
3,03	REPOSICIÓN DE CUBIERTA EXISTENTE EN MAL ESTADO, INCLUYE GANCHOS GALVANIZADOS	M2	$ 50.264,00	0,00	0,00	18,52	18,52	$ 930.889,00	23,50	$ 1.181.264,00		$ 0,00	23,50	$ 1.181.264,00		$ 0,00	23,50	$ 1.181.264,00
3,04	IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA CUBIERTA CON RECUBRIMIENTO PLÁSTICO IMPERMEABLE A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS (IMPRIMACIÓN Y DOS CAPAS) INCLUYE TELA DE REFUERZO	M2	$ 61.210,00	494,50	192,25	167,51	374,26	$ 53.513.455,00	165,00	$ 10.099.650,00		$ 0,00	165,00	$ 10.099.650,00		$ 0,00	165,00	$ 10.099.650,00
4,00	CARPINTERÍA METALICA Y MADERA																	
4,01	MANTENIMIENTO DE DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO, INCLUYE MARCOS Y PUERTAS, LIMPIEZA, PELICULA SAND BLASTING Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	M2	$ 88.569,00	108,95	7,25	5,40	118,60	$ 10.504.025,00	116,24	$ 10.344.081,00	106,95	$ 9.428.385,00	10,29	$ 915.697,00		$ 0,00	116,24	$ 10.344.082,00
4,02	SILVIDRIO 3 MM PARA VENTANA	M2	$ 248.892,00	6,00	19,57	0,00	25,57	$ 6.363.401,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Gobierno de la GENTE
MONTERÍA

ACTA FINAL

CONTRATO No. SA-SIM-018-2022

OBJETO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

CONTRATISTA: GRAN OBRA S.A.S

REPRESENTANTE: JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO

SUPERVISOR: MUNICIPIO DE MONTERÍA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing Sneth Carrillo

FECHA DE INICIACION:	15/09/2022
PLAZO:	(03) TRES MESES
FECHA FINAL INICIAL:	15/12/2022
SUPENSION N°1:	15/12/2022
REINICIO N°1:	26/6/2023
SUPENSION N°2:	26/6/2023
REINICIO N°2:	11/07/2023
PRORROGA N°1:	11/07/2023
FECHA FINALIZACIÓN:	23/07/2023
VALOR CONTRACTUAL :	$ 844.929.951,00
VALOR EJECUTADO A EN LA PRESENTE ACTA:	$ 173.148.667,00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$ 844.999.951,00
% OBRA EJECUTADO ACUMULADO :	100,00%
% OBRA PTE ACTA PARCIAL	20,49%

ACTA FINAL

VALOR PRESENTE ACTA

$ 173.148.667,00

FECHA DE LA PRESENTE ACTA

24/07/2023

				CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 2		OBRA EJECUTADA							
											ACTA PARCIAL No. 1		ACTA PARCIAL No. 2		PRESENTE ACTA FINAL		ACUMULADO	
Nº	ACTIVIDADES	Unidad	Vr.Unitario	ALCALDIA DE DE 27	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIA TRANSITO	CONSOLIDADO		Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr.Total
				Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad Total	Vr.Total										
4,03	MANTENIMIENTO DE PUERTA ENTAMBORADAS METÁLICAS, INCLUYE ARREGLO, LIJADA, REEMPLAZO DE PIEZAS, APLICACIÓN DE MACILLA, PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA TIPO ESMALTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA RESTAURACIÓN (POR DOS CARAS Y FILOS)	M2	$ 54.905,00	0,00	58,00	8,70	64,70	$ 3.554.371,00	7,92	$ 435.584,00		$ 0,00	7,92	$ 435.584,00		$ 0,00	7,92	$ 435.584,00
4,04	SIN DE MARCO SIN MADERA (1.00-0.80) X (2.50-2.50)	UND	$ 151.993,00	0,00	0,00	18,00	18,00	$ 2.735.874,00	18,00	$ 2.734.254,00		$ 0,00	18,00	$ 2.734.254,00		$ 0,00	18,00	$ 2.734.254,00
4,05	MANTENIMIENTO DE PUERTA EN MADERA, INCLUYE: DESMONTE DE PUERTA Y MARCO, ARREGLO, LIJADA, REEMPLAZO DE PIEZAS, APLICACIÓN DE MACILLA, PINTURA TIPO ESMALTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA RESTAURACIÓN (POR DOS CARAS Y FILOS)	M2	$ 72.459,00	19,74	96,02	26,34	143,10	$ 10.368.583,00	148,68	$ 10.771.786,00		$ 0,00	70,00	$ 5.072.130,00	75,68	$ 5.699.524,64	145,68	$ 10.771.786,00
4,06	SIN DE VENTANAS CORREDIZAS DE 0.40 M X 0.80 M	UND	$ 255.158,00	0,00	0,00	3,00	3,00	$ 765.594,00	2,00	$ 510.396,00		$ 0,00	2,00	$ 510.396,00		$ 0,00	2,00	$ 510.396,00
4,07	PROTECTOR DE VENTANAS SEGÚN DISEÑO DE PROTECCIÓN EN TUBO 3/4" GALVANIZADO	M2	$ 241.493,00	0,00	0,00	2,34	2,34	$ 565.094,00	23,91	$ 5.774.056,00		$ 0,00	23,91	$ 5.774.056,00		$ 0,00	23,91	$ 5.774.056,00
4,08	MANTENIMIENTO DE PUERTA REJA METÁLICA, INCLUYE ARREGLO, LIJADA, REEMPLAZO DE PIEZAS, APLICACIÓN DE MACILLA, PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA TIPO ESMALTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA RESTAURACIÓN (POR DOS CARAS Y FILOS)	M2	$ 17.402,00	80,10	0,00	0,00	80,10	$ 1.393.900,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
5,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS																	
5,01	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAVAMANOS INCLUYE DESMANCHE CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA, MAQUINA A PRESIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	$ 81.721,00	8,00	2,00	0,00	10,00	$ 817.210,00	18,00	$ 1.470.978,00	10,00	$ 817.210,00	8,00	$ 653.768,00		$ 0,00	18,00	$ 1.470.978,00
5,02	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SANITARIOS INCLUYE DESMANCHE CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA, MAQUINA A PRESIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	$ 114.164,00	8,00	6,00	0,00	14,00	$ 1.598.296,00	12,00	$ 1.369.968,00	14,00	$ 1.598.296,00	-2,00	$ -228.328,00		$ 0,00	12,00	$ 1.369.968,00
5,03	MESÓN EN LAMINA DE 0.7MTS X 2.12 SEGÚN DISEÑO ACERO INOXIDABLE CALIBRE 23 INCLUYE CUBIERTA DE 4 PUESTOS, LAVAPLATOS, LLAVE GRIFERIA MURO DE APOYO, POYO EN BLOQUE ACOSTADO, Y RELLENO	UND	$ 1.470.238,00	0,00	0,00	1,00	1,00	$ 1.470.238,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
5,04	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIOS DE EFICIENCIA DE CONSUMO 4,8/DOBLE DESCARGA (lado 3)	UND	$ 457.618,80	4,00	8,00	5,00	16,00	$ 6.884.282,00	16,00	$ 7.321.901,00	3,00	$ 1.372.858,00	13,00	$ 5.948.643,00		$ 0,00	16,00	$ 7.321.901,00
5,05	SIN LAVAMANOS DE SOBREPONER, INCLUYE ABASTOS, DESAGUES Y GRIFERIA	UND	$ 395.834,00	4,00	6,00	5,00	15,00	$ 6.937.510,00	9,00	$ 3.562.506,00		$ 0,00	9,00	$ 3.562.506,00		$ 0,00	9,00	$ 3.562.506,00
6,00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS																	
6,01	MANTENIMIENTO CAJA DE BREAKERS	UND	$ 122.857,00	3,00	2,00	0,00	5,00	$ 714.335,00	14,00	$ 2.000.139,00		$ 0,00	5,00	$ 714.335,00	9,00	$ 1.285.803,00	14,00	$ 2.000.139,00
6,02	SIN LUMINARIAS HERMÉTICA (2x18) 120V, T8 LED	UND	$ 149.563,00	23,00	32,00	24,00	79,00	$ 11.817.847,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
6,03	SIN REFLECTOR LED INCLUYE PEDESTAL EN TUBO METÁLICO GALVANIZADO DE 2" H:4.50 M	UND	$ 507.593,00	2,00	4,00	2,00	8,00	$ 4.060.744,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
6,04	SIN DE INTERRUPTOR DOBLE 120V, INCLUYE CAJA 2X4	UND	$ 48.499,00	4,00	8,00	4,00	14,00	$ 679.986,00	24,00	$ 1.163.976,00	4,00	$ 193.996,00	10,00	$ 484.990,00	10	$ 484.990,00	24,00	$ 1.163.976,00
6,05	SIN DE INTERRUPTOR SENCILLO 120V, INCLUYE CAJA 2X4	UND	$ 53.179,00	13,00	19,00	16,00	48,00	$ 2.224.272,00	33,00	$ 1.569.187,00	13,00	$ 662.467,00	13,00	$ 902.467,00	7	$ 324.373,00	33,00	$ 1.529.187,00
6,06	SIN DE INTERRUPTOR TRIPLE 120V, INCLUYE CAJA 2X4	UND	$ 46.339,00	13,00	19,00	16,00	48,00	$ 2.224.272,00	33,00	$ 1.569.187,00	13,00	$ 662.467,00	13,00	$ 902.467,00	7	$ 324.373,00	33,00	$ 1.529.187,00
6,07	SIN DE TOA/CORRIENTE DOBLE CON POLO TIERRA, 120V, INCLUYE CAJA 2X4	UND	$ 53.179,00	13,00	14,00	13,00	40,00	$ 2.127.160,00	4,00	$ 212.716,00		$ 0,00	4,00	$ 212.716,00		$ 0,00	4,00	$ 212.716,00
6,08	SIN DE CAJA INCRUSTAR DE 2X4 Y ACCESORIOS	UND	$ 55.532,00	18,00	22,00	18,00	58,00	$ 3.284.656,00	172,00	$ 9.740.704,00		$ 0,00	98,00	$ 5.549.936,00	74	$ 4.190.768,00	172,00	$ 9.740.704,00
6,09	SIN DE CAJA INCRUSTAR DE 4X4 Y ACCESORIOS	UND	$ 29.167,00	8,00	8,00	6,00	22,00	$ 575.674,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
6,10	SIN DE TAPA REDONDA TIPO ROSETA EN CIELO RASO	UND	$ 31.079,00	8,00	8,00	4,00	18,00	$ 559.368,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
6,11	SIN DE BOMBILLOS LUZ BLANCA AHORRADOR 120V, 20W	UND	$ 32.133,00	5,00	12,00	8,00	26,00	$ 699.724,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
6,12	SIN PANEL 9W LED A (126) VOL., INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	$ 33.205,00	16,00	14,00	18,00	48,00	$ 1.593.840,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
		UND	$ 38.064,00	8,00	12,00	6,00	26,00	$ 1.013.064,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Gobierno de la GENTE
MONTERÍA

ACTA FINAL

CONTRATO No. SA-SIM-018-2022

OBJETO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

CONTRATISTA: GRAN OBRA S.A.S

REPRESENTANTE: JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO

SUPERVISOR: MUNICIPIO DE MONTERÍA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing Spath Camaño

FECHA DE INICIACION:	15/09/2022
PLAZO:	(03) TRES MESES
FECHA FINAL INICIAL:	15/12/2022
SUPENSION N°1:	15/12/2022
REINICIO N°1:	2/06/2023
SUPENSION N°2:	3/06/2023
REINICIO N°2:	11/07/2023
PRORROGA N°1:	11/07/2023
FECHA FINALIZACIÓN:	23/07/2023
VALOR CONTRACTUAL :	$ 844.929.951,00
VALOR EJECUTADO A EN LA PRESENTE ACTA:	$ 173.146.507,00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$ 844.929.951,00
% OBRA EJECUTADO ACUMULADO :	100,00%
% OBRA PTE ACTA PARCIAL :	20,49%

ACTA FINAL

VALOR PRESENTE ACTA

$ 173.146.507,00

FECHA DE LA PRESENTE ACTA

24/07/2023

				CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 2		OBRA EJECUTADA							
											ACTA PARCIAL No. 1		ACTA PARCIAL No. 2		PRESENTE ACTA FINAL		ACUMULADO	
N°	ACTIVIDADES	Unidad	Vr Unitario	ALCALDIA SEDE 27	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIA TRANSITO	CONSOLIDADO		Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr.Total
				Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad Total	Vr.Total										
6.13	SI DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN 36 CIRCUITOS CON BARRA TIERRA, FASES Y NEUTRO Y ESPACIO PARA INTERRUPTOR PRINCIPAL, PUERTA ABISAGRADA, PINTURA HORNEADA Y LAMINA CAL 16 BOLSILLO Y AVISO DE PELIGRO	UND	$ 771.347,00	0,00	0,00	1,00	1,00	$ 771.347,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
6.14	SI AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24500 BTU 220 V	UND	$ 3.955.528,00	6,00	2,00	6,00	23,00	$ 90.977.144,00	5,00	$ 19.777.640,00		$ 0,00	5,00	$ 19.777.640,00		$ 0,00	5,00	$ 19.777.640,00
6.15	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO 12000 Y 24000 BTU	UND	$ 150.830,00	6,00	3,00	5,00	14,00	$ 2.111.620,00	39,00	$ 5.882.370,00		$ 0,00	39,00	$ 5.882.370,00		$ 0,00	39,00	$ 5.882.370,00
6.16	SI DE SALIDA ELECTRICA PARA AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE ACCESORIO) EN TUBERIA PVC 1/2	UND	$ 59.068,00	6,00	6,00	3,00	15,00	$ 841.020,00	6,00	$ 336.408,00		$ 0,00		$ 0,00	6	$ 336.408,00	6,00	$ 336.408,00
6.17	SI CABLE DE COBRE #12 INCLUYE TUBO CONDUIT DE 1/2 PARA SALIDAS DE TOMACORRIENTES DOBLES CON POLO TIERRA 120V	M	$ 34.436,00	92,00	0,00	378,00	474,00	$ 16.322.664,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
6.18	SI CABLE DE COBRE #14 INCLUYE TUBO CONDUIT DE 1/2 PARA SALIDAS DE LUMINARIAS CON POLO TIERRA 120V	M	$ 33.830,00	70,00	140,00	0,00	210,00	$ 7.105.680,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
6.19	SI DE MALLA A TIERRA INCLUYE 3 ELECTRODOS 2,4/5/8" Y CABLE COBRE #2, SOLDADURA EXOTÉRMICA Y CONEXIONES	UND	$ 728.262,00	1,00	2,00	1,00	4,00	$ 2.913.108,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
6.20	SI DE BREAKER MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40 AMP)	UND	$ 40.056,00	4,00	8,00	12,00	32,00	$ 897.112,00	20,00	$ 801.920,00		$ 0,00		$ 0,00	20	$ 801.920,00	20,00	$ 801.920,00
6.21	SI AIRE ACONDICIONADO (TIPO CASSETTE-3TR-(R11-R410A) EQUIPO CENTRAL CON CONDENSADORA DE DESCARGA VERTICAL 36000 BTU 3TR 220V 1Ph 60Hz R410A SEER 13 - 220 V INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	$ 6.807.414,00	2,00	0,00	0,00	2,00	$ 13.614.828,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
6.22	MANTENIMIENTO RACK ELECTRICO Y DE DATOS	UND	$ 346.720,00	1,00	1,00	0,00	2,00	$ 693.440,00	0,00	$ -		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
NP	ITEMS NO PREVISTOS																	
NP1	IMPERMEABILIZACIÓN, PARA CUBIERTA CON MANTO DE POLIESTER NO TEJIDO O SIMILAR, INCLUYE IMPRIMANTE	M2	$ 66.000,00						371,60	$ 25.265.600,00	380,00	$ 25.480.000,00	30,00	$ 2.040.000,00	41,60	$ 2.828.800,00	371,60	$ 25.268.800,00
NP2	SI LAMPARA TIPO LED PANEL 60X60 CM 48W	UND	$ 297.805,00						107,00	$ 31.843.735,00	40,20	$ 11.974.200,00		$ 0,00	67	$ 11.630.535,00	107,00	$ 31.843.735,00
NP3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA 120X30 CM DE INCRUSTAR LED 40W INCLUYE MARCO Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	UND	$ 328.786,00						148,90	$ 48.960.329,00			32,50	$ 10.521.192,00	116	$ 38.139.116,00	148,90	$ 48.660.329,00
NP4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-PUT DE 12000 BTU A 220V-R410A, INCLUYE INSTALACIÓN, MONTAJE, TRANSPORTE Y ACCESORIOS.	UND	$ 3.299.217,00						10,00	$ 32.992.170,00			6,00	$ 19.795.302,00	4	$ 13.196.868,00	10,00	$ 32.992.170,00
NP5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-PUT DE 36,000 BTL A 220V-R410A, INCLUYE INSTALACIÓN, MONTAJE, TRANSPORTE Y ACCESORIOS	UND	$ 5.959.320,00						1,00	$ 5.959.320,00			1,00	$ 5.959.320,00		$ 0,00	1,00	$ 5.959.320,00
NP6	RETIRO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT USADO	UND	$ 93.940,00						15,00	$ 1.501.440,00			12,00	$ 1.126.080,00	4	$ 375.360,00	16,00	$ 1.501.440,00
NP7	SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE TUBERIA PARA DESAGUE DE AIRE ACONDICIONADO EN TUBERIA PVC DE 3/4"	M	$ 12.546,00						144,00	$ 1.806.624,00			85,00	$ 1.066.410,00	59,00	$ 740.214,00	144,00	$ 1.806.624,00
NP8	SI TUBERIA SANITARIA 4" INCLUYE ENCAJUELADA Y -SELLENO	M	$ 40.068,00						81,65	$ 3.273.267,00						$ 0,00	81,65	$ 3.273.267,00
NP9	SI TUBERIA SANITARIA 2" INCLUYE ENCAJUELADA Y -SELLENO	M	$ 22.795,00						11,50	$ 262.154,00						$ 0,00	11,50	$ 262.154,00
NP10	SI VENTANA ALUMINIO PERFILERIA CON VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 5MM, CON SUS RODAJAS, SEGUROS, EMPAQUE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU BUEN USO Y FUNCIONAMIENTO SEGUN DISEÑOS	M2	$ 658.605,00						55,12	$ 36.741.669,00			55,12	$ 36.741.669,00		$ 0,00	55,12	$ 36.741.669,00
NP11	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DE 200 W	UND	$ 396.493,00						6,00	$ 2.378.958,00				$ 0,00	6	$ 2.378.958,00	6,00	$ 2.378.958,00
NP12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMPARA OJO DE BUEY LED 12W DE 6" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	UND	$ 96.056,00						34,00	$ 3.265.870,00				$ 0,00	34,00	$ 3.265.870,00	34,00	$ 3.265.870,00

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Gobierno de la GENTE
MONTERÍA

ACTA FINAL

CONTRATO No. SA-SIM-018-2022

OBJETO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

CONTRATISTA: GRAN OBRA S A S

REPRESENTANTE: JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO

SUPERVISOR: MUNICIPIO DE MONTERIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ma Spath Camaño

FECHA DE INICIACION:	15/09/2022	ACTA FINAL
PLAZO:	(03) TRES MESES	
FECHA FINAL INICIAL:	15/12/2022	
SUPENSION N°1:	15/12/2022	
REINICIO N°1:	2/05/2023	
SUPENSION N°2:	2/05/2023	VALOR PRESENTE ACTA
REINICIO N°2:	11/07/2023	
PRORROGA N°1:	11/07/2023	$ 173.148.567,00
FECHA FINALIZACIÓN:	23/07/2023	
VALOR CONTRACTUAL :	$ 844.829.951,00	
VALOR EJECUTADO A EM LA PRESENTE ACTA:	$ 173.148.567,00	FECHA DE LA PRESENTE ACTA
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$ 844.829.951,00	24/07/2023
% OBRA EJECUTADO ACUMULADO :	100,00%	
% OBRA PTE ACTA PARCIAL :	20,49%	

				CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS BALANCE No. 2		OBRA EJECUTADA							
												ACTA PARCIAL No. 1		ACTA PARCIAL No. 2		PRESENTE ACTA FINAL		ACUMULADO	
Nº	ACTIVIDADES	Unidad	Vr.UniRario	ALCALDIA SEDE 27	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIA TRANSITO	CONSOLIDADO			Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr.Total
				Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad Total	Vr.Total											
NP13	SI MESON CON ACABADO EN ACERO INOXIDABLE CAL 18 INCLUYE POCETA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	UND	$ 1.301.260,00							1,00	$ 1.301.260,00				$ 0,00	1	$ 1.301.260,00	1,00	$ 1.301.260,00
NP14	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWICH ADMINISTRABLES DE 24 PUERTOS CON PUERTO DE FABRICA O PTICA	UND	$ 2.800.000,00							2,00	$ 5.600.000,00				$ 0,00	2	$ 5.600.000,00	2,00	$ 5.600.000,00
NP15	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK DE PISO MARCA POWER DE 45 UR, INCLUYE DOS (2) PATH PANEL DE 24 PUERTOS, UN (1) PDU Y UNA (1) BANDEJA PORTA EQUIPOS	UND	$ 5.319.300,00							1,00	$ 5.319.300,00				$ 0,00	1	$ 5.319.300,00	1,00	$ 5.319.300,00
NP16	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DATOS EN GATEGORIA 6, ESI TUBERIA PVC DE 3/4 " INCLUYE ACCESORIOS	UND	$ 228.130,00							36,00	$ 8.212.680,00				$ 0,00	36,00	$ 8.212.680,00	36,00	$ 8.212.680,00
NP17	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURC DOBLE CARA EN DRYWALL	M2	$ 60.154,70							137,08	$ 8.248.008,00			75,00	$ 4.511.603,00	62,08	$ 3.734.403,70	137,08	$ 8.246.006,70
NP18	SI CABLE DE COBRE #12 PARA SALIDAS DE TOMACO REGITES DOBLES CON POLO TIERRA 120V	M	$ 32.214,00							83,32	$ 2.684.088,00			83,32	$ 2.684.088,00		$ 0,00	83,32	$ 2.684.088,00
NP19	SI ALAMBRE DE COBRE #12 INCLUYE TUBO CONDUIT DE 1/2 PARA SALIDAS DE LUMINARIAS CON POLO TIERRA 120V	M	$ 34.436,00							92,56	$ 3.187.396,00			92,56	$ 3.187.396,00		$ 0,00	92,56	$ 3.187.396,00
NP20	SI CABLE DE COBRE #12 INCLUYE TUBO CONDUIT DE 1/2 PARA SALIDAS DE ILUMINACION DOBLE) CON POLO TIERRA 120V	M	$ 37.135,00							329,86	$ 12.212.545,00			329,86	$ 12.212.545,00		$ 0,00	329,86	$ 12.212.545,00
	SUBTOTAL OBRAS							$ 626.685.383,00			$ 626.685.383,00		$ 219.173.611,00		$ 291.918.871,00		$ 126.891.901,00		$ 626.980.383,00
	ADMINISTRACIÓN					29%		$ 181.564.761,00			$ 181.564.761,00		$ 62.690.347,00		$ 81.485.783,00		$ 37.378.691,00		$ 181.564.781,00
	IMPREVISTOS					1%		$ 6.260.854,00			$ 6.260.854,00		$ 2.161.736,00				$ 4.098.118,00		$ 6.260.854,00
	UTILIDAD					2%		$ 12.521.708,00			$ 12.521.708,00		$ 4.323.472,00		$ 5.620.387,00		$ 2.577.836,00		$ 12.521.707,00
	TOTAL AIU							$ 200.347.323,00			$ 200.347.323,00		$ 69.175.555,00		$ 87.110.186,00		$ 44.056.656,00		$ 200.347.322,00
	POLO							$ 10.268.332,00			$ 10.268.332,00		$ 3.545.158,00		$ 5.801.744,00		$ 111.430,00		$ 10.258.332,00
	PAPSO							$ 8.238.913,00			$ 8.238.913,00		$ 2.696.662,00		$ 5.482.733,00		$ 59.576,00		$ 8.238.913,00
	VALOR TOTAL							$ 844.829.951,00			$ 844.829.951,00		$ 291.380.676,00		$ 300.400.504,00		$ 173.148.567,00		$ 844.829.951,00
	NETO A PAGAR PRESENTE ACTA												$ 291.380.676,00		$ 300.400.504,00		$ 173.148.567,00		$ 844.829.951,00

El recibo por parte de la supervisión de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra

Las actividades y sus respectivas cantidades, plasmadas para cobro en la presente acta final corresponden, a las desarrolladas en los periodos 11/07/2023 hasta 23/07/2023

Las actividades ejecutadas, cantidades y valores consignados en la presente Acta Final son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Supervisión y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la supervisión, que deben corresponder con las calculadas en las memorias de cantidades entregadas.

El recibo final por parte de la Supervisión de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra

Para constancia de lo anterior firman la presente acta, los que en ella intervinieron, a los veintitrés (24) días del mes de julio del año 2023

TOTAL NETO A PAGAR: $ 173.148.567,00

SON: CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($173.148.567,00) MCTE, COL.

JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
Rep. Legal de Gran Obra S.A.S.
Contratista

MA SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Supervisor

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA N° SA-SIM-018-2022

Alcaldía de MONTERÍA

CONTRATANTE :	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	GRAN OBRA S.A.S.
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
PLAZO TOTAL:	TRES (3) MESES Y DOCE (12) DIAS
VALOR INICIAL:	$ 844.929.951,00
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00
VALOR EJECUTADO:	$ 844.929.951,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%

En el municipio de Montería a los (11 DIC 2023), estando vigente el contrato identificado en el encabezamiento de esta acta, se reunieron por él Municipio de Monteria el señor Alcalde **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN**, en uso de sus facultades constitucionales y legales para la liquidación de contratos y convenios, el contratista **GRAN OBRA S.A.S.**, representado por **JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO,** para dejar constancia de los datos de la liquidación final del presente contrato.

Los términos de referencia para la liquidación son los siguientes:

I. RESUMEN DE ACTAS/MODIFICATORIOS

1.1	Acta de Inicio de Obras	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
1.2	Acta de Suspension N°1	15 DE DICIEMBRE DE 2022
1.3	Acta de reinicio de obras N°1	02 DE JUNIO DE 2023
1.4	Acta de supension N°2	02 DE JUNIO DE 2023
1.5	Acta de reinicio de obras N°2	11 DE JULIO DE 2023
1.6	Prorroga N°1	11 DE JULIO DE 2023
1.7	Acta final	24 DE JULIO DE 2023
1.8	Acta de liquidacion	11 DIC 2023

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		Valor Contractual	Valor según Acta	Relación de Pagos
2.1	Valor del Contrato	$ 844.929.951,00		
2.2	Acta Parcial N°1		$ 291.380.876,00	$ 291.380.876,00
2.3	Acta Parcial N°2		$ 380.400.508,00	$ 380.400.508,00
2.4	Acta final		$ 173.148.567,00	$ 173.148.567,00
	TOTALES	**$ 844.929.951,00**	**$ 844.929.951,00**	**$ 844.929.951,00**

III.ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATISTA		Comprobante de egreso	Valor Contractual	Relación de Pagos
3.1	Valor inicial del Contrato		$ 844.929.951,00	
3.2	Acta de Pago Parcial N°1	22005582 de 08/11/2022		$ 291.380.876,00
3.3	Acta de Pago Parcial N°2	23002189 de 23/06/2023		$ 380.400.508,00
3.4	Acta final a pagar			$ 173.148.567,00

En consecuencia de lo anterior el valor Neto a cancelar en el acta final es de **$ 173.148.567,00**

SON: CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.COL.

Gobierno de la GENTE

ALCALDÍA DE MONTERÍA
OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA N° SA-SIM-018-2022

Alcaldía de MONTERÍA

IV. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO			Valor	Relación de Pagos
4.1	Valor del Anticipo del Contrato Inicial		$ 0	
4.2	Amortización Acta de Pago Parcial N°1		N/A	$ 0
4.3	Amortización Acta de Pago Parcial N°2		N/A	$ 0
4.4	Amortizacion Acta final		N/A	$ 0
SUMAS IGUALES			$ 0	$ 0

V. CONSTANCIAS:

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias, acorde a lo estipulado en el Contrato:

4.1 Que el Contratista ejecutó el Contrato y fue recibido debidamente por la **SUPERVISIÓN** , tal como consta en el ACTA FINAL respectiva, de fecha 24 de Julio de 2023, la cual hace parte integral de la presente Acta de liquidación.

4.2 Que en la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por obra ejecutada contenidas en el informe de interventoría con todas las revisiones y modificaciones acordadas para la entrega a satisfección de la obra.

4.3 Que el Contratista presentará para el pago de la cuenta final del contrato, los siguientes documentos: Copia de la presente acta, copia del Acta Final, Certificado de la Dirección Territorial del Ministerio de la Protección Social de Córdoba, Recibo de Pago de aportes al SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar de Córdoba, Autoliquidaciones Sistema de Seguridad Social, Constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; Modificaciones del vencimiento de los términos de las pólizas, de conformidad con el acta de recibo final de obra, que garantizan el Contrato debidamente aprobadas por la Oficina Jurídica del Municipio de Montería, pago del FIC y Acta de Recibo de la Comunidad.

4.4 EL CONTRATISTA manifiesta, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual EL CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial, que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra el MUNICIPIO DE MONTERÍA en relación con el contrato y la presente liquidación.

4.5 Que el Contratista cumplió con todo lo relacionado a los aportes en salud, riesgos profesionales, pensión, cajas de compensación familiar, SENA, ICBF y oficina del Trabajo, según el certificado de aportes presentado por el representante legal.

4.6 Que durante la ejecución del contrato no fueron impuestas multas o sanciones al Contratista por parte del Municipio de Monteria.

4.7 Que la SUPERVISIÓN manifiesta: Qué la ejecución del contrato de la referencia se efectúo como consta en el informe de supervisón final y fue recibida a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato y comités realizados.

4.8 Que el Secretario de Infraestructuctura del Municipio de Monteria, conforme al seguimiento y control ejercido por el interventor del contrato de obra de la referencia y tal como se da fe por parte de este último en el certificado de cumplimiento presentado para el pago de Acta Final, así como, el acompañamiento durante la ejecución del Contrato de obra N° SA-SIM-018 de 2022 por profesionales de dicha Secretaría, hace constar que, el contratista cumplió a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de seleccion a traves de la modalidad de Seleccion Abreviada Menor Cuantia No SA-SIM-018-2022, las cuales se evidenciaron en el contrato de obra No. SA-SIM-018 de 2022 y, que con base en lo expuesto, la oficina asesora juridica procede a darle el visto bueno a la presente acta para la suscripcion del señor Alcalde.

4.9 Se deja constancia que a la fecha, El Municipio de Monteria le adeuda al contratista, la suma de CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE.COL. ($173.148.567,00)

4.10 Se deja constancia que el saldo a favor del Municipio de Monteria es de CERO PESOS M/CTE.COL. ($0,00)

Que conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, se acuerda liquidar el contrato descrito.

Por lo anterior se firma por los que en ella intervinieron

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Supervisor

JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
GRAN OBRA S.A.S.
Contratista

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN
Alcalde Municipio de Montería

Proyectó: Efrain Morales Pinillo - Apoyo a la Supervision SIM
Revisó: Khalil Petro - Contratista SIM
Revisó: Edwin Paternina - Contratista SIM
Aprobó: Iris Spath Camaño - Secretaria de Infraestructura
Aprobó: Karina Carrascal jefa de Oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA DE MONTERÍA OFICINA DE ASESORA JURÍDICA

Gobierno de la GENTE

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	SA-SIM-018-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	GRAN OBRA S.A.S, Representado Legalmente por: JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($844.929.951) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA PRESENTE ACTA:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2022, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: El Secretario de Infraestructura Municipal **GERMAN QUINTERO MENDOZA** y el Contratista **GRAN OBRA S.A.S** Representado por **JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO** con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de obra No. SA-SIM-018-2022, tal como se presenta a continuación:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del contrato citado, se deja a disposición del contratista para que dé Inicio de las actividades de obra y queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de los requerimientos legales mínimos establecidos dentro de la Minuta del Contrato; así como también:

1. Que el uniforme de los trabajadores que laboren en el desarrollo del proyecto, deberá ser portado por todo el personal en el sitio de la obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

2. Los Elementos de Protección Personal (EPP) establecidos en el Plan de Seguridad Industrial del Contrato de Obra deberá ser portado por el personal que labore en la Obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

3. Que el contratista será responsable del mantenimiento de las Vallas de tal forma que se aseguré siempre su legibilidad.

4. Que el contratista mantenga el Área de construcción aislado y seguro, impidiendo la entrada de personal no autorizado.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los quince (15) días del mes de septiembre de 2022.

GRANOBRA S.A.S
Rep. L. Javier Arturo León Herazo
CONTRATISTA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
German Quintero Mendoza

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: UHFDphT5VgJ8OUgA+HN0xQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1038112	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	40184016	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/08/2022	24:00 Horas Del	12/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GRAN OBRA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.850.303-8
DIRECCIÓN	CALLE 62 NRO 6 13	**TELÉFONO**	3212408721
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 3-16	**TELÉFONO**	7910720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 3-16	**TELÉFONO**	7910720

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONOCE Y ACEPTA ACTA FINAL DE OBRA CON FECHA DE FIRMA DE 24/07/2023
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SA-SIM-018-2022 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

NOTA.
TIPO Y NUMERO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA NO. SA-SIM-018-2022

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/12/2022	24:00 Horas Del 11/01/2024	84.492.995,10	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/12/2022	24:00 Horas Del 11/07/2026	84.492.995,10	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 24/07/2023	24:00 Horas Del 24/07/2024	84.492.995,10	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 253.478.985,30	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/07/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Alcaldía de Montería

Oficina Asesora Jurídica

R E S O L U C I Ó N No. 0186 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

LA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

C O N S I D E R A N D O:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que GRAN OBRA S.A.S, identificado con el NIT No. 900.850.303-1, representado legalmente por el señor JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.915.088 de Bogotá, suscribió con el Municipio de Montería Contrato SA-SIM-018-2022 cuyo objeto es Adecuaciones locativas en la edificación de la calle 27 y de las sedes Secretarías de Educación y Tránsito del Municipio de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N CG1038112 anexo 1, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, estabilidad de la obra y el pago de salarios prestaciones y la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual N°CG-1008259 anexo 1, mediante la cual se garantiza el amparo de la responsabilidad civil extracontractual del contrato, expedidas por La Compañía Mundial de Seguros S.A., la cuales fueron aprobadas el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día (12) de septiembre de 2022 y resolución N° 0225.

Que en fecha quince (15) de septiembre de 2022 se suscribió acta de inicio del contrato, por lo cual el contratista actualizó las vigencias de los amparos, las cuales fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el catorce (14) de octubre de 2022 y resolución N° 0264.

Que en fecha veinticuatro (24) de julio de 2023 se suscribió acta final del contrato.

Que el contratista actualizó las vigencias de los amparos conforme al acta final del contrato, la cual corresponde al anexo N° 5 de la seguro de cumplimiento N° CG1038112, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, estabilidad de la obra y el pago de salarios prestaciones e indemnizaciones, expedida por La Compañía Mundial de Seguros S.A., las cuales se ajustan a las preceptivas legales y contractuales.

Que la anterior actualización de póliza fue aprobada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día tres (3) de agosto de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo N° 5 la póliza de seguro de Cumplimiento N° CG1038112, expedida por Seguros Mundial, tomada a favor del Municipio de Montería por GRAN OBRA S.A.S, identificado con el NIT No. 900.850.303-1, representado legalmente por el señor JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.915.088 de Bogotá, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, estabilidad de la obra y el pago de salarios prestaciones del Contrato N°SA-SIM-018-2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los tres (3) días del mes de agosto del año 2023.

CÚMPLASE

KARINA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: William Montes - Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica

Alcaldía de Montería

CONTRATO DE OBRA No. SA-SIM-018-2022

CONTRATO No.	SA-SIM-018-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	GRAN OBRA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
OBJETO	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($844.929.951) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO
PLAZO	TRES (03) MESES

Entre los suscritos a saber, el señor **CARLOS ORDOSGOITIA SANIN**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.969.238 de Bogotá D.C., quien en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el Acta de posesión No. 003 de fecha 1º de enero de 2020, en uso de sus facultades constitucionales y legales, quien obra en representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con Nit. 800.096.734 – 1, entidad territorial de orden local, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra **GRAN OBRA S.A.S,** identificado con el NIT No. 900850303 - 1, representado legalmente por el señor **JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.915.088 de Bogotá, quien declara no se encuentra inmersa en inhabilidades e incompatibilidades que les impida celebrar válidamente este negocio jurídico y, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el MUNICIPIO realizó de conformidad con la Ley, especialmente el Decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realización del proceso de selección y la suscripción presente contrato. **SEGUNDA:** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de adjudicación No. 0695 de 29 de agosto de 2022 expedida por el Alcalde Municipal, proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección abreviada - Menor cuantía No. SA-SIM-018-2022, publicada en la página web. www.contratos.gov.co y en el Portal Único de Contratación SECOP II. **TERCERA:** Que el contratista seleccionado acreditó poseer la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y de organización necesaria para ejecutar el objeto contractual y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial. **CUARTA:** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA– OBJETO**: El objeto del contrato que se celebra es "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA" **PARÁGRAFO PRIMERO:** El objeto del contrato se ejecutará de acuerdo con el estudio previo, la propuesta presentada y los pliegos de condiciones. **CLAUSULA SEGUNDA – VALOR**: El valor de este contrato es la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($844.929.951) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO** y todos los impuestos a que haya lugar. Los cuales se cancelarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22001384 del 27 de mayo de 2022 por valor de ($850.000.000,00) M/CTE, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio de Montería. **RUBRO QUE COMPONE LA CONTRATACIÓN**: El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

Característica	Condición
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual. **CLAUSULA NOVENA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA - INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN BILATERAL**: Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando éste a toda acción judicial contra. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CESIONES Y SUBCONTRATOS**: Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y por lo tanto El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del MUNICIPIO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – MULTAS**: Previa garantía del debido proceso consagrado en la Ley 1474 de 2011 y mediante acto motivado; en caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista cancelará al Municipio, por cada día de retraso el 1.0 % del valor total del contrato, sin exceder el 10% del valor del mismo, sumas que se podrán descontar directamente de los valores adeudados al contratista por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento parcial y/o total y definitivo del contrato o si se declara la caducidad del contrato, el CONTRATISTA deberá pagar al Municipio, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que el Municipio pueda solicitar al contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda el valor de la cláusula penal pecuniaria. El CONTRATISTA autoriza que el Municipio descuente de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA – CADUCIDAD:** EL MUNICIPIO, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la ley 80 de 1.993, **CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:** En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del Contrato, el Municipio podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el

Característica	Condición
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • *Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía* deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar. **ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA** El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de Un (1) año contado a partir del acta de recibo final de la obra. (Teniendo en cuenta que las obras a realizar son sobre una edificación ya construida, y la estabilidad en gran parte depende es de la obra existente, la administración municipal solicitará la garantía de estabilidad y calidad de la obra en el plazo anteriormente descrito). El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto. Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía. Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones. **B). GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE MONTERÍA identificada con NIT 800096734-1 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1500) SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE MONTERÍA identificada con NIT 800096734-1
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

6.12	S/I PANEL 9W LED A (120) VOL.; INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	8,00	12,00	6,00	26,00
6.13	S/I DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN 36 CIRCUITOS CON BARRA TIERRA, FASES Y NEUTRO Y ESPACIO PARA INTERRUPTOR PRINCIPAL, PUERTA ABISAGRADA, PINTURA HORNEADA Y LAMINA CAL 16, BOLSILLO Y AVISO DE PELIGRO	UND	0,00	0,00	1,00	1,00
6.14	S/I AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU 220 V	UND	8,00	9,00	6,00	23,00
6.15	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO 12000 Y 24000 BTU	UND	6,00	3,00	5,00	14,00
6.16	S/I DE SALIDA ELÉCTRICA PARA AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE ACCESORIO) EN TUBERÍA PVC 1/2	UND	6,00	6,00	3,00	15,00
6.17	S/I CABLE DE COBRE #12 INCLUYE TUBO CONDUIT DE 1/2 PARA SALIDAS DE TOMACORRIENTES DOBLES CON POLO TIERRA 120V	M	92,00	6,00	376,00	474,00
6.18	S/I CABLE DE COBRE #14 INCLUYE TUBO CONDUIT DE 1/2 PARA SALIDAS DE LUMINARIAS CON POLO TIERRA 120V	M	70,00	140,00	0,00	210,00
6.19	S/I DE MALLA A TIERRA INCLUYE 3 ELECTRODOS 2,4X5/8" Y CABLE COBRE #2, SOLDADURA EXOTÉRMICA Y CONEXIONES	UND	1,00	2,00	1,00	4,00
6.20	S/I DE BREAKER MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40 AMP)	UND	4,00	6,00	12,00	22,00
6.21	S/I AIRE ACONDICIONADO (TIPO CASSETTE-3TR-PH1-R410A) EQUIPO CENTRAL CON CONDENSADORA DE DESCARGA VERTICAL 36000 BTU 3TR 220V 1Ph 60Hz R410A SEER 13 - 220 V. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	2,00	0,00	0,00	2,00
6.22	MANTENIMIENTO RACK ELÉCTRICO Y DE DATOS	UND	1,00	1,00	0,00	2,00
	PGIO	UND	1,00	1,00	0,00	1,00
	PAPSO	UND	1,00	1,00	0,00	1,00

B) OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La Entidad está obligada a **1)** Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato **2)** Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato **3)** Expedir el cumplido correspondiente. **4)** Suscribir en conjunto con el CONTRATISTA las actas de iniciación, recibo y liquidación. **5)** Cancelar el valor del presente contrato, en la forma prevista en los presentes pliegos de condiciones. **CLAUSULA SÉPTIMA –SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por el Secretario de Infraestructura del Municipio de Montería, o por el profesional que el ordenador del gasto designe, quien desempeñará, además de las funciones contempladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas que regulan la materia, las que a continuación se detallan: a) Vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto. b) Impartir las órdenes y sugerencias, por escrito y formular las observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato, pero siempre enmarcados dentro de los términos del mismo. c) Certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados. d) Informar oportunamente al sobre el desarrollo del contrato o bien sobre su incumplimiento y las demás contempladas en el contrato y que fueren necesarias para vigilar el cabal cumplimiento del objeto contractual. **CLAUSULA OCTAVA - GARANTÍAS**: **A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>MUNICIPIO DE MONTERÍA identificada con NIT 800096734-1</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Un (1) año contado a partir del acta de recibo final de la obra. (Teniendo en cuenta que las obras a realizar son sobre una edificación ya construida, y la estabilidad en gran parte depende es de la obra existente, la administración municipal solicitará la garantía de estabilidad y calidad de la obra en el plazo anteriormente descrito)</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

1.00	***PRELIMINARES***					
1.01	DEMOLICIÓN DE FACHALETA EN PAREDES EXTERIORES INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS H=15.00 M.	M2	0,00	640,00	0,00	640,00
1.02	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE EN PAREDES Y PISOS INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS H=3.00 M.	M2	0,00	0,00	107,06	107,06
1.03	DEMOLICIÓN DE REDOBLÓN EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	0,00	85,00	34,00	119,00
1.04	LIMPIEZA Y RETIRO DE MANTO EXISTENTE EN PLACA DE CUBIERTA EN CONCRETO INCLUYE RETIRO	M2	494,50	192,25	187,51	874,26
1.05	DESMONTE DE CIELO RASO EN MACHIMBRE INCLUYE RETIRO	M2	0,00	0,00	216,69	216,69
1.06	DESMONTE DE VENTANAS Y MARCO EN ALUMINIO	M2	0,00	0,00	3,00	3,00
1.07	DEMOLICIÓN DE MESÓN EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M	0,00	0,00	1,36	1,36
1.08	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	8,00	12,00	10,00	30,00
1.09	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO	M3	0,00	0,00	9,20	9,20
1.10	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS INTERNAS, INCLUYE RETIRO	UND	0,00	10,00	10,00	20,00
2.00	***PINTURA Y ACABADOS***					
2.01	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	M2	0,00	0,00	16,35	16,35
2.02	PAÑETE EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO MUROS FACHADA H= 15.00 M	M2	0,00	640,00	0,00	640,00
2.03	S/I CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	M2	50,00	201,00	166,14	417,14
2.04	PULIDA Y MANTENIMIENTO DE ZÓCALOS DE PISOS DE 15X15	M	0,00	500,50	213,75	714,25
2.05	PULIDA DE PISO EN GRANITO, INCLUYE DESTRONQUE , SELLADO Y BRILLO	M2	0,00	0,00	10,30	10,30
2.06	ENCHAPE PARED, PISO BAÑOS Y CAFETÍN	M2	0,00	0,00	107,06	107,06
2.07	ESTUCO PLÁSTICO PARA INTERIORES	M2	147,50	290,00	464,60	902,10
2.08	ESTUCO PLÁSTICO IMPERMEABILIZADO PARA EXTERIORES	M2	805,00	640,00	504,00	1.949,00
2.09	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES (A 3 MANOS)	M2	4.112,50	2.552,50	811,93	7.476,93
2.10	PINTURA EN VINILO PARA FACHADAS (A 3 MANOS)	M2	1.195,00	716,80	504,00	2.415,80
2.11	PINTURA EPOXICA	M2	51,00	87,00	0,00	138,00
3.00	***CUBIERTA***					
3.01	PLANTILLA DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADA CON MORTERO 1:3 E=0.05 MTS (PROMEDIO)	M2	682,00	0,00	0,00	682,00
3.02	CONSTRUCCIÓN DE REDOBLÓN DE 0.20 M X 0.10 M EN CONCRETO 17MPA(2500 PSI) CON 2 V.1/4 Y ESTRIBOS EN "S" CADA 0.20 M.	M	0,00	85,00	34,00	119,00
3.03	REPOSICIÓN DE CUBIERTA EXISTENTE, EN MAL ESTADO, INCLUYE GANCHOS GALVANIZADOS	M2	0,00	0,00	18,52	18,52
3.04	IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA CUBIERTA CON RECUBRIMIENTO ELÁSTICO IMPERMEABLE A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS (IMPRIMACIÓN Y DOS CAPAS) INCLUYE TELA DE REFUERZO	M2	494,50	192,25	187,51	874,26
4.00	***CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA***					
4.01	MANTENIMIENTO DE DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO, INCLUYE MARCOS Y PUERTAS, LIMPIEZA, PELÍCULA SAND BLASTING Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	M2	105,95	7,25	5,40	118,60
4.02	S/I VIDRIO 8 MM PARA VENTANA	M2	6,00	19,57	0,00	25,57
4.03	MANTENIMIENTO DE PUERTA ENTAMBORADAS METÁLICAS, INCLUYE ARREGLO, LIJADA, REEMPLAZO DE PIEZAS, APLICACIÓN DE MACILLA, PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA TIPO ESMALTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA RESTAURACIÓN (POR DOS CARAS Y FILOS)	M2	0,00	56,00	8,70	64,70
4.04	S/I DE MARCO EN MADERA (1.00-0.80) X (2.30-2.50)	UND	0,00	0,00	15,00	15,00
4.05	MANTENIMIENTO DE PUERTA EN MADERA, INCLUYE: DESMONTE DE PUERTA Y MARCO, ARREGLO, LIJADA, REEMPLAZO DE PIEZAS, APLICACIÓN DE MACILLA, PINTURA TIPO ESMALTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA RESTAURACIÓN (POR DOS CARAS Y FILOS)	M2	19,74	98,02	25,34	143,10
4.06	S/I DE VENTANAS CORREDIZAS DE 0.40 M X 0.80 M	UND	0,00	0,00	3,00	3,00
4.07	PROTECTOR DE VENTANAS SEGÚN DISEÑO DE PROTECCIÓN EN TUBO 3/4" GALVANIZADO	M2	0,00	0,00	2,34	2,34
4.08	MANTENIMIENTO DE PUERTA REJA METÁLICA, INCLUYE ARREGLO, LIJADA, REEMPLAZO DE PIEZAS, APLICACIÓN DE MACILLA, PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA TIPO ESMALTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA RESTAURACIÓN (POR DOS CARAS Y FILOS)	M2	80,10	0,00	0,00	80,10
5.00	***INSTALACIONES HIDROSANITARIAS***					
5.01	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAVAMANOS INCLUYE DESMANCHE CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA, MAQUINA A PRESIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	8,00	2,00	0,00	10,00
5.02	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SANITARIOS INCLUYE DESMANCHE CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA, MAQUINA A PRESIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	8,00	6,00	0,00	14,00
5.03	MESÓN EN LAMINA DE 0.7MTS X 2.12 SEGÚN DISEÑO ACERO INOXIDABLE CALIBRE 22 INCLUYE CUBIERTA DE 4 PUESTOS, LAVAPLATOS, LLAVE GRIFERÍA MURO DE APOYO, POYO EN BLOQUE ACOSTADO, Y RELLENO	UND	0,00	0,00	1,00	1,00
5.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIOS DE EFICIENCIA DE CONSUMO 4,8L/DESCARGA	UND	4,00	6,00	5,00	15,00
5.05	S/I LAVAMANOS DE SOBREPONER, INCLUYE ABASTOS, DESAGÜES Y GRIFERÍA	UND	4,00	6,00	5,00	15,00
6.00	***INSTALACIONES ELÉCTRICAS***					
6.01	MANTENIMIENTO CAJA DE BREAKERS	UND	3,00	2,00	0,00	5,00
6.02	S/I LUMINARIAS HERMÉTICA (2x16) 120V. T8 LED	UND	23,00	32,00	24,00	79,00
6.03	S/I REFLECTOR LED INCLUYE PEDESTAL EN TUBO METÁLICO GALVANIZADO DE 2" H:4.50 M	UND	2,00	4,00	2,00	8,00
6.04	S/I DE INTERRUPTOR DOBLE 120V, INCLUYE CAJA 2X4	UND	4,00	6,00	4,00	14,00
6.05	S/I DE INTERRUPTOR SENCILLO 120V, INCLUYE CAJA 2X4	UND	13,00	19,00	16,00	48,00
6.06	S/I DE INTERRUPTOR TRIPLE 120V, INCLUYE CAJA 2X4	UND	13,00	14,00	13,00	40,00
6.07	S/I DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO TIERRA, 120V, INCLUYE CAJA 2X4	UND	18,00	22,00	18,00	58,00
6.08	S/I DE CAJA INCRUSTAR DE 2X4 Y ACCESORIOS	UND	8,00	8,00	6,00	22,00
6.09	S/I DE CAJA INCRUSTAR DE 4X4 Y ACCESORIOS	UND	6,00	8,00	4,00	18,00
6.10	S/I DE TAPA REDONDA TIPO ROSETA EN CIELO RASO	UND	8,00	12,00	8,00	28,00
6.11	S/I DE BOMBILLOS LUZ BLANCA AHORRADOR 120V, 20W	UND	15,00	14,00	19,00	48,00

el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. Los pagos están condicionados a la existencia de recursos en la caja y a los trámites administrativos correspondientes. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. **CLAUSULA CUARTA – PLAZO**: El plazo para la ejecución del contrato es de TRES (03) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio. **PARÁGRAFO: VIGENCIA**: Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES: A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: **I. GENERALES: 1)** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las obras contratadas, de acuerdo con los planos, especificaciones de construcción, cantidades de obra y precio unitario fijo contenidos en la propuesta presentada y Reglas de participación. Ejecutar el objeto contractual en el plazo establecido, independientemente de cualquier factor que pueda generarse en esta etapa. **2)** Acreditar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Nacional de Bienestar Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. **3)** Suministrar toda la información requerida en las reglas de participación del proceso del cual se deriva la presente selección. **4)** Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato. **5)** Ejecutar la obra tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras. **6)** Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor, actas parciales, final de obra y liquidación. Presentar al supervisor informes mensuales de avance de obra y los que EL MUNICIPIO DE MONTERÍA le solicite. **7)** Realizar y presentar el registro fotográfico y/o de video del avance de la ejecución, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance. **8)** Realizar por su cuenta y riesgo el Control de Calidad de la obra. **9)** El contratista deberá en relación con el personal no calificado vincular como mínimo un 80% de personal nativo de la región. **10)** El contratista se compromete a realizar los cerramientos y aislamientos provisionales de las áreas a intervenir del proyecto que lo requieran o solicite el supervisor, prestar toda la seguridad industrial correspondiente necesaria en los sitios de trabajo y tener toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra. **11)** Deberán asimismo garantizar que las áreas a intervenir estén aisladas totalmente, para evitar el tránsito e intromisión de personas ajenas a la obra. **12)** El contratista deberá conservar todas las áreas aledañas a la obra objeto del contrato, en las condiciones en que se encuentran antes de la iniciación de los trabajos y reponerlas o repararlas a su costa, en caso de que las destruya o dañe durante la ejecución del contrato. **13)** El Contratista será responsable de todos los accidentes que pueda sufrir su personal, visitantes autorizados o transeúntes, como resultado de la negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias. Por consiguiente, todas las indemnizaciones serán por cuenta del Contratista. El supervisor podrá ordenar en cualquier momento, que se suspenda la construcción de la obra o las obras en general si por parte del Contratista existe un incumplimiento sistemático de los requisitos generales de seguridad o de las instrucciones del supervisor a este respecto, sin que el Contratista tenga derecho a reclamo o a la ampliación del plazo de ejecución. El contratista deberá mantener en el frente de trabajo, las señales que indique peligro para el usuario y la orientación vehicular necesaria para la circulación. La señalización anterior no tendrá pago separado y su costo deberá estar incluido en el valor de la propuesta económica. **14)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.**15)**. El contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. **2. ESPECÍFICAS:** El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el estudio previo del presente proceso de *selección* y sus anexos (Presupuesto Oficial que contiene las actividades, unidades y cantidades, los análisis de precios unitarios, y Planos). Las actividades a realizar se encuentran discriminadas en el cuadro de presupuesto anexo a la presente convocatoria.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT SEDE 27	CANT SEDE EDUC.	CANT TRANS.	CANT TOTAL

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	22001790
CDP No.	22001384
viernes 27 mayo 2022	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponible
2.3.2.02.02.005-45.11	Servicios de la construcción	02-7 - S.G.P.	$ 850.000.000,00	$ 850.000.000,00
		Totales...	$ 850.000.000,00	$ 850.000.000,00

Total CDP en letras: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 22001384 se emite en Monteria el dia viernes 27 de mayo de 2022 como requisito previo a ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

CLAUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO: La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.**PARÁGRAFO PRIMERO. - EL CONTRATISTA** deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al supervisor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO. -** Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales, debidamente firmadas por las partes y por el Supervisor. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la obra durante el período de las actas. **PARÁGRAFO TERCERO. -** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir **EL CONTRATISTA**, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. **PARÁGRAFO CUARTO:** El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. NOTA: EL MUNICIPIO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. **PARÁGRAFO QUINTO. -** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, excepto lo previsto en el análisis de riesgo, la fuerza mayor y el caso fortuito previa deducción del imprevisto. La sola suscripción del contrato autoriza al Municipio para que, en el momento del pago, automáticamente y sin previo aviso realice

perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA – IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar las estampillas y demás impuestos Municipales a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA – LIQUIDACIÓN**: El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, que contendrá un balance sobre la ejecución del contrato y los pagos realizados al CONTRATISTA y los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO**: Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al Municipio. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – ASIGNACIÓN DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo: **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA— SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaría. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de MONTERÍA.

Proyectó Jurídicamente: María A. Gómez - Abogada contratista
Revisó Jurídicamente: Katia Cabrales B. – Asesora Externa
Vo.Bo. – Karina Carrascal S.- Jefe Oficina Jurídica

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. SA-SIM-018-2022, CUYO OBJETO ES "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Entre los suscritos a saber, el señor **CARLOS ORDOSGOITIA SANIN**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.969.238 de Bogotá D.C., quien en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el Acta de posesión No. 003 de fecha 1º de enero de 2020, en uso de sus facultades constitucionales y legales, quien obra en representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con Nit. 800.096.734 – 1, entidad territorial de orden local, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO,** por una parte y por la otra **GRAN OBRA S.A.S**, identificado con el NIT No. 900850303 - 1, representado legalmente por el señor **JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.915.088 de Bogotá, quien declara no se encuentra inmerso en inhabilidades e incompatibilidades que les impida celebrar válidamente este negocio jurídico y, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente prórroga, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el día 31 de agosto de 2022, el MUNICIPIO DE MONTERÍA y la empresa GRAN OBRA S.A.S, aprobaron en la plataforma SECOP II el Contrato No. SA-SIM-018-2022, cuyo objeto es "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", tal como puede observarse en captura de imagen que, a continuación se inserta:

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO* — *Fecha de aprobación:* *31/08/2022 3:18:09 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN* — *Fecha de aprobación:* *31/08/2022 6:20:28 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_3966813_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3966813_En ejecución

SEGUNDA: Que el contrato No. SA-SIM-018-2022, que tiene por objeto la "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", se suscribió un valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($844.929.951) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO y todos los impuestos a que haya lugar según consta en la CLÁUSULA SEGUNDA de éste y, un plazo inicial de TRES (3) MESES, contados a partir del acta de inicio, tal como se dispone en la CLÁUSULA CUARTA.

TERCERA: Que el contrato No. SA-SIM-018-2022, inició su ejecución el día 15 de septiembre de 2022, según consta en acta suscrita por el ingeniero GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA en su calidad de Secretario de Infraestructura para la fecha y, el señor JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO como representante legal de la empresa GRAN OBRAS S.A.S.

CUARTA: Que en el desarrollo del contrato No. SA-SIM-018-2022, de acuerdo con la información que reposa en el expediente contractual, se realizan comités de obra y reuniones con el fin de hacer seguimiento al desarrollo del mismo. En éstos, de manera

ALCALDÍA DE MONTERÍA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. SA-SIM-018-2022, CUYO OBJETO ES "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

particular, en el acta de reunión No. 3 de fecha 21 de noviembre de 2022, el contratista de obra expuso que:

2

"Según los compromisos acordados en el acta de reunión No 2 se hace entrega a la supervisión del contrato el balance de obra No 3, ajustado a los alcances actuales determinados por los diagnósticos realizados como requerimiento para la intervención de la infraestructura de la sede de la Secretaría de Tránsito Municipal y, así mismo, de las demás sedes del objeto contractual, por lo cual, solicitamos a la supervisión revisión de dicho documento para su posterior aprobación y así dar inicio a dichas actividades.

Es importante se de la aprobación de este balance para realizar la respectiva reprogramación de obras ajustada al termino de ejecución que resta. Sin embargo, es preciso dejar claro que, en las distintas intervenciones que hemos realizado en la sede de la calle 27 y de la secretaría de educación, el rendimiento en la ejecución de actividades no ha sido la esperada, especialmente por la necesidad de atención al público y ejercicio propio del personal que ahí presta sus servicios, especialmente en estos meses de finalización del año.

De ahí que, si con la reprogramación que presentemos para la ejecución del balance obras No. 3, se siguen presentando situaciones ajenas a nuestra voluntad que, generen retrasos en la ejecución de algunos ítems o actividades, estaremos presentado a su consideración solicitud de prórroga en la ejecución del contrato.

No obstante, implementaremos medidas que permitan mitigar los impactos de los retrasos que venimos presentado en la ejecución de los trabajos con el fin de tratar de cumplir en el plazo inicialmente contemplado" **Tomado textualmente del acta de reunión No. 3 de fecha 21 de noviembre de 2022**.

QUINTA: Que, aunado a lo expuesto en el considerando inmediatamente anterior, en los comités de obra y reuniones subsiguientes, el contratista de obra, GRAN OBRAS S.A.S., expuso de manera reiterada las alteraciones que en el rendimiento de los trabajos se le había presentado a lo largo de su ejecución y, el pronunciamiento por parte de la supervisión al respecto, así:

"(...)

- ***Intervención del contratista de obra***

Expresamos que durante el transcurso de la ejecución del contrato y al llevar a cabo las actividades en todas las instalaciones, dichas labores se han visto afectadas reiteradamente por las operaciones que se efectúan en todas las sedes, ya que en dichas edificaciones siguen operando los espacios asignados a diversas dependencias como son por ejemplo tesoreria, hacienda, concejo municipal, jurídicos entre otras carteras, los cuales han afectado el rendimiento de los trabajos a realizar en cada espacio, y no poder avanzar con normalidad.

- ***Intervención de supervisión***

Por parte de la supervisión, y una vez revisado el balance No 3 suministrado por el contratista el día 21 de noviembre del 2022, manifestamos que esta acta modificatoria y sus anexos quedan en firme.

ALCALDÍA DE MONTERÍA VISTO DE ASESORÍA JURÍDICA

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. SA-SIM-018-2022, CUYO OBJETO ES "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

La Secretaria de Infraestructura, manifiesta que, conforme a lo dicho por el Contratista de Obra, se hace indispensable implementar un Plan de contingencia lo antes posible, el cual debe buscar el punto de equilibrio entre lo programado y lo ejecutado y asi poder mitigar los atrasos presentados por diversos factores en la ejecución de las actividades anteriores, y asi poder cumplir a cabalidad la reprogramación presentada y la cual le resta por ejecutar el 44.59%.

Se le recuerda al contratista que el vencimiento del plazo contractual es de 18 dias hábiles, por consiguiente, es importante la implementación inmediata del plan de contingencia para poder realizar las actividades aprobadas en el balance No 3." **Tomado textualmente del acta de reunión de No. 4 de fecha 28 de noviembre de 2022.**

SEXTA: Que en fecha 5 de diciembre de 2022, el señor JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO, en su calidad de representante legal de la firma contratista GRAN OBRAS S.A.S., a través de oficio No. 056_2022 de la misma fecha, solicitó a la secretaria de infraestructura en su calidad de supervisora del contrato No. SA-SIM-018-2022, se avalara solicitud de prórroga a dicho contrato por un término de DOCE (12) DÍAS contados a partir del vencimiento inicialmente pactado para su ejecución, tal como puede leerse en imagen del oficio en cita que se inserta a continuación:

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. SA-SIM-018-2022, CUYO OBJETO ES "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

4

Montería, 5 de diciembre de 2022.

Oficio No. 056_2022

Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Atte. Ing. MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Supervisora

Referencia: Contrato No. SA-SIM-018-2022, cuyo objeto es "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

Asunto: Solicitud de prórroga.

Respetada ingeniera-

Como es de su conocimiento el contrato de la referencia inició su ejecución el pasado 15 de septiembre de 2022, con el fin de ejecutarse en un plazo de TRES (3) MESES.

No obstante, pese a la buena voluntad y responsabilidad que nos asiste como contratistas de obras y, tal como lo hemos puesto de manifiesto en distintos comités, el rendimiento en la ejecución de actividades tales como: instalaciones eléctricas, cielos rasos, pinturas y estucos, se ha visto especialmente afectado, particularmente porque, muchas veces debemos realizar actividades inherentes del contrato de manera paralela con la prestación de servicios propia de los servidores que se encuentran en la edificación, siendo conscientes, de la necesidad del servicio, especialmente en los últimos meses del año.

Ahora bien, no es menos cierto que, se han implementado planes de contingencias que coadyuven en la mitigación de retrasos que a la fecha presenta el contrato, siendo algunos infructuosos por la reserva en el acceso en algunos días. De manera específica, actualmente se tiene un porcentaje programado de 80.46% Vs un porcentaje ejecutado de 77.45%, lo cual representa un atraso de -3.01%, atraso tal que se encuentra debidamente justificado como bien lo hemos expuesto.

En este sentido, por medio del presente escrito, queremos manifestar el cumplimiento de dos actividades que, nos representan un total de doce (12) días de retraso, para los cuales requerimos colocar a su consideración se avale solicitud de prórroga por dicho término, así:

- Para la ejecución del ítem 1.05 -DESMONTE DE CIELO RASO EN MACHIMBRE INCLUYE RETIRO- teníamos programado su inicio para el día 29/11/2022 y su finalización el día 30/11/2022, sin embargo, se pudo ejecutar solo entre los días 1 y 2 de diciembre del año en curso, empero, ello retrasó actividades subsiguientes.

Calle 62 No. 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana. Email: granobra.sas@gmail.com
Tel. 781 9989 – 321 240 8721. Montería, Córdoba

ALCALDÍA DE MONTERÍA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. SA-SIM-018-2022, CUYO OBJETO ES "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

5

Lo anterior se dio, toda vez que las oficinas administrativas de la Secretaria de Tránsito se encontraban en uso para la fecha programada y debieron ser reprogramadas, es decir, hasta tanto se pudiera dar el desalojo temporal del mismo, alterándose de esta manera la programación de obra vigente por **DOS (2) DÍAS.**

- En cuanto a la ejecución del ítem NP20, referente a S/I CABLE DE COBRE #12 INCLUYE TUBO CONDUIT DE 1/2 PARA SALIDAS DE ILUMINACION DOBLES CON POLO TIERRA 120V, se tenía programada su ejecución entre los días 01/12/2022 a 09/12/2022. No obstante, por ser una sede donde se maneja la semaforización de toda la zona urbana del municipio de Montería, no ha sido posible la intervención, toda vez que para ello se requiere interrupción del fluido eléctrico dado el uso de los equipos especiales para monitoreo, pues la actividad implica el reemplazo del cableado eléctrico en gran parte del área a intervenir.

 Aunado a lo expuesto, la presencia de trabajadores monitoreando el sistema se semaforización, conlleva a que, debamos ejecutar los trabajos de manera paulatina y, no continua como lo teníamos programado.

 De manera especial, esta actividad a la fecha nos representa una ruta crítica en la ejecución del proyecto de actividades subsiguientes como son las instalaciones de cielos rasos, pinturas y estucos. Lo anterior en un término promedio de **DIEZ (10) DÍAS.**

En este orden de ideas, solicitamos se avale y autorice prórroga en la ejecución del Contrato No. SA-SIM 018 2022, cuyo objeto es "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", por un término de **DOCE (12) DÍAS** contados a partir del vencimiento inicial del mismo.

Agradeciendo la atención prestada y el trámite oportuno que se le dé a nuestro requerimiento.

Atentamente

JAVIER ARTURO LEON HERAZO
C.C. N° 79.915.088
REP. LEGAL - GRAN OBRA S.A.S
NIT. 900850303-8

Calle 62 No. 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana. Email: granobra.sas@gmail.com
Tel. 781 9989 – 321 240 8721. Montería, Córdoba

Captura de imagen de oficio No. 056_2022 de fecha 5 de diciembre de 2022.

SÉPTIMA: Que, según consta en acta de comité No. 5 de fecha 14 de diciembre de 2022, en dicha diligencia se presentó por parte de la firma contratista, esto es, GRAN OBRAS S.A.S. a la Secretaría de Infraestructura, solicitud de suspensión del contrato No. SA-SIM-018-2022. De ello, seguidamente se transcriben de manera textual apartes de dicha acta, así:

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. SA-SIM-018-2022, CUYO OBJETO ES "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

"(...)

- ***Intervención del contratista de obra***

Una vez evaluada la metodología para mitigar el atraso que se viene evidenciando, expresamos que se han presentado dificultades para la implementación de un Plan de Contingencia eficaz, teniendo en cuenta que con las medidas tomadas para moderar dichos inconvenientes en todas las sedes, las obras no se pueden ejecutan con total normalidad, especialmente las que se ven afectadas considerablemente en los rendimientos y modalidad de trabajo, por lo tanto se descartó la posibilidad de aumentar el personal de mano de obra o la implementación de diversos horarios nocturnos, ya que en este tipo de instalaciones, por ser entidades de orden territorial, donde se manejan operaciones y documentación restringida al público, no se le es permitido la ejecución de las obras en horarios no hábiles. Cabe recalcar que estas dependencias, por no contar con una infraestructura de apoyo, para la cual se necesite alojar temporalmente a su personal operacional en situaciones en donde se requiera el espacio actual, se descartó la implementación de esta alternativa de reubicación por lo antes mencionado.

Finalmente, queremos manifestar que, pese a que tenemos la voluntad de optimizar el rendimiento de las obras que estamos ejecutando, implementando todos los mecanismos para avanzar en las actividades, nos encontramos que no hay las condiciones necesarias para implementar el plan de contingencia, basados en lo anterior, presentaremos a consideración de la supervisión del contrato, la solicitud de Suspensión N°1 del contrato de obra referenciado en el encabezado de la presente acta.

Por otra parte, no es menos cierto que hemos puesto de manifiesto la necesidad de prorrogar la ejecución del contrato de obra, conforme a la las razones expuestas en los comités de Obra celebrados con la supervisión, sin embargo, teniendo en cuenta que, a la fecha existe justificación para suspender, toda vez que se generan traumatismos en el cabal desarrollo de las actividades por falta de suministro de materiales, consideramos que, los trámites para prorrogar la ejecución del Contrato, debe darse una vez sean superadas las causales que dan lugar a la suspensión y no en estos momentos, pese a tener la mayor voluntad para culminar satisfactoriamente este contrato, pues de lo contrario, nos enfrentaríamos a una subutilización del tiempo, lo cual es valioso para nosotros.

- ***Intervención de supervisión***

Por parte de la supervisión conocedores de primera mano de la situación manifestada por el Contratista de obra, y evidenciando que el contrato presenta un avance de obra del 79.41% ejecutado vs el 100% programado, este presenta un atraso del -20.59%.

Ahora bien, con relación a la solicitud de Suspensión N°1 de que habla el Contratista de Obra, de manera responsable y a la luz de las obligaciones que nos asisten, esta supervisión considera pertinente la suspensión solicitada, al tiempo de estar de acuerdo que los trámites requeridos para la suscripción de prórroga se den una vez sean superadas estas situaciones." **Tomado textualmente del acta de comité No. 5 de fecha 14 de diciembre de 2022.**

OCTAVA: Que el día 14 de diciembre de 2022, conforme se sustenta en el acta de comité descrita en el considerando inmediatamente anterior, el señor JAVIER LEÓN HERAZO – Representante de la empresa GRAN OBRAS S.A.S. y, la ingeniera MPONICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ – Secretaria de Infraestructura y supervisora del Contrato No. SA-SIM-018-2022, suscribieron el acta de suspensión No. 1 del contrato en cita.

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. SA-SIM-018-2022, CUYO OBJETO ES "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

NOVENA: Que, la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería, a través de oficio adiado 15 de diciembre de 2022, expuso al señor Alcalde las razones que sustentan la necesidad de prorrogar el término de ejecución del contrato No. SA-SIM-018-2022 por DOCE (12) DÍAS una vez se superaran las razones que daban lugar a la suspensión de obras No. 1.

DÉCIMA: Que, conforme a la información que reposa en el expediente contractual, desde la Secretaría de Infraestructura se hizo seguimiento de manera periódica que permitiera identificar si se encontraban superadas las condiciones que dieron lugar a la suspensión No. 1 del contrato No. SA-SIM-018-2022 y, permitiera su reinicio.

DÉCIMA PRIMERA: Que, superadas las causas que dieron lugar a la suscripción del acta de suspensión No. 1 del contrato No. SA-SIM-018-2022, se procedió al reinicio de los trabajos en la plataforma SECOP II el día 2 de junio de 2023. No obstante, tal como se indicó en el acta de comité No. 5 de fecha 14 de diciembre de 2022, con relación a los trámites requeridos para la suscripción de prórroga de dicho contrato, se darían una vez fueran superadas las situaciones que dieron lugar a la suspensión No. 1 del mismo. En razón a ello, una vez reiniciado el Contrato en la plataforma SECOP II, se procedió a adelantar los trámites tendientes a suscribir la Prórroga No. 1 del negocio jurídico en cita, sin embargo, esto no fue posible toda vez que, se requería como requisito previo la validación en dicha plataforma del código BPIN del proyecto lo cual fue infructuoso e impidió la culminación del trámite y conllevó a que, las partes acordaron suscribir la suspensión No. 2 del Contrato No. SA-SIM-018-2022 hasta que dicho impase fuese superado.

DÉCIMA SEGUNDA: Que superadas las situaciones de carácter técnico, relacionadas con la validación del código BPIN del proyecto en la pltaforma SECOP II, se suscribió entre el contratista y el supervisor, el acta de reinicio No. 2.

DÉCIMA TERCERA: Que con fundamento en las consideraciones que preceden, las partes acuerdan suscribir la presente Prórroga No.1 del contrato No. SA-SIM-018-2022, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el término de ejecución del Contrato No. SA-SIM-018-2022, cuyo objeto es "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", por un término de DOCE (12) DÍAS contados desde la fecha de vencimiento inicialmente pactada.

PARÁGRAFO PRIMERO: Teniendo en cuenta que, el plazo inicialmente pactado es de TRES (03) MESES y que, el término que se requiere prorrogar es de DOCE (12) DÍAS, el plazo total del contrato quedará en TRES (03) MESES Y DOCE (12) DÍAS.

CLÁUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar las garantías de que trata la CLÁUSULA OCTAVA del Contrato No. SA-SIM-018-2022, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento.

CLÁUSULA TERCERA: La presente prórroga, quedará perfeccionada por la expresa voluntad y reconocimiento de las partes en la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES PRIMIGENIAS: Todas las cláusulas y parágrafos del Contrato primigenio, que no sean afectadas por la presente Prórroga, continúan vigentes.

ALCALDÍA DE MONTERÍA
OFICINA ASESORA JURÍDICA

PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO No. SA-SIM-018-2022, CUYO OBJETO ES "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Para efectos de todo lo anteriormente manifestado, las partes intervinientes en este acto, aceptan en la plataforma SECOP II la Prórroga No.1 del Contrato No. SA-SIM-018-2022, cuyo objeto es el "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Proyección Técnica: Efraín Morales - Contratista SIM.
Revisión técnica: Edwin Paternina – Contratista SIM.
Proyección Jurídica: Rubiela Pérez - Abogada Contratista-SIM
Revisión Jurídica: Katia Cabrales. – Contratista asesor de Despacho
Aprobaron: Iris Spath – Secretaria de Infraestructura
Karina Carrascal - Jefe Oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA DE MONTERÍA
OFICINA DE ASESORA JURÍDICA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863954564

(415)7707212489984(8020) **000001486395456 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 0 3 0 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 1 5 0 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEON	HERAZO	JAVIER	ARTURO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14863954564

(415)7707212489984(8020) 000001486395456 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 0 3 0 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 5 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 5 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	1 4 0 9 8 9	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 5 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14863954564

(415)7707212489984(8020) 000001486395456 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 0 3 0 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRAN OBRA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 62 6 13 OF 227 P L C A

42. Correo electrónico granobra.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 4 0 8 7 2 1	7 8 1 9 9 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 5 0 5 1 2	4 2 1 0	2 0 1 5 0 5 1 2	4 2 9 0 6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 14 16 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 14 / 14 : 00: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GRAN OBRA SOLUCIONES DE INGENIERÍA	**BÍTACORA DE CAMPO**

PROYECTO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	23	07	2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS
• Se continua con la recolección de escombro y basura para su posterior colocación en puntos designados para el tratamiento de estos
• Se finaliza con la colocación de la última tubería para desagüe de aires acondicionados
• Se finaliza las actividades para la colocación de luminarias para exteriores e interior de oficinas, reflector de 200w y led 12w
• Se finaliza el montaje de red de datos en la alcaldía con un rack de piso, unos swiche de repartición y puntos de datos para oficinas
• Se finaliza con la recolección de escombro y basura para su posterior colocación en puntos designados para el tratamiento de estos

ESTADO DEL TIEMPO
Mañana y Tarde de lluvias.

MAQUINARIA Y EQUIPOS
escaleras
Herramientas menores
Carretillas.
Arnes y epp
soplete

PERSONAL DE OBRA			
ADMINISTRATIVO	**CANTIDAD**	**MANO DE OBRA**	**CANTIDAD**
RESIDENTE DE OBRA	1	OFICIALES	3
HSEQ	1	AYUDANTES	5

OBSERVACIONES

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Javier Arturo León Herazo

GRAN OBRA SOLUCIONES DE INGENIERÍA	**BÍTACORA DE CAMPO**

PROYECTO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	22	07	2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS	**ESTADO DEL TIEMPO**
	Mañana y Tarde de lluvias.
• Se inicia con la recolección de escombro y basura para su posterior colocación en puntos designados para el tratamiento de estos • Se continua con la colocación de la última tubería para desagüe de aires acondicionados • Se continúan las actividades para la colocación de luminarias para exteriores e interior de oficinas, reflector de 200w y led 12w • Se continua el montaje de red de datos en la alcaldía con un rack de piso, unos swiche de repartición y puntos de datos para oficinas	**MAQUINARIA Y EQUIPOS** escaleras Herramientas menores Carretillas. Arnes y epp soplete

PERSONAL DE OBRA				**OBSERVACIONES**
ADMINISTRATIVO	**CANTIDAD**	**MANO DE OBRA**	**CANTIDAD**	
RESIDENTE DE OBRA	1	OFICIALES	3	
HSEQ	1	AYUDANTES	5	

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Javier Arturo León Herazo

GRAN OBRA SOLUCIONES DE INGENIERÍA	**BÍTACORA DE CAMPO**

PROYECTO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	21	07	2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS	**ESTADO DEL TIEMPO**
	Mañana y Tarde de lluvias.
• Se continua con la colocación de la última tubería para desagüe de aires acondicionados • Se continúan las actividades para la colocación de luminarias para exteriores e interior de oficinas, reflector de 200w y led 12w • Se continua el montaje de red de datos en la alcaldía con un rack de piso, unos swiche de repartición y puntos de datos para oficinas	**MAQUINARIA Y EQUIPOS** escaleras Herramientas menores Carretillas. Arnes y epp soplete

PERSONAL DE OBRA				**OBSERVACIONES**
ADMINISTRATIVO	**CANTIDAD**	**MANO DE OBRA**	**CANTIDAD**	
RESIDENTE DE OBRA	1	OFICIALES	3	
HSEQ	1	AYUDANTES	5	

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Javier Arturo León Herazo

GRAN OBRA SOLUCIONES DE INGENIERÍA	**BÍTACORA DE CAMPO**

PROYECTO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	20	07	2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se finaliza con el mantenimiento las puertas en madera
- Se finaliza la actividad de instalación de luminarias 60*60 y 120*30
- Se finaliza la actividad de colocación de aires acondicionados faltantes
- Se continua con la colocación de la última tubería para desagüe de aires acondicionados
- Se continúan las actividades para la colocación de luminarias para exteriores e interior de oficinas, reflector de 200w y led 12w
- Se continua el montaje de red de datos en la alcaldía con un rack de piso, unos swiche de repartición y puntos de datos para oficinas

ESTADO DEL TIEMPO
Mañana y Tarde de lluvias.

MAQUINARIA Y EQUIPOS
escaleras
Herramientas menores
Carretillas.
Arnes y epp
soplete

PERSONAL DE OBRA

ADMINISTRATIVO	CANTIDAD	MANO DE OBRA	CANTIDAD
RESIDENTE DE OBRA	1	OFICIALES	3
HSEQ	1	AYUDANTES	5

OBSERVACIONES

JAVIER J LEON H.

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Javier Arturo León Herazo

GRAN OBRA SOLUCIONES DE INGENIERÍA	**BÍTACORA DE CAMPO**

PROYECTO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	19	07	2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se continua con el mantenimiento las puertas en madera
- Se continua la actividad de instalación de luminarias 60*60 y 120*30
- Se continua la actividad de colocación de aires acondicionados faltantes
- Se continua con la colocación de la última tubería para desagüe de aires acondicionados
- Se continúan las actividades para la colocación de luminarias para exteriores e interior de oficinas, reflector de 200w y led 12w
- Se continua el montaje de red de datos en la alcaldía con un rack de piso, unos swiche de repartición y puntos de datos para oficinas

ESTADO DEL TIEMPO

Mañana y Tarde de lluvias.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

escaleras
Herramientas menores
Carretillas.
Arnes y epp
soplete

PERSONAL DE OBRA

ADMINISTRATIVO	CANTIDAD	MANO DE OBRA	CANTIDAD
RESIDENTE DE OBRA	1	OFICIALES	3
HSEQ	1	AYUDANTES	6

OBSERVACIONES

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Javier Arturo León Herazo

GRAN OBRA SOLUCIONES DE INGENIERIA	**BÍTACORA DE CAMPO**

PROYECTO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	18	07	2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS	**ESTADO DEL TIEMPO**
	Mañana y Tarde de lluvias.
• Se continua con el mantenimiento las puertas en madera • Se continua la actividad de instalación de luminarias 60*60 y 120*30 • Se reinicia la actividad de colocación de aires acondicionados faltantes • Se empieza a colocar la última tubería para desagüe de aires acondicionados • Se inician las actividades para la colocación de luminarias para exteriores e interior de oficinas, reflector de 200w y led 12w • Se inicia el montaje de red de datos en la alcaldía con un rack de piso, unos swiche de repartición y puntos de datos para oficinas	**MAQUINARIA Y EQUIPOS**
	escaleras
	Herramientas menores
	Carretillas.
	Arnes y epp
	soplete

PERSONAL DE OBRA				**OBSERVACIONES**
ADMINISTRATIVO	**CANTIDAD**	**MANO DE OBRA**	**CANTIDAD**	
RESIDENTE DE OBRA	1	OFICIALES	3	
HSEQ	1	AYUDANTES	6	

Javier León H.

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Javier Arturo León Herazo

INFORME 15

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Javier Arturo León Herazo

GRAN OBRA SOLUCIONES DE INGENIERÍA	**BÍTACORA DE CAMPO**

PROYECTO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	17	07	2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS	**ESTADO DEL TIEMPO**
	Mañana y Tarde de lluvias.
• Se finaliza la actividad con la colación de la última parte de instalación de enchape en los baños • Se finaliza con la aplicación de pintura para fachadas en la S. de Transito • Se continua con el mantenimiento faltante de las puertas en madera • Se continua la actividad de instalación de luminarias 60*60 y 120*30 • Se continua la actividad de instalación de mesón en lamina para la sec de transito • Se finaliza los trabajos en divisiones de muro en drywall para sede 27- alcaldia	**MAQUINARIA Y EQUIPOS** escaleras Herramientas menores Carretillas. Arnes y epp soplete

PERSONAL DE OBRA				**OBSERVACIONES**
ADMINISTRATIVO	**CANTIDAD**	**MANO DE OBRA**	**CANTIDAD**	
RESIDENTE DE OBRA	1	OFICIALES	3	
HSEQ	1	AYUDANTES	6	

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Javier Arturo León Herazo

GRAN OBRA SOLUCIONES DE INGENIERIA	**BÍTACORA DE CAMPO**

PROYECTO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	15	07	2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS	**ESTADO DEL TIEMPO**
	Mañana y Tarde de lluvias.
• Se continua la actividad con la colación de la última parte de instalación de enchape en los baños • Se continua con la aplicación de pintura para fachadas en la S. de Transito • Se continua con el mantenimiento faltante de las puertas en madera • Se reinicia la actividad de instalación de luminarias 60*60 y 120*30 • Se culmina la ultima desinstalación de aires acondicionados para cambio • Se inicia la actividad de instalación de mesón en lamina para la sec de transito • Se continua los trabajos en divisiones de muro en drywall para sede 27- alcaldia	**MAQUINARIA Y EQUIPOS** escaleras Herramientas menores Carretillas. Arnes y epp soplete

PERSONAL DE OBRA				**OBSERVACIONES**
ADMINISTRATIVO	**CANTIDAD**	**MANO DE OBRA**	**CANTIDAD**	
RESIDENTE DE OBRA	1	OFICIALES	3	
HSEQ	1	AYUDANTES	6	

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Javier Arturo León Herazo

GRAN OBRA SOLUCIONES DE INGENIERÍA	**BÍTACORA DE CAMPO**

PROYECTO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	14	07	2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se continua la actividad con la colación de la última parte de instalación de enchape en los baños
- Se continua con la aplicación de pintura para fachadas en la S. de Transito
- Se continua con el mantenimiento faltante de las puertas en madera
- Se finaliza las actividades de mantenimiento de caja de breakers, cambiando los breakers que se encuentre en mal estado
- Se finaliza la instalación de accesorios eléctricos como interruptores sencillos y dobles, tomacorrientes dobles reemplazo de los averiados
- Se reinicia la actividad de instalación de luminarias 60*60 y 120*30
- Se culmina la ultima desinstalación de aires acondicionados para cambio
- Se inicia la actividad de instalación de mesón en lamina para la sec de transito
- Se reinicia los trabajos en divisiones de muro en drywall para sede 27- alcaldia

ESTADO DEL TIEMPO
Mañana y Tarde de lluvias.

MAQUINARIA Y EQUIPOS
escaleras
Herramientas menores
Carretillas.
Arnes y epp
soplete

PERSONAL DE OBRA

ADMINISTRATIVO	CANTIDAD	MANO DE OBRA	CANTIDAD
RESIDENTE DE OBRA	1	OFICIALES	4
HSEQ	1	AYUDANTES	10

OBSERVACIONES

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Javier Arturo León Herazo

GRAN OBRA SOLUCIONES DE INGENIERÍA	**BÍTACORA DE CAMPO**

PROYECTO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	13	07	2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS	**ESTADO DEL TIEMPO**
	Mañana y Tarde de lluvias.
	MAQUINARIA Y EQUIPOS
• Se continua la actividad con la colación de la última parte de instalación de enchape en los baños	escaleras
• Se continua con la aplicación de pintura para fachadas en la S. de Transito	Herramientas menores
• Se continua con el mantenimiento faltante de las puertas en madera	Carretillas.
• Se continua las actividades de mantenimiento de caja de breakers, cambiando los breakers que se encuentre en mal estado	Arnes y epp
• Se continua la instalación de accesorios eléctricos como interruptores sencillos y dobles, tomacorrientes dobles reemplazo de los averiados	soplete
• Se finalizan las actividades de para generar las salidas eléctricas de 6 puestos de aires acondicionados	
• Se finaliza un nuevo suministro de manto caliente para la placa de transito	

PERSONAL DE OBRA				**OBSERVACIONES**
ADMINISTRATIVO	**CANTIDAD**	**MANO DE OBRA**	**CANTIDAD**	
RESIDENTE DE OBRA	1	OFICIALES	3	
HSEQ	1	AYUDANTES	7	

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Javier Arturo León Herazo

GRAN OBRA SOLUCIONES DE INGENIERIA	**BÍTACORA DE CAMPO**

PROYECTO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	12	07	2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS	**ESTADO DEL TIEMPO**
	Mañana y Tarde de lluvias.
• Se continua la actividad con la colación de la última parte de instalación de enchape en los baños • Se continua con la aplicación de pintura para fachadas en la S. de Transito • Se continua con el mantenimiento faltante de las puertas en madera • Se continua las actividades de mantenimiento de caja de breakers, cambiando los breakers que se encuentre en mal estado • Se continua la instalación de accesorios eléctricos como interruptores sencillos y dobles, tomacorrientes dobles reemplazo de los averiados • Se continua con las actividades de para generar las salidas eléctricas de 6 puestos de aires acondicionados • Se continua un nuevo suministro de manto caliente para la placa de transito	**MAQUINARIA Y EQUIPOS** escaleras Herramientas menores Carretillas. Arnes y epp soplete

PERSONAL DE OBRA				**OBSERVACIONES**
ADMINISTRATIVO	**CANTIDAD**	**MANO DE OBRA**	**CANTIDAD**	
RESIDENTE DE OBRA	1	OFICIALES	3	
HSEQ	1	AYUDANTES	7	

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Javier Arturo León Herazo

GRAN OBRA SOLUCIONES DE INGENIERIA	**BÍTACORA DE CAMPO**

PROYECTO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	11	07	2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS	**ESTADO DEL TIEMPO**
	Mañana y Tarde de lluvias.
	MAQUINARIA Y EQUIPOS
Se reinicia la obra después de levantar la suspensión con la siguientes Actividades • Se reinician la actividad con la colación de la última parte de instalación de enchape en los baños • Se continua con la aplicación de pintura para fachadas en la S. de Transito • Se continua con el mantenimiento faltante de las puertas en madera • Se reinicia las actividades de mantenimiento de caja de breakers, cambiando los breakers que se encuentre en mal estado • Se reinicia la instalación de accesorios eléctricos como interruptores sencillos y dobles, tomacorrientes dobles reemplazo de los averiados • Se inician las actividades de para generar las salidas eléctricas de 6 puestos de aires acondicionados • Se inicia un nuevo suministro de manto caliente para la placa de transito	escaleras Herramientas menores Carretillas. Arnes y epp soplete

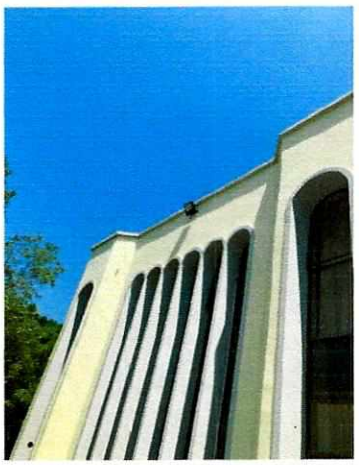
PERSONAL DE OBRA				**OBSERVACIONES**
ADMINISTRATIVO	**CANTIDAD**	**MANO DE OBRA**	**CANTIDAD**	
RESIDENTE DE OBRA	1	OFICIALES	3	
HSEQ	1	AYUDANTES	7	

DIRECTOR DE OBRA
Ing. Javier Arturo León Herazo

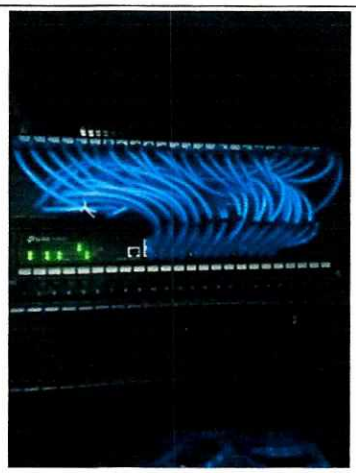
REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS

CONTRATO No:	SA-SIM-018-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	GRAN OBRA S.A.S, Representado Legalmente por: JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($844.929.951) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES





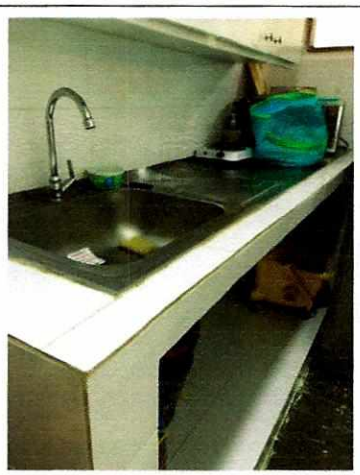
REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS
Contrato No. SA-SIM-018-2022













REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS
Contrato No. SA-SIM-018-2022







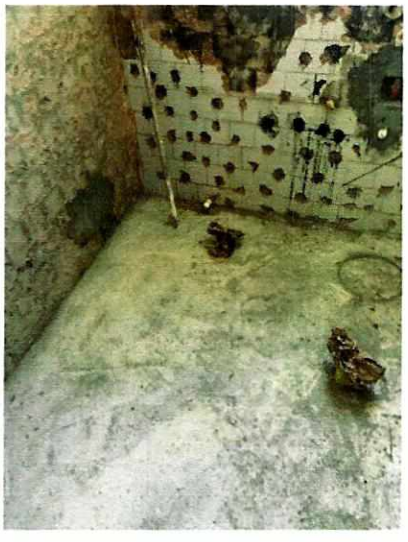


REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS
Contrato No. SA-SIM-018-2022





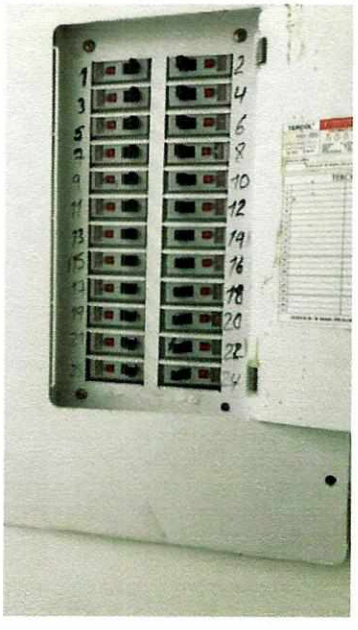


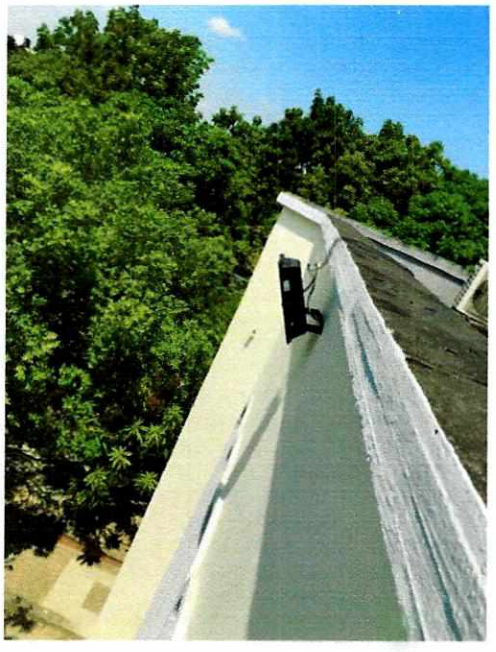


REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS
Contrato No. SA-SIM-018-2022









REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS
Contrato No. SA-SIM-018-2022







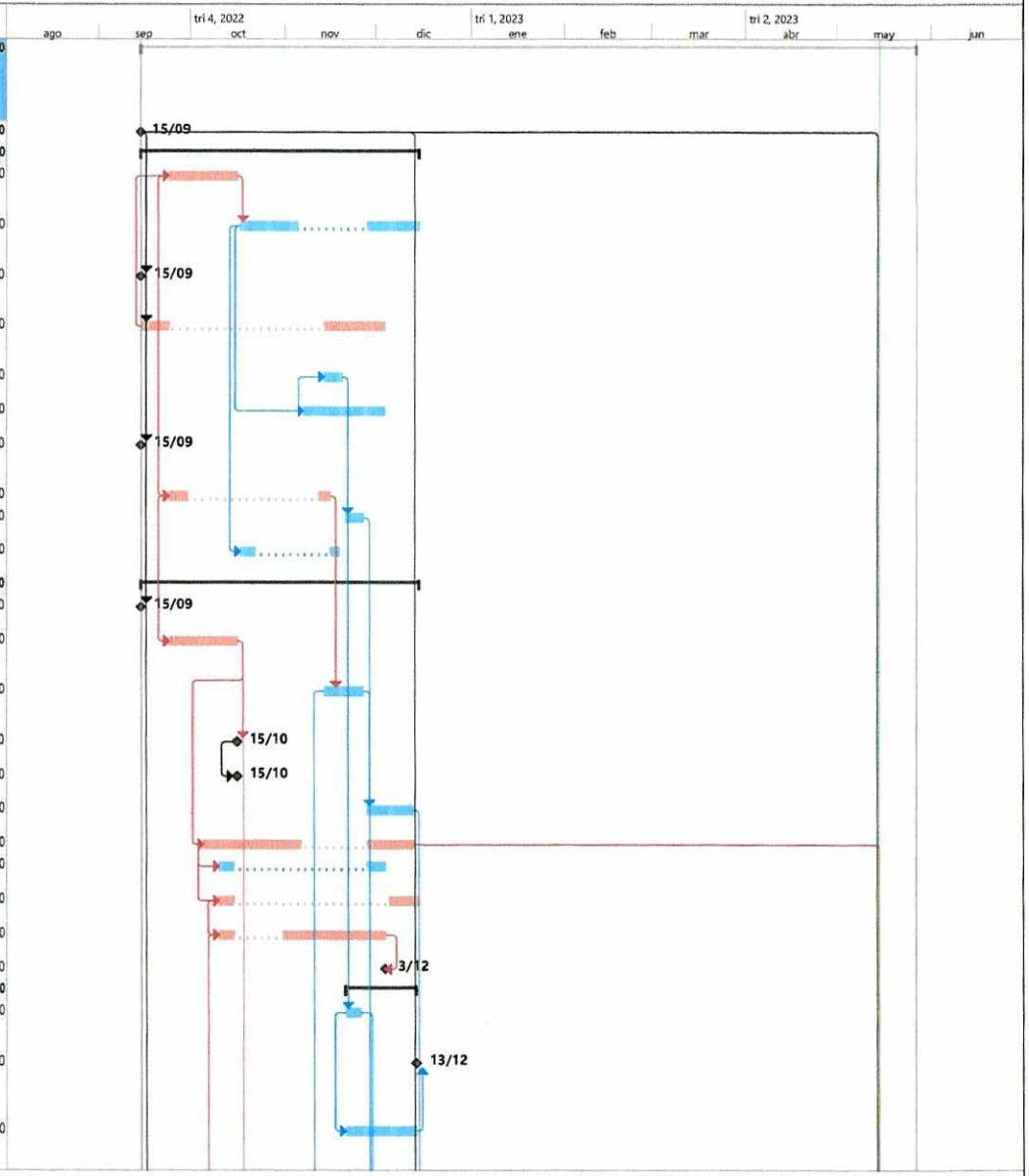
REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES EJECUTADAS
Contrato No. SA-SIM-018-2022





ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Id	Modo de	Ítem	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Valor Total
0			**ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA**	**89 días**	**jue 15/09/22**	**vie 26/05/23**		**$ 844.929.951,00**
1			**INICIO**	**0 días**	**jue 15/09/22**	**jue 15/09/22**		**$ 0,00**
2		**1,00**	**PRELIMINARES**	**78 días**	**jue 15/09/22**	**mié 14/12/22**		**$ 25.930.442,00**
3		1,01	DEMOLICIÓN DE FACHALETA EN PAREDES EXTERIORES INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS H=15.00 M.	19 días	sáb 24/09/22	sáb 15/10/22	6CC+8 días	$ 15.996.322,00
4		1,02	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE EN PAREDES Y PISOS INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS H=3.00 M.	32 días	lun 17/10/22	mié 14/12/22	3	$ 2.265.262,00
5		1,03	DEMOLICIÓN DE REDOBLÓN EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	0 días	jue 15/09/22	jue 15/09/22	1	$ 0,00
6		1,04	LIMPIEZA Y RETIRO DE MANTO EXISTENTE EN PLACA DE CUBIERTA EN CONCRETO INCLUYE RETIRO	26 días	jue 15/09/22	sáb 3/12/22	1	$ 2.142.966,00
7		1,05	DESMONTE DE CIELO RASO EN MACHIMBRE INCLUYE RETIRO	6 días	lun 14/11/22	sáb 19/11/22	8CC+6 días	$ 2.414.100,00
8		1,06	DESMONTE DE VENTANAS Y MARCO EN ALUMINIO	24 días	lun 7/11/22	sáb 3/12/22	4CC+18 días	$ 101.146,00
9		1,07	DEMOLICIÓN DE MESÓN EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	0 días	jue 15/09/22	jue 15/09/22	1	$ 0,00
10		1,08	DESMONTE DE APARATOS SANITARIO	8 días	sáb 24/09/22	mar 15/11/22	3CC	$ 769.496,00
11		1,09	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO	6 días	lun 21/11/22	sáb 26/11/22	7	$ 1.044.582,00
12		1,10	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS INTERNAS, INCLUYE RETIRO	8 días	lun 17/10/22	vie 18/11/22	4CC	$ 1.196.568,00
13		**2,00**	**PINTURA Y ACABADOS**	**78 días**	**jue 15/09/22**	**mié 14/12/22**		**$ 253.358.818,00**
14		2,01	PAÑETE ALLANADO PARA MUROS EN MORTERO 1:4	0 días	jue 15/09/22	jue 15/09/22	1	$ 0,00
15		2,02	PAÑETE EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO MUROS FACHADA H= 15.00 M	19 días	sáb 24/09/22	sáb 15/10/22	10CC	$ 29.355.430,00
16		2,03	S/I CIELO RASO DRYWALL INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	12 días	lun 14/11/22	sáb 26/11/22	10FC-2 días	$ 15.453.910,00
17		2,04	PULIDA Y MANTENIMIENTO DE ZÓCALOS DE PISOS DE 15X15	0 días	sáb 15/10/22	sáb 15/10/22	15	$ 0,00
18		2,05	PULIDA DE PISO EN GRANITO, INCLUYE DESTRONQUE, SELLADO Y	0 días	sáb 15/10/22	sáb 15/10/22	17CC	$ 0,00
19		2,06	ENCHAPE PARED, PISO BAÑOS Y CAFETÍN	13 días	lun 28/11/22	lun 12/12/22	16	$ 13.160.740,00
20		2,07	ESTUCO PLÁSTICO PARA INTERIORES	41 días	mié 5/10/22	lun 12/12/22	15FC-10 días	$ 25.909.312,00
21		2,08	ESTUCO PLÁSTICO IMPERMEABILIZADO PARA	11 días	lun 10/10/22	sáb 3/12/22	20CC+4 días	$ 46.157.040,00
22		2,09	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA INTERIORES (A 3 MANOS)	14 días	lun 10/10/22	mié 14/12/22	20CC+4 días	$ 67.934.246,00
23		2,10	PINTURA EN VINILO PARA FACHADAS (A 3 MANOS)	35 días	lun 10/10/22	sáb 3/12/22	22CC	$ 55.388.140,00
24		2,11	PINTURA EPOXICA	0 días	sáb 3/12/22	sáb 3/12/22	23FF	$ 0,00
25		**3,00**	**CUBIERTA**	**20 días**	**lun 21/11/22**	**mar 13/12/22**		**$ 20.072.054,00**
26		3,01	PLANTILLA DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADA CON MORTERO 1:3 E=0,05 MTS (PROMEDIO)	5 días	lun 21/11/22	vie 25/11/22	7	$ 8.791.200,00
27		3,02	CONSTRUCCIÓN DE REDOBLÓN DE 0.20 M X 0.10 M EN CONCRETO 17MPA(2500 PSI) CON 2 V.1/4 Y ESTRIBOS EN "S" CADA 0.20 M.	0 días	mar 13/12/22	mar 13/12/22	28	$ 0,00
28		3,03	REPOSICIÓN DE CUBIERTA EXISTENTE, EN MAL ESTADO, INCLUYE GANCHOS GALVANIZADOS	20 días	lun 21/11/22	mar 13/12/22	26CC	$ 1.181.204,00

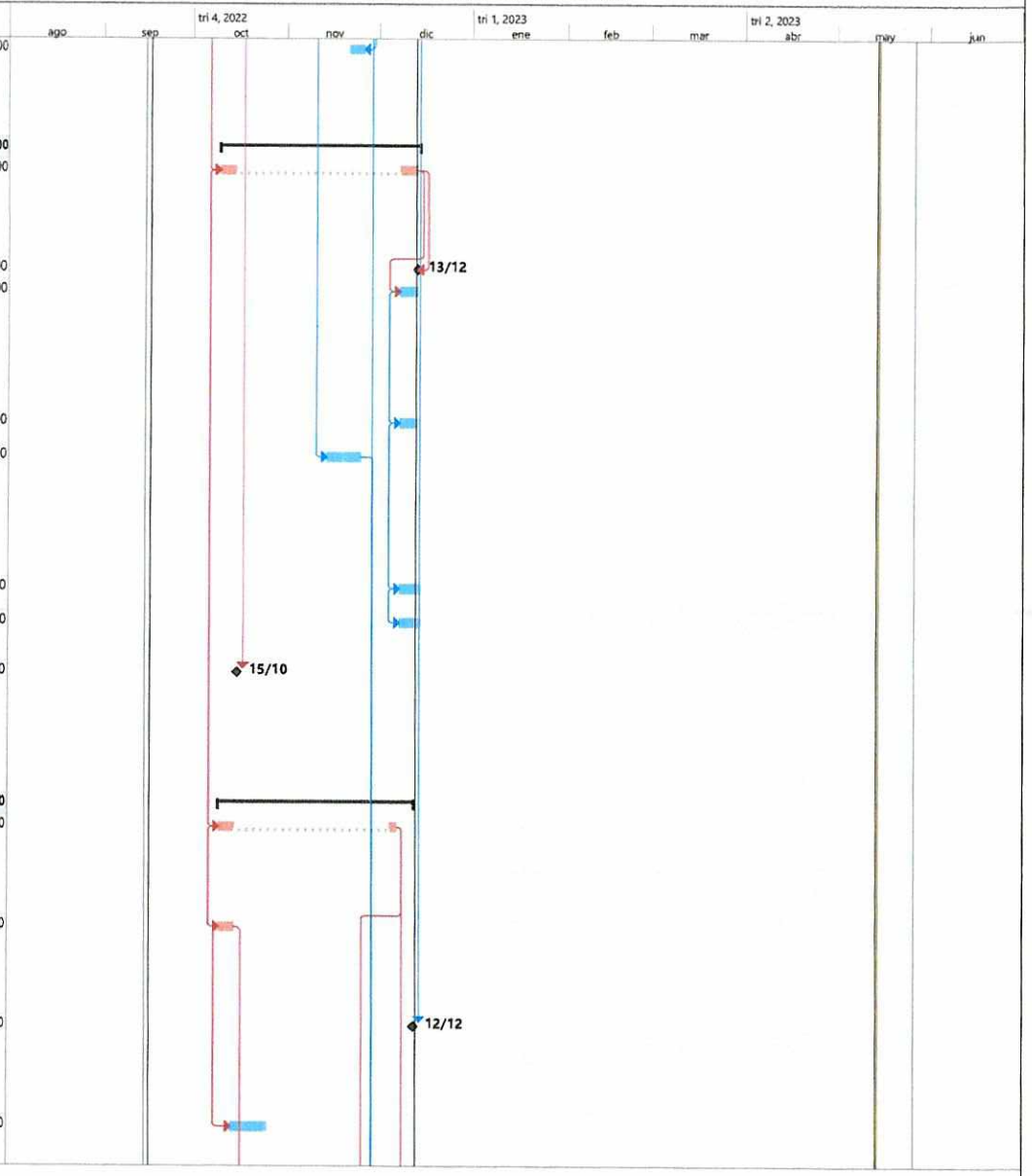


Fecha Inicio: jue 15/09/22
Suspensión No.1: 14/12/2022 - Reinicio No. 1: 15/05/2023
Fecha Final:vie 26/05/23

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Id	Modo de	Item	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Valor Total
29		3,04	IMPERMEABILIZACIÓN DE PLACA CUBIERTA CON RECUBRIMIENTO ELÁSTICO IMPERMEABLE A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS (IMPRIMACIÓN Y DOS CAPAS) INCLUYE TELA DE REFUERZO	5 días	lun 21/11/22	vie 25/11/22	26FF	$ 10.099.650,00
30		**4,00**	**CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA**	**57 días**	**lun 10/10/22**	**mié 14/12/22**		**$ 30.570.168,00**
31		4,01	MANTENIMIENTO DE DIVISIONES EN VIDRIO TEMPLADO, INCLUYE MARCOS Y PUERTAS, LIMPIEZA, PELÍCULA SAND BLASTING Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	10 días	lun 10/10/22	mar 13/12/22	23CC	$ 10.344.081,00
32		4,02	S/I VIDRIO 8 MM PARA VENTANA	0 días	mar 13/12/22	mar 13/12/22	31FF	$ 0,00
33		4,03	MANTENIMIENTO DE PUERTA ENTAMBORADAS METÁLICAS, INCLUYE ARREGLO, LIJADA, REEMPLAZO DE PIEZAS, APLICACIÓN DE MACILLA, PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA TIPO ESMALTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA RESTAURACIÓN	5 días	jue 8/12/22	mar 13/12/22	31FC-5 días	$ 435.584,00
34		4,04	S/I DE MARCO EN MADERA (1.00- 0.80) X (2.30-2.50)	5 días	jue 8/12/22	mar 13/12/22	33CC	$ 2.734.254,00
35		4,05	MANTENIMIENTO DE PUERTA EN MADERA, INCLUYE: DESMONTE DE PUERTA Y MARCO, ARREGLO, LIJADA, REEMPLAZO DE PIEZAS, APLICACIÓN DE MACILLA, PINTURA TIPO ESMALTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA RESTAURACIÓN (POR DOS CARAS Y	10 días	lun 14/11/22	jue 24/11/22	16CC	$ 10.771.755,00
36		4,06	S/I DE VENTANAS CORREDIZAS DE 0,40 M X 0,80 M	6 días	jue 8/12/22	mié 14/12/22	34CC	$ 510.396,00
37		4,07	PROTECTOR DE VENTANAS SEGÚN DISEÑO DE PROTECCIÓN EN TUBO 3/4" GALVANIZADO	6 días	jue 8/12/22	mié 14/12/22	36CC	$ 5.774.098,00
38		4,08	MANTENIMIENTO DE PUERTA REJA METÁLICA, INCLUYE ARREGLO, LIJADA, REEMPLAZO DE PIEZAS, APLICACIÓN DE MACILLA, PINTURA ANTICORROSIVA Y PINTURA TIPO ESMALTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA RESTAURACIÓN (POR DOS CARAS Y FILOS)	0 días	sáb 15/10/22	sáb 15/10/22	15	$ 0,00
39		**5,00**	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**	**55 días**	**lun 10/10/22**	**lun 12/12/22**		**$ 13.725.353,00**
40		5,01	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAVAMANOS INCLUYE DESMANCHE CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA, MAQUINA A PRESIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	7 días	lun 10/10/22	mar 6/12/22	31CC	$ 1.470.978,00
41		5,02	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SANITARIOS INCLUYE DESMANCHE CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA, MAQUINA A PRESIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	5 días	lun 10/10/22	vie 14/10/22	40CC	$ 1.369.968,00
42		5,03	MESÓN EN LAMINA DE 0.7MTS X 2.12 SEGÚN DISEÑO ACERO INOXIDABLE CALIBRE 22 INCLUYE CUBIERTA DE 4 PUESTOS, LAVAPLATOS, LLAVE GRIFERÍA MURO DE APOYO, POYO EN BLOQUE ACOSTADO, Y RELLENO	0 días	lun 12/12/22	lun 12/12/22	19	$ 0,00
43		5,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIOS DE EFICIENCIA DE CONSUMO 4,8L/DESCARGA	10 días	vie 14/10/22	mar 25/10/22	41CC+4 días	$ 7.321.901,00

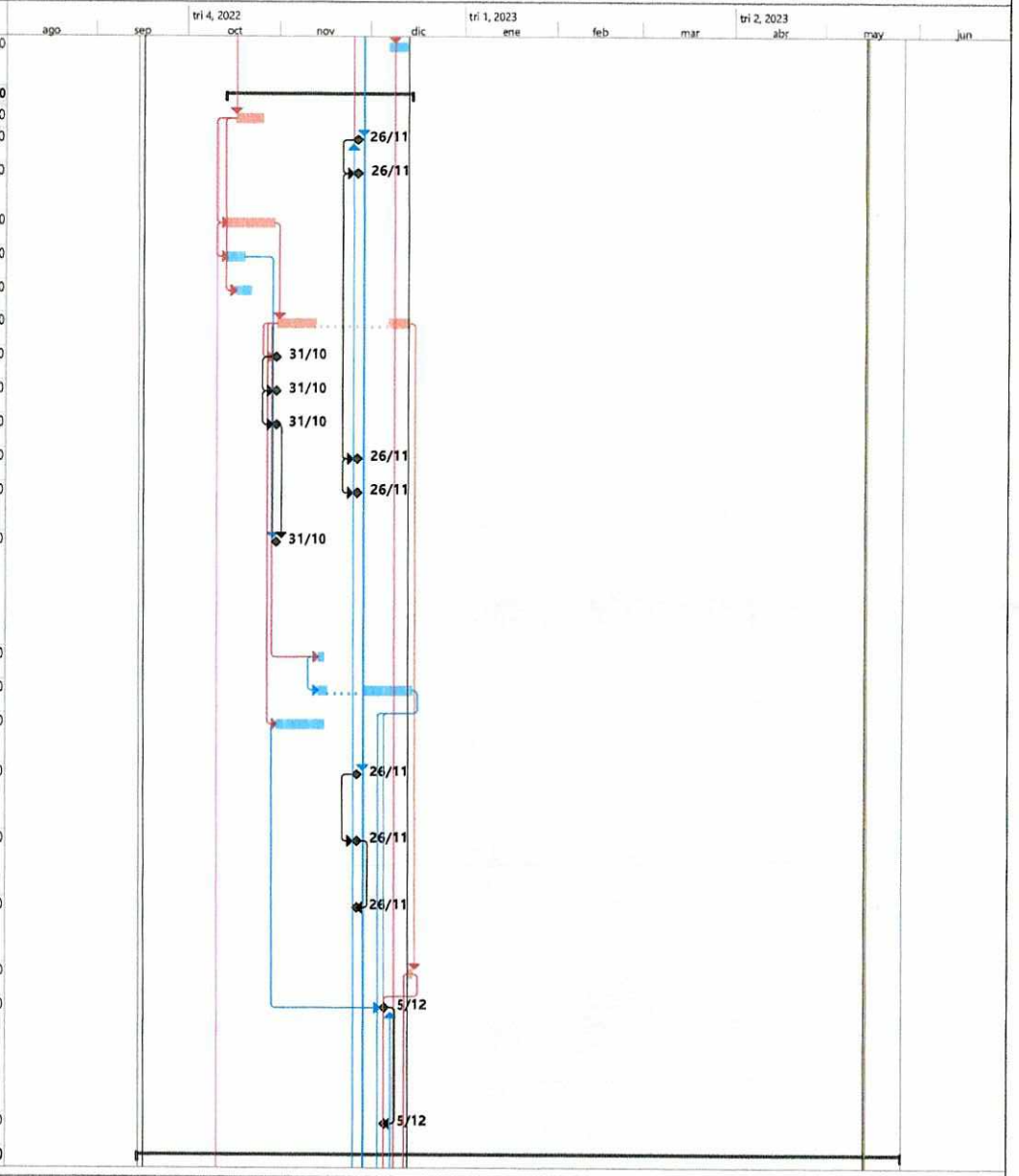


Fecha Inicio: jue 15/09/22
Suspensión No.1: 14/12/2022 - Reinicio No. 1: 15/05/2023
Fecha Final:vie 26/05/23

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Id	Modo de	Item	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Valor Total
44		5,05	S/I LAVAMANOS DE SOBREPONER, INCLUYE ABASTOS, DESAGÜES Y GRIFERÍA	5 días	mié 7/12/22	lun 12/12/22	40	$ 3.562.506,00
45		**6,00**	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**	**53 días**	**vie 14/10/22**	**mié 14/12/22**		**$ 41.445.059,00**
46		6,01	MANTENIMIENTO CAJA DE BREAKERS	8 días	lun 17/10/22	mar 25/10/22	41FC+1 día	$ 2.000.138,00
47		6,02	S/I LUMINARIAS HERMÉTICA (2x16) 120V. T8 LED	0 días	sáb 26/11/22	sáb 26/11/22	16;70	$ 0,00
48		6,03	S/I REFLECTOR LED INCLUYE PEDESTAL EN TUBO METÁLICO GALVANIZADO DE 2" H:4.50 M	0 días	sáb 26/11/22	sáb 26/11/22	47CC	$ 0,00
49		6,04	S/I DE INTERRUPTOR DOBLE 120V, INCLUYE CAJA 2X4	14 días	vie 14/10/22	sáb 29/10/22	46CC-2 días	$ 1.163.976,00
50		6,05	S/I DE INTERRUPTOR SENCILLO 120V, INCLUYE CAJA 2X4	5 días	vie 14/10/22	mié 19/10/22	49CC	$ 1.529.187,00
51		6,06	S/I DE INTERRUPTOR TRIPLE 120V, INCLUYE CAJA 2X4	5 días	lun 17/10/22	vie 21/10/22	48CC	$ 212.716,00
52		6,07	S/I DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO TIERRA, 120V, INCLUYE CAJA	18 días	lun 31/10/22	mar 13/12/22	49	$ 9.740.704,00
53		6,08	S/I DE CAJA INCRUSTAR DE 2X4 Y ACCESORIOS	0 días	lun 31/10/22	lun 31/10/22	52CC	$ 0,00
54		6,09	S/I DE CAJA INCRUSTAR DE 4X4 Y ACCESORIOS	0 días	lun 31/10/22	lun 31/10/22	53CC	$ 0,00
55		6,10	S/I DE TAPA REDONDA TIPO ROSETA EN CIELO RASO	0 días	lun 31/10/22	lun 31/10/22	54CC	$ 0,00
56		6,11	S/I DE BOMBILLOS LUZ BLANCA AHORRADOR 120V, 20W	0 días	sáb 26/11/22	sáb 26/11/22	48CC	$ 0,00
57		6,12	S/I PANEL 9W LED A (120) VOL.; INCLUYE: ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN,	0 días	sáb 26/11/22	sáb 26/11/22	56CC	$ 0,00
58		6,13	S/I DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN 36 CIRCUITOS CON BARRA TIERRA, FASES Y NEUTRO Y ESPACIO PARA INTERRUPTOR PRINCIPAL, PUERTA ABISAGRADA, PINTURA HORNEADA Y LAMINA CAL 16, BOLSILLO Y AVISO DE PELIGRO	0 días	lun 31/10/22	lun 31/10/22	55;50	$ 0,00
59		6,14	S/I AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU 220 V	2 días	lun 14/11/22	mar 15/11/22	52CC+12 días	$ 19.777.640,00
60		6,15	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO 12000 Y 24000 BTU	17 días	lun 14/11/22	mié 14/12/22	59CC	$ 5.882.370,00
61		6,16	S/I DE SALIDA ELÉCTRICA PARA AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE ACCESORIO) EN TUBERÍA PVC 1/2	14 días	lun 31/10/22	mar 15/11/22	52CC	$ 336.408,00
62		6,17	S/I CABLE DE COBRE #12 INCLUYE TUBO CONDUIT DE 1/2 PARA SALIDAS DE TOMACORRIENTES DOBLES CON POLO TIERRA 120V	0 días	sáb 26/11/22	sáb 26/11/22	11	$ 0,00
63		6,18	S/I CABLE DE COBRE #14 INCLUYE TUBO CONDUIT DE 1/2 PARA SALIDAS DE LUMINARIAS CON POLO TIERRA 120V	0 días	sáb 26/11/22	sáb 26/11/22	62CC	$ 0,00
64		6,19	S/I DE MALLA A TIERRA INCLUYE 3 ELECTRODOS 2,4X5/8" Y CABLE COBRE #2, SOLDADURA EXOTÉRMICA Y CONEXIONES	0 días	sáb 26/11/22	sáb 26/11/22	63FF	$ 0,00
65		6,20	S/I DE BREAKER MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40 AMP)	1 día	mié 14/12/22	mié 14/12/22	52	$ 801.920,00
66		6,21	S/I AIRE ACONDICIONADO (TIPO CASSETTE-3TR-PH1-R410A) EQUIPO CENTRAL CON CONDENSADORA DE DESCARGA VERTICAL 36000 BTU 3TR 220V 1Ph 60Hz R410A SEER 13 - 220 V. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	0 días	lun 5/12/22	lun 5/12/22	61CC;71	$ 0,00
67		6,22	MANTENIMIENTO RACK ELÉCTRICO Y DE DATOS	0 días	lun 5/12/22	lun 5/12/22	66FF	$ 0,00
68			**ÍTEMS NO PREVISTOS**	**89 días**	**jue 15/09/22**	**vie 26/05/23**		**$ 240.983.489,00**

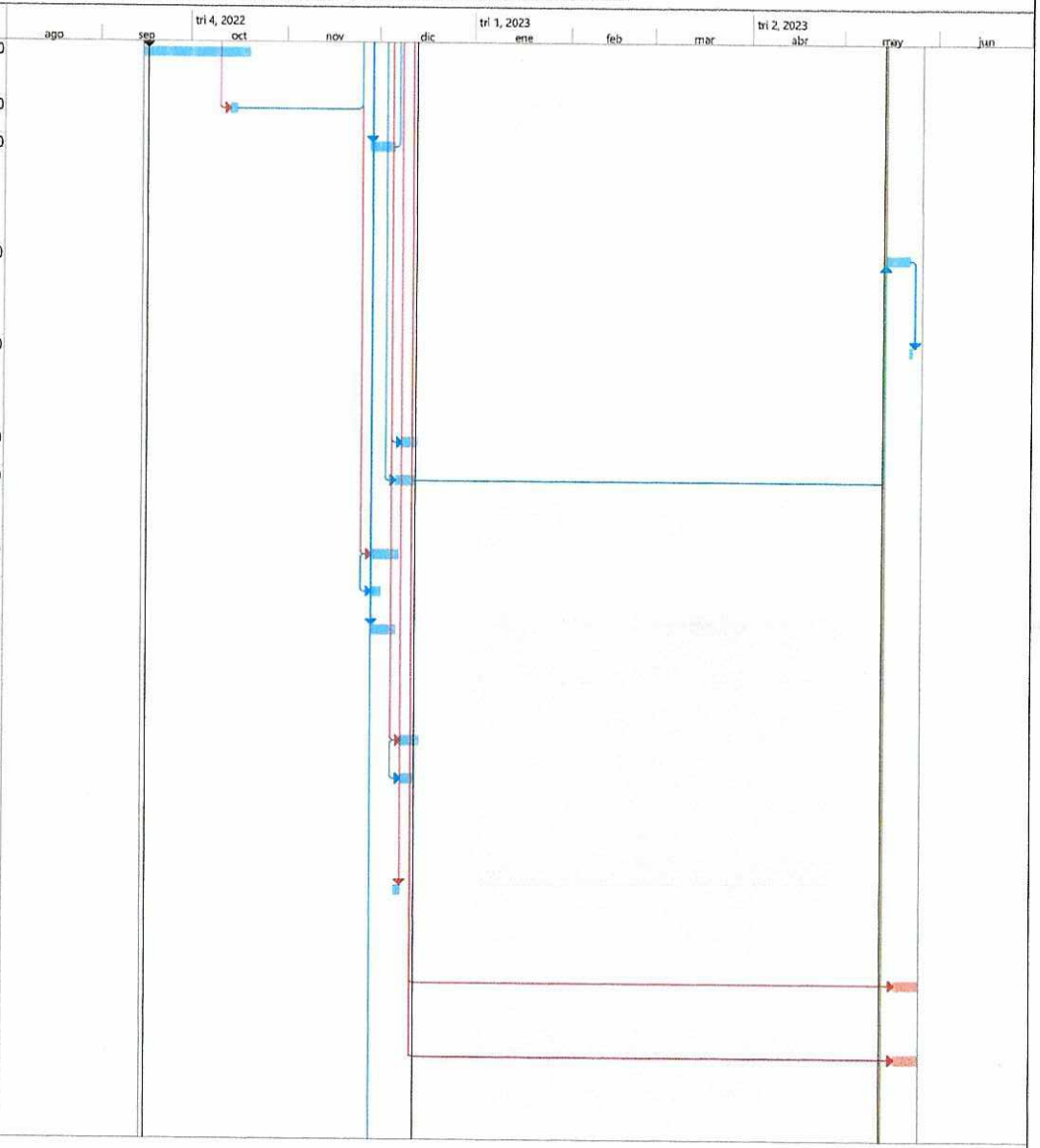


Fecha Inicio: jue 15/09/22
Suspensión No.1: 14/12/2022 - Reinicio No. 1: 15/05/2023
Fecha Final:vie 26/05/23

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Id	Modo de	Item	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Valor Total
69		NP1	IMPERMEABILIZACIÓN PARA CUBIERTA CON MANTO DE POLIESTER NO TEJIDO O SIMILAR, INCLUYE IMPRIMANTE	30 días	jue 15/09/22	mié 19/10/22	1	$ 25.268.800,00
70		NP2	S/I LAMPARA TIPO LED PANEL 60X60 CM 48W	2 días	vie 14/10/22	sáb 15/10/22	49CC	$ 31.843.735,00
71		NP3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA 120X30 CM DE INCRUSTAR LED 40W, INCLUYE MARCO Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	7 días	lun 28/11/22	lun 5/12/22	16	$ 48.660.328,00
72		NP4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 12000 BTU A 220V-R410A, INCLUYE INSTALACIÓN, MONTAJE,	7 días	lun 15/05/23	lun 22/05/23	75FC+2 días	$ 32.992.170,00
73		NP5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU A 220V-R410A, INCLUYE INSTALACIÓN, MONTAJE,	1 día	mar 23/05/23	mar 23/05/23	72	$ 5.959.320,00
74		NP6	RETIRO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	4 días	vie 9/12/22	mar 13/12/22	60FC-5 días	$ 1.501.440,00
75		NP7	SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE TUBERIA PARA DESAGUE DE AIRE ACONDICIONADO EN TUBERIA PVC DE 3/4"	5 días	mié 7/12/22	lun 12/12/22	60FC-7 días	$ 1.806.624,00
76		NP8	S/I TUBERIA SANITARIA 4" INCLUYE ENCAJUELADA Y	8 días	mar 29/11/22	mié 7/12/22	40FC-7 días	$ 3.273.267,00
77		NP9	S/I TUBERIA SANITARIA 2" INCLUYE ENCAJUELADA Y	3 días	mar 29/11/22	jue 1/12/22	76CC	$ 262.154,00
78		NP10	S/I VENTANA ALUMINIO PERFILERIA CON VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 5MM, CON SUS RODAJAS, SEGUROS, EMPAQUE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU BUEN USO Y FUNCIONAMIENTO	7 días	mar 29/11/22	mar 6/12/22	35FC+3 días	$ 36.741.868,00
79		NP11	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DE 200 W	5 días	vie 9/12/22	mié 14/12/22	65FC-5 días	$ 2.378.958,00
80		NP12	SUMINSTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMPARA OJO DE BUEY LED 12W DE 5" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION YFUNCIONAMIENTO	3 días	vie 9/12/22	lun 12/12/22	79CC	$ 3.265.870,00
81		NP13	S/I MESON CON ACABADO EN ACERO INOXIDABLE CAL 18 INCLUYE POCETA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	2 días	mié 7/12/22	jue 8/12/22	40	$ 1.301.260,00
82		NP14	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWICHE ADMINISTRABLES DE 24 PUERTOS CON PUERTO DE FABRICA OPTICA	7 días	vie 19/05/23	vie 26/05/23	65CC+5 días	$ 5.600.000,00
83		NP15	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK DE PISO MARCA POWES DE 40 UR, INCLUYE DOS (2) PATH PANEL DE 24 PUERTOS, UN (1) PDU Y UNA (1) BANDEJA PORTA	7 días	vie 19/05/23	vie 26/05/23	65CC+5 días	$ 5.319.300,00

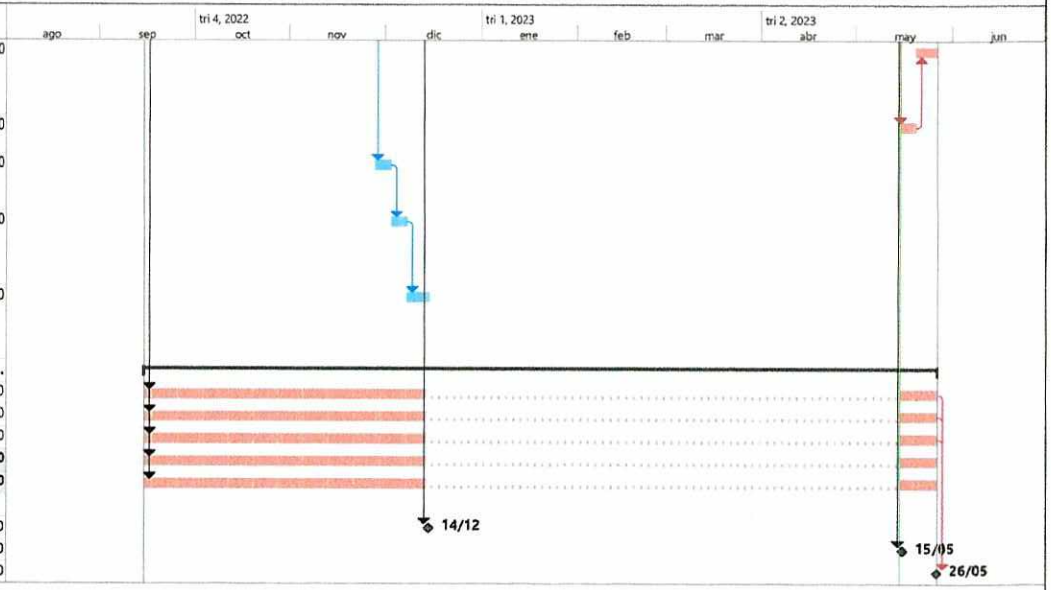


Fecha Inicio: jue 15/09/22
Suspensión No.1: 14/12/2022 - Reinicio No. 1: 15/05/2023
Fecha Final:vie 26/05/23

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual

ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Id	Modo de	Item	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Valor Total
84		NP16	SIMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DATOS EN CATEGORIA 6, EN TUBERIA PVC DE 3/4 " INCLUYE ACCESORIOS	6 días	sáb 20/05/23	vie 26/05/23	85	$ 8.478.560,00
85		NP17	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO DOBLE CARA EN DRYWALL	5 días	lun 15/05/23	vie 19/05/23	20FC+2 días	$ 8.246.006,00
86		NP18	S/I CABLE DE COBRE #12 PARA SALIDAS DE TOMACORRIENTES DOBLES CON POLO TIERRA 120V	5 días	lun 28/11/22	vie 2/12/22	16	$ 2.684.088,00
87		NP19	S/I ALAMBRE DE COBRE #12 INCLUYE TUBO CONDUIT DE 1/2 PARA SALIDAS DE LUMINARIAS CON POLO TIERRA 120V	4 días	sáb 3/12/22	mié 7/12/22	86	$ 3.187.396,00
88		NP20	S/I CABLE DE COBRE #12 INCLUYE TUBO CONDUIT DE 1/2 PARA SALIDAS DE ILUMINACION DOBLES CON POLO TIERRA 120V	6 días	jue 8/12/22	mié 14/12/22	87	$ 12.212.545,00
89			**TOTAL AIU**	**89 días**	**jue 15/09/**	**vie 26/05/23**		**$ 200.347.323,...**
90			**ADMINISTRACIÓN**	**88 días**	**jue 15/09/22**	**vie 26/05/23**	1	$ 181.564.761,00
91			**IMPREVISTO**	**88 días**	**jue 15/09/22**	**vie 26/05/23**	1	$ 6.260.854,00
92			**UTILIDAD**	**88 días**	**jue 15/09/22**	**vie 26/05/23**	1	$ 12.521.708,00
93			**PGIO**	**88 días**	**jue 15/09/22**	**vie 26/05/23**	1	**$ 10.258.332,00**
94			**PAPSO**	**88 días**	**jue 15/09/22**	**vie 26/05/23**	1	**$ 8.238.913,00**
95								
96			Acta de Suspensión No. 1	0 días	mié 14/12/	mié 14/12/2	1FC+78 días	$ 0,00
97			Acta de Reinicio No. 1	0 días	lun 15/05/	lun 15/05/23	1FC+79 días	$ 0,00
98			Fecha de Finalización	0 días	vie 26/05/	vie 26/05/23	90;91;92	$ 0,00



Fecha Inicio: jue 15/09/22
Suspensión No.1: 14/12/2022 - Reinicio No. 1: 15/05/2023
Fecha Final:vie 26/05/23

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual			
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite				
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas				
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica				
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso				

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

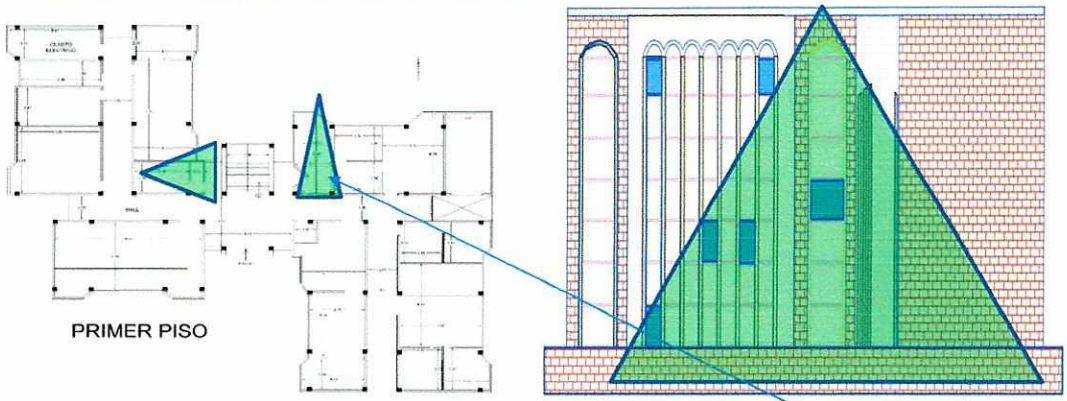
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

SECRETARIA DE TRANSITO

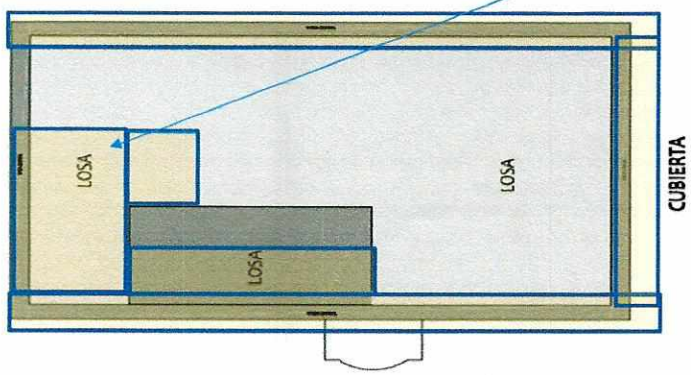


SECRETARIA DE EDUCACION CALLE 24



ALCALDIA CALLE 27

Area intervenida







ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
1,09	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO	L (m)	B (m)	H (m)	A (m3)	CANT		M
	ALCALDIA				12,00	1,00	12,00	
	SEC EDUCACION				26,80	1,00	26,80	
	TRANSITO				18,00	1,00	18,00	
	TOTAL						56,80	M

JAVIER LÉON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

SECRETARIA DE TRANSITO



Area intervenida



ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
2,06	ENCHAPE PARED, PISO BAÑOS Y CAFETÍN	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		M2
	SEC TRANSITO							
	Baño inspeccion, juridica, despacho, recepcion, archivo	0,8595	2,6		2,23		2,23	
		1	0,29		0,29		0,29	
		5,34	2,56		13,67		13,67	
		1,48	1,76		2,60		2,60	
		2,2	1,1		2,42		2,42	
		2,8	1,8		5,04		5,04	
		1,12	2,07		2,32		2,32	
		0,47	0,74		0,35		0,35	
		1,7	2,49		4,23		4,23	
		1,13	2,49		2,81		2,81	
	Cocina transito	3,55	1,6		5,68		5,68	
		0,65	1,6		1,04		1,04	
		0,65	1,6		1,04		1,04	
		0,9	0,6		0,54		0,54	
		0,9	0,6		0,54		0,54	
		0,6	2,13		1,28		1,28	
		1	1,38		1,38		1,38	
TOTAL							47,46	M2

JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

SECRETARIA DE TRANSITO





Area intervenida



ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
2,10	PINTURA EN VINILO PARA FACHADAS (A 3 MANOS)	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		M2
	SEC TRANSITO							
	paredes exterior	8,0883	7,7		62,28		62,28	
		18	7,7		138,60		138,60	
		10,96	2,47		27,07		27,07	
		14,75	2,47		36,43		36,43	
		24	2,47		59,28		59,28	
	pared policia	18,1	2,8		50,68		50,68	
	descuento	-41,12	1		-41,12		-41,12	
TOTAL							**333,22**	**M2**

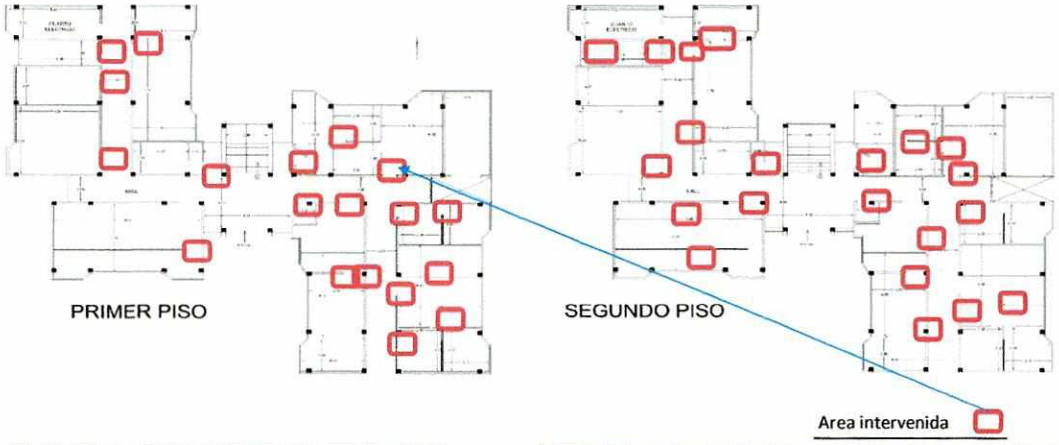
JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

SECRETARIA DE EDUCACION CALLE 24





LEVANTAMIENTO DE 1ER PISO



ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
4,05	MANTENIMIENTO DE PUERTA EN MADERA, INCLUYE: DESMONTE DE PUERTA Y MARCO, ARREGLO, LIJADA, REEMPLAZO DE PIEZAS, APLICACIÓN DE MACILLA, PINTURA TIPO ESMALTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA RESTAURACIÓN (POR DOS CARAS Y FILOS)	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		M2
	SECRETARIA DE EDUCACION							
	Historia laboral	1,00	2,06		2,06		2,06	
	Archivo prestaciones	1,00	2,06		2,06		2,06	
	Prestaciones	1,00	2,06		2,06		2,06	
	Archivo 1piso	1,00	2,06		2,06		2,06	
	cocina 1 piso	1,00	2,06		2,06		2,06	
	Sac	0,90	2,00		1,80		1,80	
	lavatrapero	0,80	2,09		1,67		1,67	
	planta de personal	1,00	2,09		2,09		2,09	
	bienes y servicio	1,00	2,09		2,09		2,09	
	bienes y servicio	0,80	2,10		1,68		1,68	
	Escalafon	1,00	2,10		2,10		2,10	
	adm y finaciera	1,00	2,10		2,10		2,10	
	adm y finaciera	1,00	2,10		2,10		2,10	
	adm y finaciera	0,80	2,10		1,68		1,68	
	informatica	1,00	2,10		2,10		2,10	
	informatica	0,80	2,10		1,68		1,68	
	recursos humanos	1,00	2,10		2,10		2,10	
	recursos humanos	0,80	2,10		1,68		1,68	

	baño mujeres	1,00	2,10		2,10		2,10	
	cocina 2 piso	1,00	2,06		2,06		2,06	
	cobertura	1,00	2,06		2,06		2,06	
	cobertura	0,80	2,06		1,65		1,65	
	calidad	1,00	2,06		2,06		2,06	
	calidad	0,80	2,06		1,65		1,65	
	pae	1,00	2,06		2,06		2,06	
	inspeccion	1,00	2,06		2,06		2,06	
	inspeccion	1,00	2,06		2,06		2,06	
	inspeccion	0,80	2,06		1,65		1,65	
	baño hombres	1,00	2,06		2,06		2,06	
	baño mujeres	1,00	2,06		2,06		2,06	
	asesores despacho	1,00	2,06		2,06		2,06	
	juridica	1,00	2,06		2,06		2,06	
	juridica	0,80	2,06		1,65		1,65	
	planeacion	1,00	2,06		2,06		2,06	
	planeacion	0,80	2,06		1,65		1,65	
	contratacion	1,00	2,06		2,06		2,06	
	despacho	1,00	2,06		2,06		2,06	
	despacho	1,00	2,06		2,06		2,06	
	despacho	0,80	2,06		1,65		1,65	
	lavatrapero	0,80	2,06		1,65		1,65	
	ALCALDIA CALLE 27							
	Juridica	0,90	1,11		1,00		1,00	**0,11**
	TOTAL						**78,66**	**M2**

JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

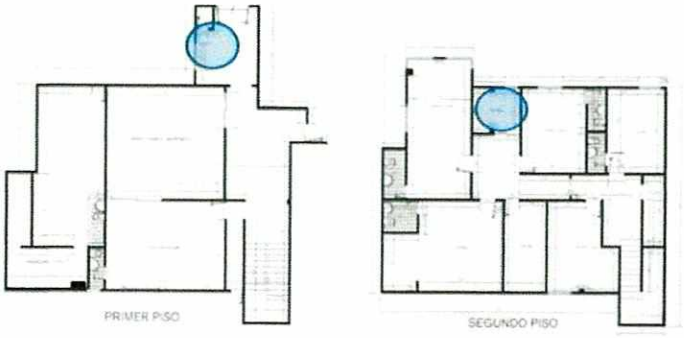
PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

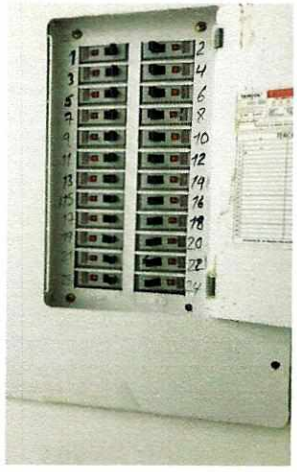
SECRETARIA DE EDUCACION CALLE 24

Area intervenida



SECRETARIA DE TRANSITO





ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
6,01	MANTENIMIENTO CAJA DE BREAKERS	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	Mantenimiento caja de breakers Sede Educacion							
	1er piso (pasillo)					5,00	7,00	
	2do piso (pasillo)					2,00		
	Mantenimiento caja de breakers Sede Transito						2,00	
	1er piso (porteria)					1,00		
	2do piso (rack)					1,00		
	TOTAL						**9,00**	**UND**

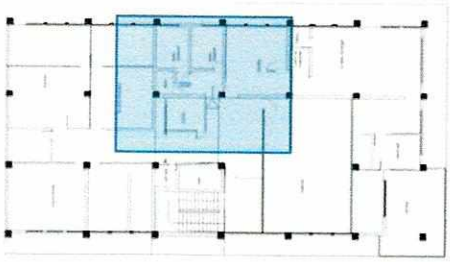
JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

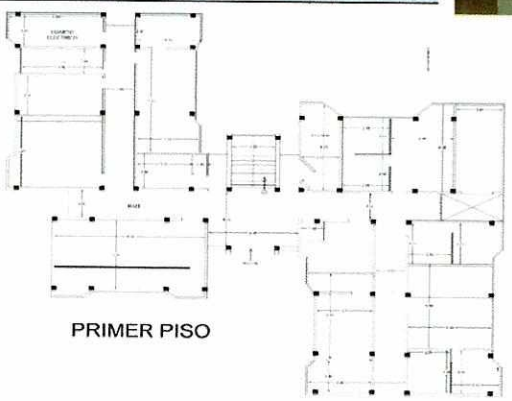
ALCALDIA CALLE 27



LEVANTAMIENTO DE 3ER PISO



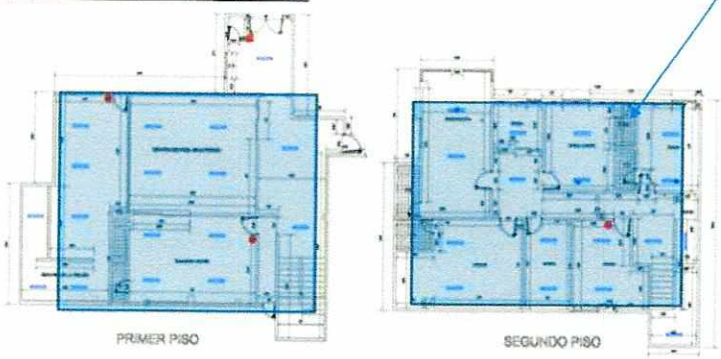
SECRETARIA DE EDUCACION CALLE 24



PRIMER PISO

Area intervenida

SECRETARIA DE TRANSITO



PRIMER PISO

SEGUNDO PISO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
6,04	S/I DE INTERRUPTOR DOBLE 120V, INCLUYE CAJA 2X4	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	Interruptor doble Sede Alcaldía calle 27							
	Baños 3er piso					1,00		
						1,00	1,00	
	Interruptor doble Sede Secretaría de Educación					2,00	2,00	
	Interruptor doble Sede Secretaria de Transito							
	Juridica					1,00		
	operativa					1,00		
	Recepcion					1,00		
	Pasillo #2					1,00		
	Porteria					2,00		
	Inspeccion					1,00		
						7,00	7,00	
TOTAL							10,00	UND

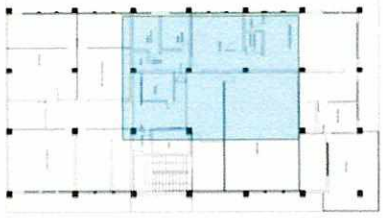
JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

ALCALDIA CALLE 27



LEVANTAMIENTO DE 3ER PISO



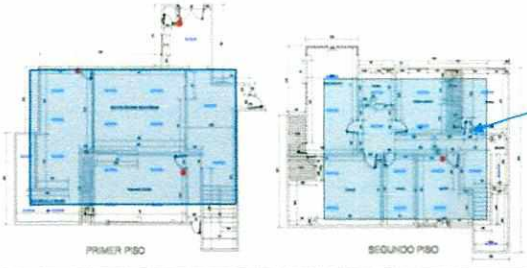
SECRETARIA DE EDUCACION CALLE 24



SEGUNDO PISO

SECRETARIA DE TRANSITO

Area intervenida



PRIMER PISO SEGUNDO PISO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
6,05	S/I DE INTERRUPTOR SENCILLO 120V, INCLUYE CAJA 2X4	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	Interruptor sencillo Sede Secretaria de Transito							
	Citrans					1,00	1,00	
	Rack					1,00	1,00	
	Juridica					1,00	1,00	
	Pasillo					1,00	1,00	
	Recepcion					1,00	1,00	
	Cocina					1,00	1,00	
	Porteria					1,00	1,00	
	TOTAL						**7,00**	**UND**

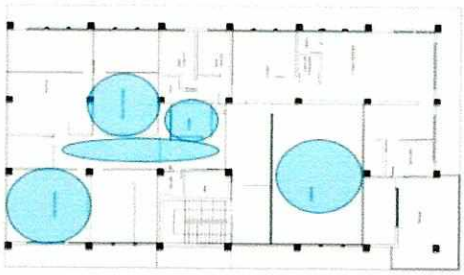
JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

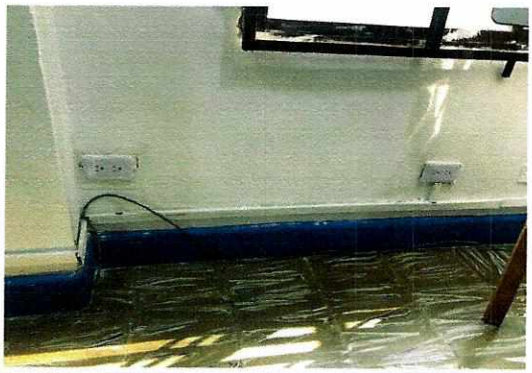
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

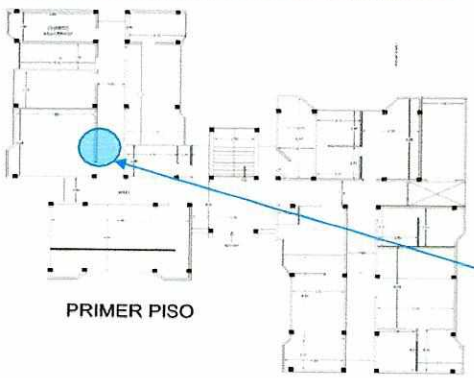
ALCALDIA CALLE 27



LEVANTAMIENTO DE 3ER PISO



SECRETARIA DE EDUCACION CALLE 24



PRIMER PISO



Area intervenida

SECRETARIA DE TRANSITO



PRIMER PISO



SEGUNDO PISO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
6,07	S/I DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO TIERRA, 120V, INCLUYE CAJA 2X4	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	Toma corriente doble Sede Alcaldía calle 27							
	Pasillo # 3					1,00		
	Control interno 3cer piso					5,00		
	Auditorio consejo 3cer piso					11,00		
	Oficina tecnologia 3cer piso					9,00		
	Recursos humanos 3cer piso					11,00		
	Cocina 3cer piso					2,00		
						39	39,00	
	Toma corriente doble Sede Secretaría de Educación					5,00	5,00	
	Toma corriente doble Sede Secretaria de Transito							
	Archivo					2,00		
	Citrans					3,00		
	Rack					2,00		
	Juridica					4,00		
	Coperativo					5,00		
	Recepcion					5,00		
	Cocina					3,00		
	Pasillo					1,00		
	Porteria					2,00		
	Inspeccion					3,00		
						30,00	30,00	
TOTAL							74,00	UND

JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

SECRETARIA DE TRANSITO



Area intervenida







ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
6,16	S/I DE SALIDA ELÉCTRICA PARA AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE ACCESORIO) EN TUBERÍA PVC 1/2	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	Salida electrica para aire acondicionado Sede Secretaria de Transito							
	Rac					1,00		
	juridica					1,00		
	citrans					1,00		
	archivo					1,00		
	operativo					1,00		
	recepcion					1,00		
						6,00	6,00	
TOTAL							6,00	UND

JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

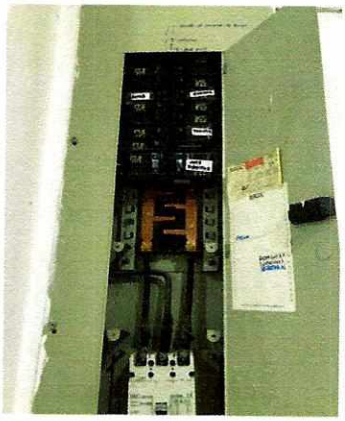
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

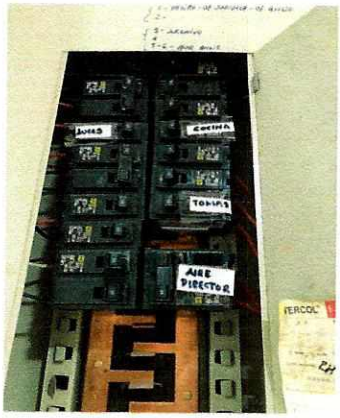
PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

SECRETARIA DE TRANSITO



Area intervenida





ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
6,20	S/I DE BREAKER MONOPOLAR TIPO ENCHUFABLE (20-40 AMP)	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	BREAKER MONOPOLAR Sede Secretaria de Transito							
	Rack					20,00	20,00	
TOTAL							20,00	UND

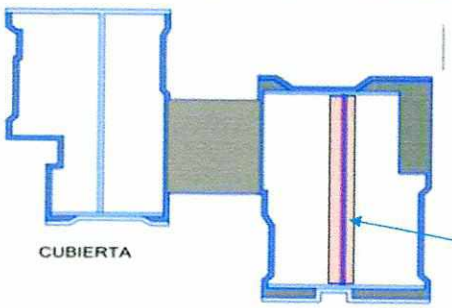
JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

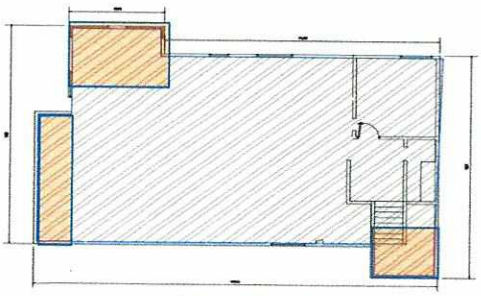
SECRETARIA DE EDUCACION CALLE 24





Area intervenida

SECRETARIA DE TRANSITO



ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
NP1	IMPERMEABILIZACIÓN PARA CUBIERTA CON MANTO DE POLIESTER NO TEJIDO O SIMILAR, INCLUYE IMPRIMANTE	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		M2
	caballete	0,50	25,00		12,50	1,00	12,50	
	Intalacion de manto Sede Transito cubierta transito							
	Cubierta							
		1,00	6,30		6,30	1,00	6,30	
		2,00	7,50		15,00	1,00	15,00	
		3,00	2,60		7,80	1,00	7,80	
TOTAL							41,60	M2

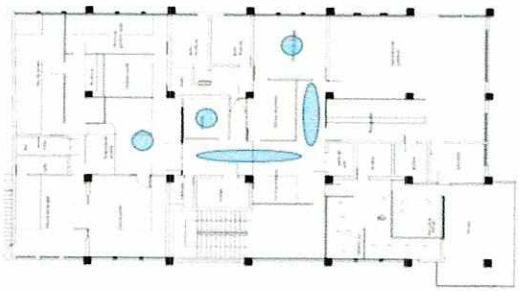
JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

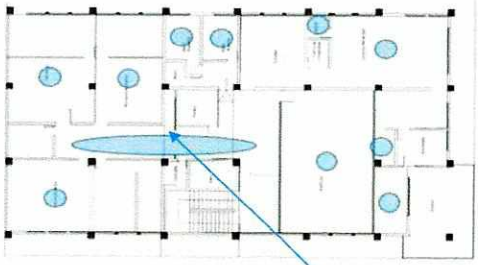
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

ALCALDIA CALLE 27



LEVANTAMIENTO DE 2DO PISO



LEVANTAMIENTO DE 3ER PISO

Area intervenida



ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
NP2	S/I LAMPARA TIPO LED PANEL 60X60 CM 48W	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	Lampara tipo led Sede Alcaldía calle 27							
	tablero electrico-hacienda					2,00		
	piso #2 pasillo					5,00		
	Cocina 2do piso					1,00		
	Prensa 2do piso					4,00		
	Recepcion despacho					2,00		
	pasillo y sala de juntas - despacho					2,00		
	Paasilloi # 3					6,00		
	oficina fondo 3cer piso					1,00		
	Baños 3cer piso					3,00		
	Oficina control interno 3cer piso					3,00		
	Oficina tecnologia 3cer piso					2,00		
	Oficina recursos humanos 3cer piso					2,00		
	Cocina 3cer piso					1,00		
	Oficina concejo 3cer piso					13,00		
	Auditorio consejo 3cer piso					18,00		
	Archivo 3cer piso					2,00		
						67	67,00	
TOTAL							**67,00**	**UND**

JAVIER LEÓN HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

ALCALDIA CALLE 27



LEVANTAMIENTO DE 1ER PISO

LEVANTAMIENTO DE 2DO PISO

SECRETARIA DE EDUCACION CALLE 24



PRIMER PISO

SEGUNDO PISO

Area intervenida

SECRETARIA DE TRANSITO



SEGUNDO PISO



ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
NP3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA 120X30 CM DE INCRUSTAR LED 40W, INCLUYE MARCO Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	Lampara 120x30 cm Sede Alcaldía calle 27							
	Fondo de pensiones					1,00		
	Pasillo juridica					2,00		
	Oficina juridica # 1					2,00		
	Oficina juridica # 2					1,00		
	Oficina juridica # 3					2,00		
	Secretaria general 2do piso					3,00		
	Gestion social 2do piso					9,00		
	Prensa 2do piso					2,00		
						22,00	22,00	
	Lampara 120x30 cm Sede Secretaría de Educación							
	Sac 1mer piso					3,00		
	Archivo 1mer piso					3,00		
	Cuarto electrico 1mer piso					3,00		
	Archivo hojas de vida 1mer piso					2,00		
	Prestaciones sociales 1mer piso					3,00		
	Archivo de prestaciones sociales 1mer piso					2,00		
	Planta 1mer piso					3,00		
	Sistemas 1mer piso					4,00		
	Talentos humanos 1mer piso					10,00		
	x					3,00		
	Escalafon 1mer piso					2,00		
	Biene s y servicios 1mer piso					5,00		
	Pasillo 2do piso					19,00		
	Baño hombre 2do piso					2,00		
	Baño mujeres 2do piso					3,00		
	Cocina 2do piso					1,00		
	Pae 2do piso					3,00		
	Cobertura 2do piso					4,00		
	Calidad humana 2do piso					7,00		
	Contratacion 2do piso					3,00		
	Planeacion educativa 2do piso					6,00		
	Juridica 2do piso							
	Asesores 2do piso					2,00		
						93	93,00	
	Lampara 120x30 cm Sede Secretaria de Transito					1,00	1,00	
	semaforizacion 2					1,00		
	TOTAL						116,00	UND

JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

SECRETARIA DE TRANSITO





SUMINISTRO DER AIRES NUEVOS

ESPACIOS A INTERVENIR





ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
NP4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 12000 BTU A 220V-R410A, INCLUYE INSTALACIÓN, MONTAJE, TRANSPORTE Y ACCESORIOS.	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	Aire acondicionado 12.000 btu Sede Secretaria de Transito							
	Inspeccion					1,00		
	archivo					1,00		
	citrans					1,00		
	semaforizacion					1,00		
						4,00	4,00	
TOTAL							**4,00**	**UND**

JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

SECRETARIA DE TRANSITO



ESPACIOS A INTERVENIR



ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
NP6	RETIRO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT USADO	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	Retiro aires acondicionado Sede Secretaria de Transito							
	Inspeccion					1,00		
	archivo					1,00		
	citrans					1,00		
	semaforizacion					1,00		
						4,00	4,00	
TOTAL							4,00	UND

JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

SECRETARIA DE TRANSITO



PRIMER PISO



SEGUNDO PISO

TUBERIA DE DESAGUE AIRES

SECRETARIA DE EDUCACION CALLE 24





SEGUNDO PISO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
NP7	SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE TUBERIA PARA DESAGUE DE AIRE ACONDICIONADO EN TUBERIA PVC DE 3/4"	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		M
	Tuberia 3/4 aires acondicionado Sede Secretaría de Educación							
	Despacho	6,00			5,00	1,00		
	inspeccion	6,00			6,00	1,00		
	lider planeacion	6,00			6,00	1,00		
	juridica	6,00			6,00	1,00		
	lider de cobertura	6,00			6,00	1,00		
	asesores de despacho	6,00			6,00	1,00		
					35,0		35,00	
	Tuberia 3/4 aires acondicionado Sede Secretaria de					30,00		
	Inspeccion	6,00			6,00	1,00		
	archivo	6,00			6,00	1,00		
	citrans	6,00			6,00	1,00		
	semaforizacion	6,00			6,00	1,00		
					24,00		24,00	
TOTAL							59,00	M

JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

SECRETARIA DE EDUCACION CALLE 24

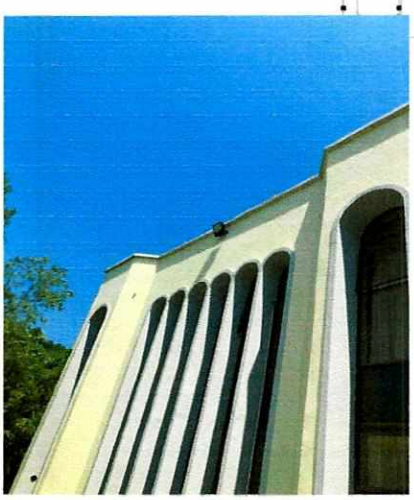


PRIMER PISO



SEGUNDO PISO





ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
NP11	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DE 200 V	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	Instalacion de reflector Sede secretaria de educacion					6,00	6,00	
TOTAL							6,00	UND

JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

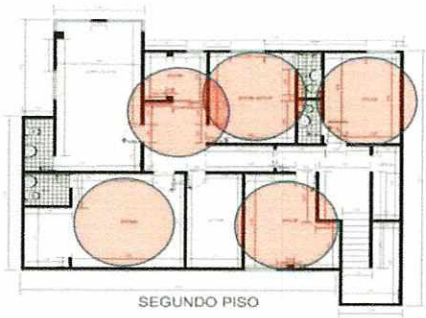
EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

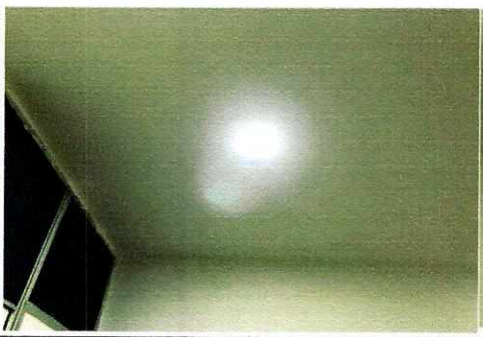
PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

SECRETARIA DE TRANSITO











ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
NP12	SUMINSTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMPARA OJO DE BUEY LED 12W DE 5" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	Lampara ojo de buey Sede Secretaria de Transito							
	ARCHIVO					6		
	CITRANS					2		
	RAC					2		
	JURIDICA					5		
	PASILLO					4		
	OPERATIVA					3		
	RECEPCION					5		
	COCINA					1		
	PASILLO 2					3		
	PORTERIA					3		
TOTAL							0,00	UND

JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

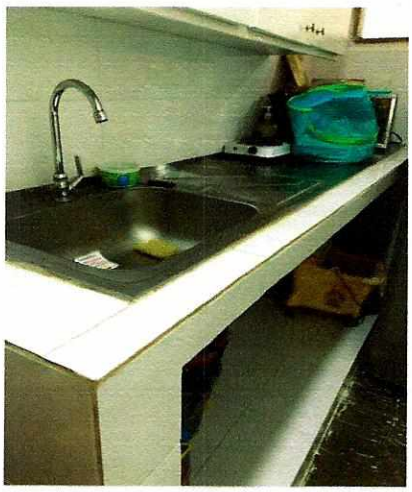
PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

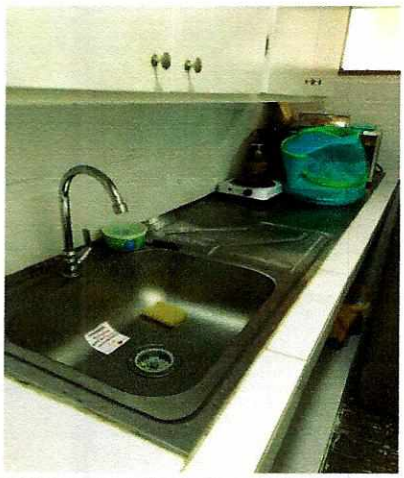
SECRETARIA DE TRANSITO





Cocina 2do piso





ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
NP 13	S/I MESON CON ACABADO EN ACERO INOXIDABLE CAL 18 INCLUYE POCETA, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	Instalacion de meson en acero inoxidable sede transito					1,00	1,00	
TOTAL							1,00	UND

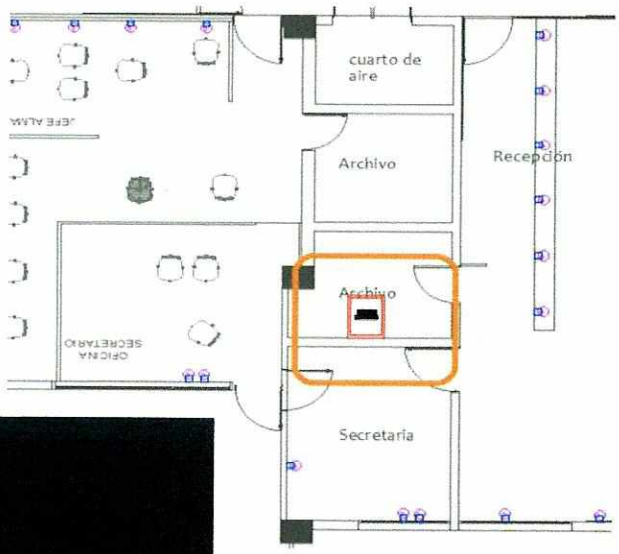
JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

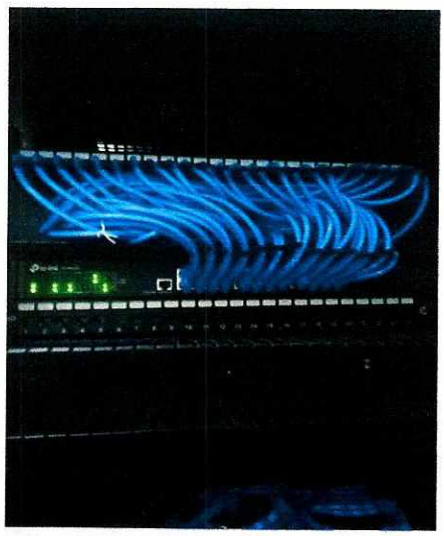
EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

ALCALDIA CALLE 27





ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
NP14	SUMINISTRO E INSTALACION DE SWICHE ADMINISTRABLES DE 24 PUERTOS CON PUERTO DE FABRICA OPTICA	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	Sede Alcaldía calle 27					2,00	2,00	
	Archivo- rack de datos							
TOTAL							2,00	UND

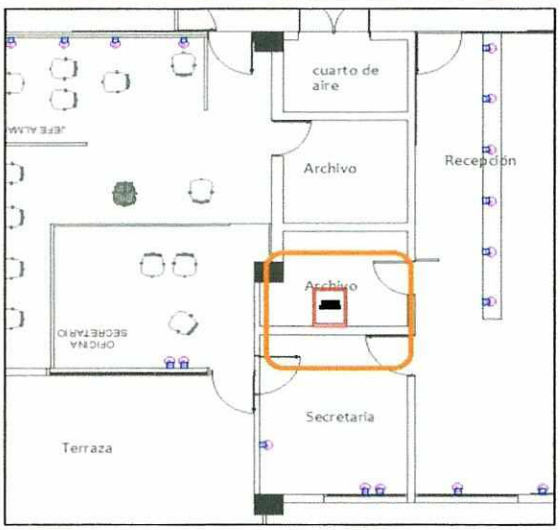
JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

ALCALDIA CALLE 27





ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
NP15	SUMINISTRO E INSTALACION DE RACK DE PISO MARCA POWES DE 40 UR, INCLUYE DOS (2) PATH PANEL DE 24 PUERTOS, UN (1) PDU Y UNA (1) BANDEJA PORTA EQUIPOS.	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	Sede Secretaría de ALCALDIA 27					1,00	1,00	
	achivo							
TOTAL							1,00	UND

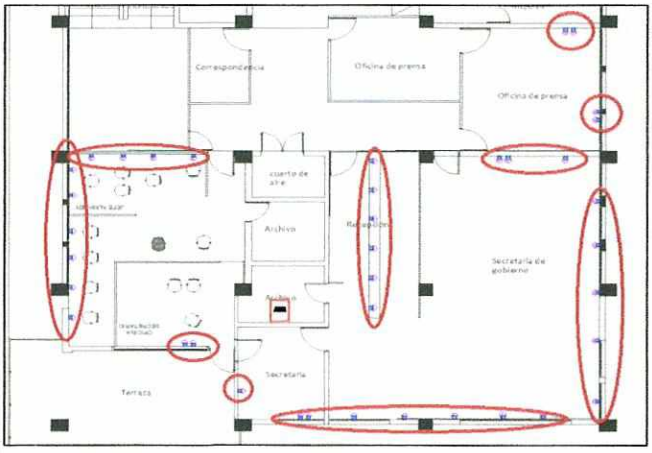
JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

ALCALDIA CALLE 27





ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	DIMENSIONES					TOTAL ITEM	UNIDAD
NP16	SIMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE DATOS EN CATEGORIA 6, EN TUBERIA PVC DE 3/4 " INCLUYE ACCESORIOS	L (m)	B (m)	H (m)	A (m^2)	CANT		UND
	Sede calle 27							
	Secretaria de gobierno					38,00	38,00	
TOTAL							**38,00**	**UND**

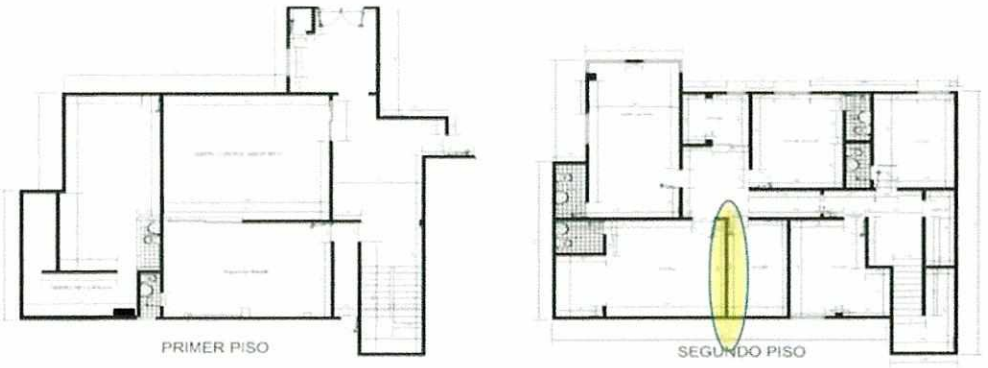
JAVIER LEON HERAZO
Rep. Leg. de Gran Obra S.A.S
Contratista

EFRAIN MORALES PINILLOS
Apoyo a Supervisión

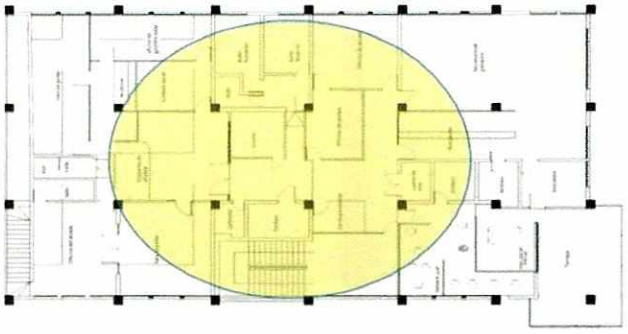
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA
ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

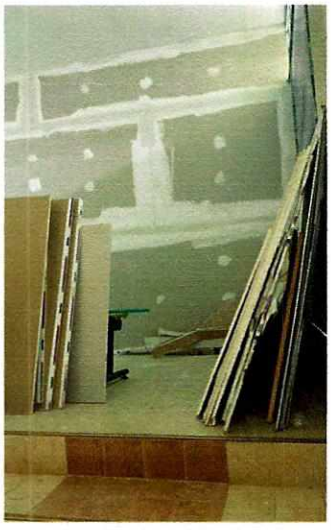
PLANO O DETALLE ARQUITECTONICO

SECRETARIA DE TRANSITO



ALCALDIA CALLE 27





LEVANTAMIENTO DE 2DO PISO



ACTA DE RECIBO DE LA COMUNIDAD

CONTRATO No	SA-SIM-018-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	GRAN OBRA S.A.S, Representado Legalmente por: JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($844.929.951) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL INICIAL	15 DE DICIEMBRE DE 2022
SUSPENSION N°1	15 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIO N°1	02 DE JUNIO DE 2023
SUSPENSION N°2	02 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE REINICIO N°2	11 DE JULIO DE 2023
PRORROGA N°1	11 DE JULIO DE 2023
FECHA FINAL	23 DE JULIO DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA	24 DE JULIO DE 2023

En el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año 2023, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: la ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO,** Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería, **GERMAN QUINTERO MENDOZA** Secretario General y el Contratista **GRAN OBRA S.A.S** Representado por **JAVIER ARTURO**

ACTA DE RECIBO DE LA COMUNIDAD
Contrato No: SA-SIM-018-2022
Fecha: 24 de julio de 2023

LEÓN HERAZO, con el propósito de suscribir la presente Acta, para evidenciar el cumplimiento del contrato SA-SIM-018-2022.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los 24 días del mes de Julio de 2023

JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
Rep. Legal de Gran Obra S.A.S
Contratista

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Supervisora

GERMAN QUINTERO MENDOZA
Secretaria General

Elaboró: Efrain Morales - Contratista_SIM
Revisó: Edwin Paternina – Contratista_SIM

Registro fotográfico







Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social GRAN OBRA SAS identificado con el NIT 900850303, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
SA-SIM-018-2022	ADECUACIONES LOCATIVAS SECRETA	MONTERIA	981,750	2022-12	16-AGO-2023	95332022
		Total	981,750			

Expedido por el SENA, a los un (01) dias del mes de Septiembre de 2023

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2023-09-01

Generado por : Eduardo Anselmo Cervantes

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 838716503 - 219926

SENA, MÁS TRABAJO

Linea de atención al ciudadano: 018000 910270
Linea de atencion al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

43500

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO FINANCIERO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CORDOBA

CERTIFICA QUE:

GRAN OBRA S.A.S identificado con el número de NIT **900.850.303,** no se encuentra registrado en nuestra base de datos como aportante.

Este documento no tiene validez para fines tributarios, ni para ser presentado en procesos de selección del Estado.

Dado en Montería a los once (11) días del mes de agosto del 2023.

JOSE LUIS DORIA ARGUMEDO
Coordinador Grupo Financiero
ICBF Regional Córdoba

	Nombre - Cargo	Firma	Fecha
Revisó:	Robert Antonio Martinez Angulo - Grupo Financiero - Responsable Oficina Recaudo		11/08/2023
Elaboró:	Ena Margarita Espitia Villegas - Técnico Administrativo - Grupo Financiero - Recaudo		11/08/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el NIT 900850303 no se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes.

Este documento no tiene validez para fines tributarios. No tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

Aclaración: En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2023-08-15

Generado por : Eduardo Anselmo Cervantes

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co **informando el siguiente código de verificación: 1825705679 - Número de Certificado: 216619**

SENA, MÁS TRABAJO

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

7023001

13

LA DIRECTORA TERRITORIAL DE CORDOBA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, una vez verificado el sistema de Información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativo-Laborales y sanciones de la Dirección Territorial Córdoba sede Montería respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud: 11EE2023742300100002213 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2023
Nombre: GRAN OBRA SAS
Identificación: 900850303-8

NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVO-LABORALES

ADVERTENCIA: El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de Córdoba y Arboletes Antioquia. Si se requiere información sobre otra jurisdicción deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial o Inspección de Trabajo Municipal según sea el caso.

Para tal efecto se toma como período de certificación el último año a la fecha de la solicitud:

Investigaciones y/o reclamaciones: del 9 de agosto del 2022, al 9 de agosto del 2023
Sanciones: del 9 de agosto del 2022, al 9 de agosto del 2023

Dado en la Ciudad de Montería, a los (14) días del Mes de Agosto del 2023

SANDRA MARCELA MENDOZA ARGEL
Directora Territorial Córdoba

comfacor

LA GERENTE DE SUBSIDIO FAMILIAR DE
LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CORDOBA
NIT 891.080.005-1

CERTIFICA:

Que la empresa **GRAN OBRA S.A.S con** Nit **900.850.303-8,** representado legalmente por **Javier Arturo León Herazo**, realizó Aportes Parafiscales del 4%, según Contrato de obra, **SA-SIM-018-2022** por los períodos que se detallan a continuación:

Periodo Pago	Fecha Pago	Aportes	Valor Mora	Total, Aportes	Nro. Planilla
202209	10/10/2022	330.000	1.900	331.900	24515871
202209	26/10/2022	280.000	5.900	285.900	24625603
202210	22/11/2022	779.000	15.700	794.700	24809300
202211	13/12/2022	616.600	7.400	624.000	25059523
202211	08/06/2023	8.000	1.800	9.800	26678905
202212	13/01/2023	248.200	2.800	251.000	25327367
202212	08/06/2023	55.400	10.300	65.700	26701762
202307	04/08/2023	335.500	800	336.300	27225278
Totales======>>>>>		**2.652.700**	**46.600**	**2.699.300**	

OBJETO DEL CONTRATO: ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIA DE EDUCACCION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

En los periodos relacionados anteriormente en este certificado de aportes, se evidencia ausencia de períodos de pago **(202301, 202302, 202303, 202304, 202305, 202306),** lo cual se debe a suspensión y reinicio del contrato de obra , **SA-SIM-018-2022 .** Es de tener en cuenta que estas suspensiones y reinicios de contratos, son documentos acreditado por el representante legal o persona delegada por las partes contractuales, y los mismos fueron validados según la trazabilidad del Contrato ejecutado durante los periodos certificados.

Este certificado se expide para fines netamente fiscales, en el cual se hace constar que el empleador pagó determinado monto de aportes en los periodos que aquí se especifican, sin que por eso se convierta en paz y salvo para efectos de afiliarse a otras Cajas de Compensación. Se expide sin perjuicio de las acciones y competencias de determinación y cobro de aportes por parte de las administradoras y la UGPP. Este certificado no es válido para efecto de afiliación a otra Caja de Compensación Familiar.

La anterior constancia se expide a solicitud del señor, **Javier Arturo León Herazo**, en su calidad de representante legal del **"GRAN OBRA S.A.S"** con Nit **900.850.303-8**, a los 2 días del mes de septiembre de 2023, para presentar al **MUNICIPIO DE MONTERIA,** teniendo en cuenta lo requerido en la **PQR ID:162424.**

Marisol Moreno M.
MARISOL MORENO MUÑOZ

Proyecto: Kelly barba

Reviso: Laura Mestra

Aprobó: Madyn Morales
Líder de Aportes

VIGILADO SuperSubsidio

MONTERÍA CÓRDOBA

MANUAL DE MANTENIMIENTO



EDIFICIO ALCALDIA, SEC DE TRANSITO Y SEC DE EDUCACION DE LA CIUDAD DE MONTEIA

GRAN OBRA SAS

CONTRATO SA-SIM-018-22

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....1
1. OBJETIVO.....2
2. DETERIORO.2
3. MANTENIMIENTO.....3
4. INSTUCCIONES DE USO, OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y ACTUACIONES.....4
4.1 Instalaciones electricas.....4
4.2 Cubiertas e impermeablizacion.....6
4.3. Carpinteria.....9
4.4. Pinturas.....12

Calle 62 Nº 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana; Email: granobra.sas@gmail.com; Tel. 781 9989 – 321 240 8721. Montería, Córdoba

1. OBJETIVO

Este Manual de mantenimiento tiene por objeto lograr el adecuado estado de conservación de la infraestructura municipal. Para ello, indica a los funcionarios que integran el sistema público el conocimiento básico y los procedimientos de ejecución requeridos para garantizar condiciones de seguridad y el buen funcionamiento de los establecimientos municipales.

2. DETERIORO

Entendido como el desgaste ocasionado sobre los elementos componentes de la infraestructura municipal, producido por el uso normal, falta de mantenimiento, desgaste natural, accidentes, uso inadecuado o factores ambientales.

2.1. TIPOS DE DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Deterioro por el uso normal. Es el que se presenta en la infraestructura educativa por la actividad cotidiana de uso.

Deterioro por falta de mantenimiento recurrente, preventivo y predictivo. Es el que se presenta en la infraestructura educativa por la falta de acciones para el sostenimiento adecuado en un nivel aceptable de la infraestructura educativa; la omisión de estos procedimientos regularmente origina mantenimientos
Correctivos de mayor costo y dimensión.

Deterioro por desgaste natural. Causado por uso normal, generalmente se presenta en recubrimientos y elementos móviles, como puertas, ventanas, dotaciones por cambio de tecnologías, cumplimiento de ciclos de uso.

Deterioro por accidentes. Causado por terceros donde en un evento fuera de control se generan daños a la infraestructura.

Deterioro por uso inadecuado de la infraestructura. Dentro del uso normal de la infraestructura se presentan situaciones de mal uso por parte de los usuarios causadas por desconocimiento del funcionamiento, acciones malintencionadas o vandalismo.

Deterioro por factores ambientales. El deterioro por factores ambientales es recurrente por lluvia, efectos nocivos de los rayos del sol, altas humedades y efectos abrasivos por zonas desérticas o salinidad en zonas costeras. Este deterioro depende específicamente de las zonas geográficas donde están ubicados los establecimientos educativos.

Calle 62 Nº 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana; Email: granobra.sas@gmail.com; Tel. 781 9989 – 321 240 8721. Montería, Córdoba

3. MANTENIMIENTO

Conjunto de acciones periódicas y sistemáticas realizadas con el propósito de asegurar, garantizar o extender la vida útil de la infraestructura, necesarias para conservar las condiciones originales de funcionamiento normal y adecuado, su seguridad, productividad, confort, imagen corporativa, salubridad e higiene. Tipos de mantenimiento y sus responsables

3.1 MANTENIMIENTO RECURRENTE

Son todos los procesos o trabajos rutinarios de limpieza, aseo y orden que deben ser ejecutados periódicamente y a intervalos de tiempo regulares, con el propósito de que las instalaciones se encuentren continuamente operativas; se realiza en la totalidad de los espacios y en elementos como pisos, muros, baños, vidrios, carpintería metálica y dotaciones. Este mantenimiento se encuentra a cargo del personal de servicio del establecimiento municipal y debe ser supervisado por las autoridades de este

Tabla **1.** Cronograma de frecuencia de las acciones de mantenimiento recurrente por elementos.

ELEMENTO	ACCION		FRECUENCIA
Pisos	Limpieza	Barrer y trapear	Diaria
		Lavar	Mensual
Paredes y columnas	Limpieza	Sacudir	Semanal
		Lavar	Mensual
Cielos rasos y entrepiso	Limpieza	Sacudir	Mensual
Puertas	Limpieza	Sacudir	Semanal
Cubiertas	Limpieza	Barrer	Trimestral
Aparatos e instrumentos	Limpieza	Sacudir	Después de uso
	Protección	Cubrir	Después de uso
Lámparas- Luminarias	Limpieza	Sacudir	Semanal
	Limpieza	Desmanchar	Mensual
Mobiliario	Limpieza	Sacudir	Semanal

Tabla 2. Cronograma de frecuencia de las acciones de mantenimiento recurrente por recintos

FRECUENCIA	RECINTOS	
	Oficinas administrativas	Pasillos y circulaciones
Diaria	Barrer pisos Vaciar papeleras Limpiear polvo de escritorios, mesas archivadores Desmanchar puertas, divisiones y paredes Reparar rayones en el mobiliario	Barrer pisos Desmanchar puertas, divisiones y paredes

Calle 62 Nº 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana; Email: granobra.sas@gmail.com; Tel. 781 9989 – 321 240 8721. Montería, Córdoba

Semanal	Desempolvar ventanas, repisas, marcos de cuadros y carteleras Lavar vidrios y marcos por el interior Limpiar con paño húmedo mobiliario y estantes Lavar papeleras	Limpiar con máquina pisos Lavar vidrios y marcos por el interior

3.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Son los procesos de conservación de las condiciones físicas de la infraestructura; comprenden aquellas acciones que se deben realizar en forma planificada, periódica, permanente y programada, para prevenir, retrasar o evitar su deterioro y descompostura prematuros, producto del uso normal, para alargar así su vida útil.
Corresponde a un programa sistemático de inspección, reparación menor y verificación del estado de las condiciones físicas en cuanto a:

- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones de iluminación
- Cubiertas e impermeabilización
- Carpintería
- Pinturas
- Aires Acondicionados

3.4 MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Corresponde a las acciones y labores que se deben realizar con el objeto de renovar, recuperar, reparar o restaurar daños o deterioros ocasionados por el uso normal, por falta de mantenimiento predictivo, recurrente y preventivo, por el desgaste natural, por accidentes, por usos inadecuados de la infraestructura u otros factores externos. Requiere inversiones cuantiosas y de mano de obra especializada; dentro de este tipo de mantenimiento podemos incluir las llamadas obras de mejoramiento, por ejemplo: reposición de cubierta, pisos, aparatos sanitarios, cambios de dotaciones por tecnología obsoleta, etc.

4. INSTRUCCIONES DE USO, OPERACIONES DE MANTENIMIENTO Y ACTUACIONES

4.1 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

ELEMENTO
• Líneas generales de alimentación • Sistema de puesta a tierra • Tablero general de distribución y protección • Interruptor principal • Instalaciones interiores • Tuberías • Cajas de protección • Cajas • Interruptores

Calle 62 Nº 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana; Email: granobra.sas@gmail.com; Tel. 781 9989 – 321 240 8721. Montería, Córdoba

• Tomacorrientes

USO
RECOMENDACIONES GENERALES
• El usuario deberá disponer del plano actualizado y definitivo de la instalación eléctrica en el que queden reflejados los distintos componentes de esta. • Ante cualquier modificación en la instalación o en sus condiciones de uso (ampliación de la instalación o cambio de destino del edificio), un técnico competente especialista en la materia deberá realizar un estudio previo y certificar la idoneidad de la instalación de acuerdo con la normatividad vigente. • El punto de puesta a tierra y su caja de inspección deberán estar libres de obstáculos que impidan su accesibilidad. • Después de producirse algún incidente en la instalación eléctrica, se comprobará mediante inspección visual el estado del interruptor de corte y de los fusibles de protección. • Cuando salte algún interruptor automático, antes de proceder a su rearme, se investigará la causa que lo produjo. Si se originó a causa de la conexión de algún aparato defectuoso, este se desenchufará. Si, a pesar de ello, el mecanismo no se deja rearmar o la incidencia está motivada por cualquier otra causa compleja, se avisará a un profesional cualificado. • Antes de poner en marcha un aparato eléctrico nuevo, deberá asegurarse que la tensión de alimentación coincide con la que suministra la red. • Antes de manipular cualquier aparato eléctrico, se desconectará de la red. • Si un aparato da corriente, se debe desenchufar inmediatamente y avisar a un técnico o instalador autorizado. Si la operación de desconexión puede resultar peligrosa, conviene desconectar el interruptor general antes de proceder a la desconexión del aparato. • Las clavijas que posean toma de tierra se conectarán exclusivamente a una toma de corriente con toma de tierra, para que el receptor que se conecte a través de ella quede protegido y con ello a su vez se proteja la integridad del usuario. • Los aparatos eléctricos se desenchufarán tirando de la clavija, nunca del cable. El buen mantenimiento debe incluir la ausencia de golpes y roturas. Ante cualquier síntoma de fogueado (quemadura por altas temperaturas a causa de conexiones defectuosas), se sustituirá la clavija (y el enchufe, si también estuviese afectado).
PRECAUCIONES
• Toda nueva instalación o elemento metálico importante debe estar conectado a la red de puesta a tierra de la edificación. • Si se va a abandonar la edificación largo tiempo, se debe desconectar el interruptor general y comprobar que no se afecte el funcionamiento de algún equipo específico. • Antes de hacer orificios en cualquier parte de la edificación, se debe verificar que no hay tubería eléctrica, para evitar accidentes. • Todo aparato eléctrico deberá conectarse a la red con la clavija adecuada. • Al conectar o utilizar aparatos eléctricos se debe tener las manos secas y evitar estar descalzo o con los pies húmedos. •No se interrumpirán o cortarán las conexiones de la red de tierra.
PROHIBICIONES
• Las lámparas o cualquier otro elemento de iluminación no se suspenderán directamente de los cables correspondientes a un punto de luz. Solamente con carácter provisional, se utilizarán como soporte de una bombilla. • No se colocará en ningún cuarto húmedo (tales como aseos o baños) un punto de luz que no sea de doble aislamiento dentro de la zona de protección. • Impedir la buena refrigeración de la luminaria con objetos que la tapen parcial o totalmente, para evitar posibles incendios. • Aunque la lámpara esté fría, tocar con los dedos las lámparas halógenas o de cuarzo-yodo, para no perjudicar la estructura de cuarzo de su ampolla, salvo que sea un formato de doble envoltura en el que existe una ampolla exterior de vidrio normal. En todo caso, no se debe colocar ningún objeto sobre la lámpara. • Manipular, modificar o reparar elemento eléctrico alguno del alumbrado exterior por personal que no sea instalador autorizado.

Calle 62 Nº 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana; Email: granobra.sas@gmail.com; Tel. 781 9989 – 321 240 8721. Montería, Córdoba

DAÑOS FRECUENTES	CAUSA DE DAÑOS	EFECTOS
• Oxidación • Falta de elementos de fijación • Rotura de placas • Elementos sucios • Interruptores deteriorados • Fogueado de elementos	Uso diario Uso inadecuado Factores climáticos	Inseguridad de la edificación Deterioro progresivo del servicio

MANTENIMIENTO	
EQUIPO DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA
• Limpieza de las lámparas, preferentemente en seco. • Limpieza de las luminarias con paño humedecido en agua jabonosa y secado posteriormente con paño de gamuza o similar.	Cada 3 meses
PROFESIONAL CUALIFICADO	FRECUENCIA
• Comprobación de la iluminancia, que se efectuará con luxómetro.	Cada año
• Revisión de las luminarias y reposición de las lámparas por grupos de equipos completos y áreas de iluminación.	Cada 2 años

4.2 CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIÓN

ELEMENTO
Por su forma: • Cubiertas planas y terrazas • Cubiertas inclinadas Por el material con que están construidas: • Cubiertas de asbesto-cemento • Cubiertas metálicas • Cubiertas de fibrocemento • Cubiertas de materiales cerámicos (tejas de arcilla) • Cubiertas termoacústicas • Cubiertas planas y terrazas con estructura de concreto monolítico fundido en sitio, aligeradas, placas prefabricadas

USO
RECOMENDACIONES GENERALES
• La cobertura de láminas de cubierta, tejas, tejas asfálticas y termoacústicas o similares será accesible únicamente para conservación y mantenimiento. • Sobre la cubierta no deben almacenarse materiales ni equipos de instalaciones. En caso de ser estrictamente necesario dicho almacenamiento, deberá verificarse que el peso de los elementos para almacenar no sobrepase la carga máxima que la cubierta puede soportar. Además, deberá protegerse adecuadamente su impermeabilización para no dañarla. • Cuando en la cubierta de un edificio se sitúen, con posterioridad a su ejecución, equipos de instalaciones que necesiten un mantenimiento periódico, deberán disponerse las protecciones adecuadas en sus proximidades para que durante el desarrollo de dichas operaciones de mantenimiento no se dañen los elementos componentes de la impermeabilización de la cubierta. • En caso de que el sistema de estanqueidad resultara dañado como consecuencia de circunstancias imprevistas y se produjeran filtraciones, deberán repararse inmediatamente los desperfectos ocasionados. • Si se observan humedades en la losa bajo cubierta, deberá avisarse a un técnico competente para evitar un posible efecto negativo sobre los elementos estructurales. • Después de un periodo de fuertes lluvias o vientos se revisará si aparecen humedades en el interior o exterior del edificio para evitar que se obstruyan los desagües. De igual manera, se deberá comprobar la existencia de roturas o desprendimientos de los elementos de acabado de los bordes y encuentros.

Calle 62 Nº 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana; Email: granobra.sas@gmail.com; Tel. 781 9989 – 321 240 8721. Montería, Córdoba

• La reparación de la impermeabilización deberá ser realizada por personal especializado, que irá dotado de calzado de suela blanda antideslizante y provisto de cinturón de seguridad sujeto a dos ganchos de servicio o a puntos fijos de la cubierta, sin utilizar materiales que puedan producir corrosiones, tanto en la protección de la impermeabilización como en los elementos de sujeción, soporte, canales y bajantes. • El acceso a la cubierta lo efectuará solamente el personal especializado. Para ello se establecerán, cuando se requiera, caminos de circulación mediante tablones o pasarelas adaptados a la pendiente de la cubierta, de forma que el operario no pise directamente sobre las placas cuando su pendiente sea superior al 40%. Estos dispositivos son recomendables, en general, para no dañar las placas, aunque su resistencia sea suficiente a las cargas puntuales de conservación. • Se debe evitar dar golpes a las placas, ya que esto puede provocar roturas en las piezas. • Los posibles problemas en los sistemas de impermeabilización constituyen la base fundamental para conocer su deterioro y necesidad de mantenimiento de la cubierta y sus elementos. • Adicionalmente y como colaboración al trabajo de los materiales elaborados para la impermeabilización, en el caso de las cubiertas planas deberán garantizarse adecuadas pendientes (entre el 4% y el 5%) para facilitar el rápido flujo de las aguas pluviales.
PRECAUCIONES
• Se evitará la colocación de jardineras cerca de los desagües o se colocarán elevadas para permitir el paso del agua. • Se deberá tener especial atención en que los equipos móviles de mantenimiento solo transiten por las zonas previstas. • Las reparaciones que sea necesario efectuar deberán realizarse con materiales y ejecución análogos a los de la construcción original; de no ser así, pueden producirse incompatibilidades por la utilización de materiales que sean inadecuados o que puedan dar lugar a oxidaciones tales como metales con diferente par galvánico, cemento con plomo o yeso con cinc. • Los trabajos de reparación se harán siempre retirando la parte dañada para no sobrecargar la estructura. • Las cubiertas se deberán tener limpias y sin vegetación.

PROHIBICIONES
• Transitar sobre la cubierta cuando esté mojada. • Ubicar sobre la cobertura elementos que la perforen o dificulten su desagüe, como antenas y mástiles, que deberán ir sujetos a los paramentos. • Para el caso de las cubiertas no transitables, permitir acceder a ellas por razón diferente al mantenimiento y sin el calzado adecuado. • Modificar las características funcionales o formales de los faldones, limas o desagües. • Modificar las solicitaciones o sobrepasar las cargas previstas. • Añadir elementos que dificulten el desagüe. • Verter productos agresivos tales como aceites, disolventes o productos de limpieza. • Anclar conducciones eléctricas por personal no especializado. • Apoyar elementos sobre las claraboyas o utilizar para la limpieza componentes incompatibles con el material de estas. • En los locales que se iluminen por claraboyas, producir gases o vapores que puedan dañar el material de estas. • Para su limpieza, utilizar materiales incompatibles con el material de la claraboya, en especial disolventes y detergentes alcalinos. • Pisar por encima de las claraboyas. • Colocar sobre las limayohas elementos que las perforen o dificulten su desagüe.

DAÑOS FRECUENTES	CAUSA DE DAÑOS	EFECTOS
• Grietas • Goteras • Dobladuras • Roturas • Falta de elementos de sujeción • Óxido, corrosión	Uso diario Golpes Uso inadecuado Factores climáticos Falta de limpieza periódica Presencia de vegetación	Deterioro de cubierta Deterioro de elementos de apoyo Deterioro de mobiliario Inutilización de espacios por presencia de agua encharcada

Calle 62 Nº 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana; Email: granobra.sas@gmail.com; Tel. 781 9989 – 321 240 8721. Montería, Córdoba

MANTENIMIENTO	
EQUIPO DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA
Observación de situaciones y efectos sobre los materiales y elementos que conforman la cubierta: - Escombros por remover; materiales, equipos o mobiliario por almacenar o desincorporar que se encuentren en los techos o azotea; sumideros rotos o atascados; danos físicos como agujeros, cortes, ranuras, rasgaduras, abrasión superficial y raspaduras; deterioros superficiales en los recubrimientos, tales como fieltros descubiertos o levantados, asfalto agrietado, fieltros secos, burbujas, arrugas, agregado insuficiente o no existente, esponjamiento. - En cubiertas de tejas, elementos rotos o con agujeros, juntas abiertas, oxidaciones o humedad excesiva. -La efectividad y el estado de las pendientes hacia los sumideros o desagües.	Cada mes
. Solamente en las cubiertas planas, el equipo de mantenimiento realizara las siguientes actividades: -Limpieza de la rejilla de los sumideros.	Cada 6 meses
• Solamente en las cubiertas planas, el equipo de mantenimiento realizará las siguientes actividades: -Eliminación de cualquier tipo de vegetación y de los materiales acumulados por el viento. - Retiro periódico de los sedimentos que puedan formarse en la cubierta por retenciones ocasionales de agua. -Revisión de las juntas de contracción. - Limpieza de los sumideros y comprobación de su correcto funcionamiento.	Cada año
• Solamente en las cubiertas planas, el equipo de mantenimiento realizará las siguientes actividades: - Revisión de todos los encuentros con sumideros y paramentos verticales.	
PROFESIONAL CUALIFICADO	FRECUENCIA
• Comprobación del cierre sifónico.	Cada 6 meses
• Eliminación de cualquier tipo de vegetación y de los materiales acumulados por el viento. • Retiro periódico de los sedimentos que puedan formarse en la cubierta por retenciones ocasionales de agua. • Revisión de las juntas de contracción. • Limpieza de los sumideros y comprobación de su correcto funcionamiento. • Conservación en buen estado de los elementos relacionados con el sistema de estanqueidad, tales como placas, sujeciones y juntas, elementos de fijación, grapas de sujeción de los canales y bajantes vistos. • Conservación en buen estado los elementos de albañilería relacionados con el sistema de impermeabilización, tales como aleros, parapetos, antepechos y paredes. En caso de ser necesario, se frisarán con hidrófugos.	Cada año
• Comprobación de la fijación de la impermeabilización al soporte y reparación de los defectos observados. • Anualmente o cuando se note el ennegrecimiento o desprendimiento de la pintura protectora de la impermeabilización, se procederá al repintado. • Reparación de los desperfectos en las juntas de contracción. • Observar la presencia de piel de cocodrilo y resquebrajaduras generalizadas en la superficie, debido a la resequedad del material asfáltico. Retiro y reemplazo de la superficie de impermeabilización averiada. • Observar decoloración del material asfáltico, ampollas o hinchamiento en la impermeabilización, debido a la acumulación de vapor de agua entre la superficie de concreto y la impermeabilización. Retiro y reemplazo de la superficie de impermeabilización averiada.	Cada año
• Revisión del estado de las claraboyas, del dispositivo de apertura, de la membrana impermeabilizante y de los elementos de sujeción; reparación de los defectos encontrados.	Cada 2 años

Calle 62 Nº 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana; Email: granobra.sas@gmail.com; Tel. 781 9989 – 321 240 8721. Montería, Córdoba

• Revisión del estado de conservación de la protección, verificar que se mantiene en las condiciones iniciales. •Reparación de los desperfectos en los encuentros con sumideros y paramentos verticales.	Cada 3 años
• Revisión del faldón, reparación de los defectos observados en materiales y ejecución análogos a los de la construcción original. • Comprobación de la sujeción del gancho de servicio; afianzarlo si fuera necesario. • Revisión del tejado y los elementos de recogida de aguas; reparación de los defectos observados en materiales y ejecución análogos a los de la construcción original.	Cada 5 años

4.3 CARPINTERÍA

ELEMENTO
6.3.1 Puertas Por el material con que están construidas: • Puertas metálicas (acero) • Puertas de aluminio • Rejas • Puertas de madera • Puertas de PVC • Puertas de vidrio **6.3.2 Ventanas** • Por el material con que están construidas: • De marco metálico (acero) • De marco de aluminio • De marco de madera • De celosía

6.3.3 Herrajes, cerraduras y manijas • Elementos de giro • Herrajes para puertas corredizas • Herrajes para ventanas corredizas • Herrajes de cierre y seguridad • Cerraduras **6.3.4 Defensas (antepechos, pasamanos, rejas)** • Antepechos • Pasamanos • Rejas y entramados metálicos • Celosías **6.3.5 Vidrios** • Simples • Espejos • Laminados de seguridad • Templados

USO
RECOMENDACIONES GENERALES
• Si se observa cualquier tipo de anomalía, rotura, deterioro de las cerraduras y piezas fijas o de los elementos mecánicos o móviles de las persianas y perfiles, deberá informarse a un técnico competente. • No se colocarán muebles u otros objetos que obstaculicen el recorrido de las hojas de la carpintería. • En caso de reparación o reposición de los elementos mecánicos o móviles, deberán repararse o sustituirse por parte de un profesional cualificado.

Calle 62 Nº 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana; Email: granobra.sas@gmail.com; Tel. 781 9989 - 321 240 8721. Montería, Córdoba

• Debe cuidarse la limpieza y evitarse la obstrucción de los rebajes del marco donde encaja la hoja. Asimismo, deberán estar limpios de suciedad y pintura los herrajes de cuelgue y cierre (bisagras y cerraduras).
• En caso de rotura de los perfiles, deberán restituirse las condiciones iniciales o procederse a la sustitución de los elementos afectados, así como a la sustitución y reposición de elementos de cuelgue y mecanismos de cierre.
• Los canales y perforaciones de evacuación de aguas de las carpinterías deberán mantenerse siempre limpios.
• Para recuperar la apariencia y evitar la oxidación o corrosión de los perfiles, deberán repintarse cuando sea necesario.
• Para la limpieza diaria de la suciedad y residuos de polución, deberá utilizarse un trapo húmedo. En caso de manchas aisladas, pueden añadirse a la solución jabonosa polvos de limpieza.
• En caso de rotura de vidrios, un profesional cualificado repondrá, previa limpieza cuidadosa del soporte para eliminar todo resto de vidrio, los acristalamientos rotos, la masilla elástica, masillas en bandas preformadas autoadhesivas o perfiles extruidos elásticos.

PRECAUCIONES

• Se evitarán golpes que puedan ocasionar deformaciones en la hoja, armazones, marco, guías o mecanismos.
• Se evitarán los portazos cuando existan fuertes corrientes de aire.
• Se evitará el cierre violento de las hojas de puertas manipulando con prudencia los elementos de cierre.
• Se protegerá la carpintería con cinta adhesiva o tratamientos reversibles cuando se vayan a llevar a cabo trabajos como limpieza, pintado o revoque.
• Se evitará el empleo de abrasivos, disolventes, acetona, alcohol y otros productos susceptibles de atacar los materiales de la carpintería.
• Se evitarán las humedades, ya que producen cambios en el volumen, forma y aspecto en el caso de la carpintería de madera.
• Se evitará la limpieza de las superficies calientes o soleadas, sobre todo para los lacados.
Los disolventes no deben ser aplicados en superficies lacadas.
• Se evitarán golpes y rozaduras en las persianas, así como el vertido de agua procedente de jardineras.
• Se evitará que las persianas queden entreabiertas, ya que con fuertes vientos podrían resultar dañadas.
• Se evitará la obstrucción de las guías de persiana que pueda provocar el bloqueo del paño de persiana durante la maniobra de subida y bajada.
• Se evitará forzar las persianas cuando queden encalladas en las guías.
• Se evitará el estancamiento de agua en contacto con los elementos de acero de los antepechos y pasamanos.
• Se evitará que los vidrios entren en contacto con otros vidrios, elementos metálicos o materiales pétreos y concretos.
• No se colocarán máquinas de aire acondicionado en zonas próximas a los vidrios que puedan provocar la rotura del vidrio debido a los cambios bruscos de temperatura.
• Se evitará interponer objetos o muebles en la trayectoria de giro de las hojas acristaladas, así como los portazos.
• Se evitará la proximidad de fuentes de calor elevado cerca de los vidrios.
• Se evitará el vertido sobre el acristalamiento de productos cáusticos capaces de atacar el vidrio.
• Si se observa riesgo de desprendimiento de alguna hoja o fragmento, deberá avisarse a un profesional cualificado.

PROHIBICIONES

Colgar objetos de los marcos o de la hoja o fijar elementos sobre ellos.
• Apoyar objetos pesados o que puedan dañar los elementos de la carpintería o vidrios; aplicar esfuerzos perpendiculares a su plano.
• Forzar las manijas o los mecanismos.
• Emplear abrasivos, disolventes, acetona, alcohol u otros productos susceptibles de atacar la carpintería.
• Apoyar sobre la carpintería pescantes de sujeción de andamios, poleas para elevar cargas o muebles, mecanismos para limpieza exterior u otros objetos que puedan dañarla.
• Modificar la carpintería o colocar acondicionadores de aire sujetos a esta sin la autorización previa de un técnico competente.
• Emplear para la limpieza de las persianas agentes limpiadores con pH menor de 5 o mayor de 8, cepillos de cerdas de alambre o estropajos de lana metálica.
• Levantar las persianas empujándolas por el borde inferior o tirando de los topes.
• Utilizar los elementos de defensa (pasamanos, antepechos, rejas, etc.) como apoyo de andamios y tablones o como elementos destinados a la subida de muebles o cargas.
• Utilizar en la limpieza de los vidrios productos abrasivos que puedan rayarlos.

Calle 62 Nº 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana; Email: granobra.sas@gmail.com; Tel. 781 9989 – 321 240 8721. Montería, Córdoba

DAÑOS FRECUENTES	CAUSA DE DAÑOS	EFECTOS
• Suciedad acumulada • Óxido, corrosión • Roturas • Asentamiento • Falta de tornillos • Falla de herrajes, cerraduras y manijas • Humedad • Deterioro de pintura	Uso diario Golpes Uso inadecuado Factores climáticos Falta de limpieza periódica	Deterioro de los elementos Inseguridad

MANTENIMIENTO	
EQUIPO DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA
• Revisión del funcionamiento de los herrajes y cerraduras de las puertas. • Lubricación de cerraduras utilizando grafito en polvo. • Revisión del estado de los vidrios y cambio de aquellos rotos o rayados.	Cada mes
• Limpieza de la suciedad debida a la contaminación y al polvo mediante un paño humedecido. • Limpieza de las persianas, con agua y detergente.	Cada 3 meses
• Revisión del estado de la pintura; se deberá observar si la carpintería, metálica o de madera, presenta rayones o raspones superficiales, agrietamiento de la superficie pintada o abombamientos producidos por óxido del material. • Revisión de los herrajes y estado de los mecanismos, si se requiere lubricación con Aceite ligero.	Cada 6 meses
• Lubricación de los herrajes y comprobación del correcto funcionamiento de los mecanismos de cierre y de maniobra. • Revisión, para detectar posibles roturas y deformaciones, del estado de las chapas, perfiles, marcos, montantes y travesaños, así como pérdida o deterioro de la pintura o tratamiento externo anticorrosivo. • Según el material y su acabado, limpieza de las hojas y perfiles con una esponja o paño humedecido o algo de detergente neutro, procediendo con suavidad para no rayar la superficie. • Inspección del buen funcionamiento de los elementos móviles de las persianas. • Inspección visual de los vidrios para detectar posibles roturas, deterioro de las masillas o perfiles, pérdida de estanqueidad, fallas en la sujeción del acristalamiento y deterioro o desprendimiento de la pintura y estado de los anclajes.	Cada año
• Limpieza con agua y detergente neutro, procediendo con suavidad para no rayar la superficie de celosías pintadas, de aluminio o de plástico. • Inspección visual de las celosías para comprobar su fijación al soporte si el anclaje es mediante atornillado. • Inspección de la persiana y reparación los defectos que hayan aparecido y pintado o engrase de los elementos que lo precisen.	Cada 3 años

EQUIPO DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA
• Renovación de los acabados lacados de las puertas, tratamiento contra los insectos y los hongos de las maderas de los marcos y puertas.	Cada 10 años
PROFESIONAL CUALIFICADO	FRECUENCIA
• Inspección visual de los vidrios para detectar posibles roturas, deterioro de las masillas o perfiles, pérdida de estanqueidad, fallas en la sujeción del acristalamiento y deterioro o desprendimiento de la pintura y estado de los anclajes. • Reparación de los elementos de cierre y sujeción, en caso necesario. • Repintado de las celosías, en ambientes agresivos (humedad, salinidad, temperatura). • Lubricación con aceite ligero de los mecanismos de las celosías de persianas orientables. • Repintado con productos resistentes al agua y a la intemperie, en ambientes agresivos, de los	Cada año

Calle 62 Nº 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana; Email: granobra.sas@gmail.com; Tel. 781 9989 – 321 240 8721. Montería, Córdoba

marcos metálicos. • Engrase de los puntos de giro, de los mecanismos de cierre y apertura y de todos los elementos sometidos a rozamiento.	
• Reparación o reposición del revestimiento de elementos en caso de deterioro o desprendimiento de la pintura.	Cada 2 años
• Repintado de las celosías, en ambientes no agresivos. • Repintado con productos resistentes al agua y a la intemperie de los marcos metálicos, en ambientes no agresivos.	Cada 3 años
• Revisión de la masilla elástica, masillas en bandas preformadas autoadhesivas o perfiles extruidos elásticos. • Revisión de las juntas de estanqueidad, reposición si existen filtraciones. • Inspección visual de la celosía; en caso de existir alguna pieza deteriorada, sustituirla.	Cada 5 años
• Inspección del anclaje de los marcos de las puertas a las paredes. • Renovación del sellado de los marcos con la fachada.	Cada 10 años

4.4 PINTURAS

ELEMENTO
• Pinturas base agua o emulsionadas • Esmaltes o base solvente • Acondicionadores (pasta profesional) • Fondo anticorrosivo • Pintura de aluminio • Barniz • Sellador • Pintura asfáltica • Pintura epóxica

MATERIALES	SUPERFICIE DE APLICACIÓN
Obras de mampostería y concreto	Muros exteriores e interiores, techos y cielos rasos Columnas y vigas de concreto que se presenten frisadas Pisos de concreto (canchas deportivas) Materiales metálicos
Hierro y Acero	Marcos de puertas y ventanas Puertas y ventanas Barandas y pasamanos Estructuras del edificio, escaleras Tuberías, cercas y rejas Mobiliario escolar
Madera	Marcos de puertas y ventanas Puertas y ventanas Pasamanos, rodapié y zócalos Tabiques y tarimas Mobiliario escolar

USO
RECOMENDACIONES GENERALES
• La revisión reiterada de todas las superficies es el mejor hábito para determinar la necesidad de pintar. • Determinar las superficies en mal estado que necesitan pintura y diferenciarlas de aquellas que presentan signos de problemas o de las que se encuentran en buen estado hace parte del conocimiento práctico de los efectos del tiempo, el desgaste y la corrosión del revestimiento en pintura que debe tener el equipo de mantenimiento. Para ello debe considerarse:

Calle 62 Nº 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana; Email: granobra.sas@gmail.com; Tel. 781 9989 – 321 240 8721. Montería, Córdoba

El análisis del estado de la superficie. Las causas de dicho estado. El material de la superficie. La acción de preparación y pintura de la superficie por pintar o repintar. • Si se observa la aparición de humedades sobre la superficie, se determinará lo antes posible el origen de dicha humedad, ya que su presencia deteriora el revestimiento. • Si con anterioridad a los periodos de reposición marcados se aprecian anomalías o desperfectos en el revestimiento, deberá efectuarse su reparación según los criterios de reposición.
PRECAUCIONES
• Se evitará derramar sobre la pintura productos químicos, disolventes o aguas procedentes de las jardineras o de la limpieza de otros elementos, así como la humedad que puede afectar las propiedades de la pintura. • Se evitarán golpes y rozamientos.
PROHIBICIONES
• Permitir la limpieza o contacto de la pintura con productos químicos o cáusticos capaces de alterar sus condiciones. • Colocar elementos, como chazos, que deterioren la pintura, por su difícil reposición.

DAÑOS FRECUENTES	CAUSA DE DAÑOS
Ampollado	Humedad en la superficie, exposición a altas temperaturas.
Amarillamiento	Envejecimiento de la pintura, en especial si es de esmalte. Exposición excesiva a los rayos del sol o, por el contrario, debido al nulo contacto con la luz.
Arrugamiento	Pérdida de flexibilidad del recubrimiento por bajas temperaturas. Cambios bruscos de temperatura. Falta de preparación adecuada de la superficie.
Agrietamiento	Pérdida de flexibilidad del recubrimiento por bajas temperaturas. Cambios bruscos de temperatura. Falta de preparación adecuada de la superficie.
Cuarteamiento	Aplicación de recubrimiento demasiado rígido. Cambios bruscos de temperatura. Aplicación de pintura de esmalte directamente sobre pintura vinílica o recubrimiento sin que la capa inferior haya secado. Desgaste natural de un recubrimiento debido al paso del tiempo.
Baja resistencia a la alcalinidad.	Contacto con ambientes húmedos. Ausencia de sellador en una superficie altamente alcalina.
Burbujas y cráteres	Agitación excesiva de la pintura antes de aplicarla. Aplicación con un rodillo inadecuado. Aplicación de muchas manos de pintura en una misma superficie. Aplicación directa de pintura sobre una superficie muy porosa.
Craquelado y pelado	Inadecuada preparación de la superficie antes de pintar. Aplicación de una pintura de esmalte sobre una superficie húmeda. Aplicación de pintura excesivamente diluida. Falta de adherencia por presencia de contaminantes.
Escurrimiento	Aplicación de pintura en capas muy gruesas o lo contrario. Aplicación de pintura demasiado diluida. Aplicación con pistola a una distancia muy cercana de la superficie.
Decoloración	Ataque excesivo de los rayos del sol y alcalinidad del medio ambiente. Uso de pinturas de baja calidad. Uso de un color demasiado brillante que puede resultar vulnerable a los rayos del sol.

DAÑOS FRECUENTES	CAUSA DE DAÑOS
Desprendimiento en forma de polvo	Aplicación en una superficie porosa sin sellar previamente. Aplicación sobre una superficie demasiado absorbente.

Calle 62 Nº 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana; Email: granobra.sas@gmail.com; Tel. 781 9989 – 321 240 8721. Montería, Córdoba

	Superficies expuestas a altas temperaturas. Utilización de pintura de baja calidad.
Apariencia irregular	Técnica inadecuada de aplicación. Utilización de pintura muy diluida.
Salitre. Acumulación de sales	El salitre aparece regularmente por fugas de agua y filtraciones constantes. La presencia de salitre en las paredes provoca una degradación severa, rápida decoloración y falla prematura de la superficie.
Grietas/hoyos.	Esto puede provocar fractura de la pintura, entrada de humedad y mala apariencia.
Algas y moho	Poca ventilación o exposición baja o indirecta a la luz solar (es común su presencia en zonas expuestas a la humedad, como el baño, la cocina o cuarto de lavado, y en superficies de madera sin un adecuado sellador previo a la pintura).
Mugre en la superficie	Generalmente, por utilización de pintura mate muy porosa.
Grasa en la superficie	Contacto periódico, generalmente de las manos sobre la superficie, o exposición a material grasoso, como la cocina o talleres donde se manejan materiales lubricantes. (La grasa provoca baja adherencia de la pintura, aparición de manchas o de pequeños puntos de óxido).

MANTENIMIENTO	
EQUIPO DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA
• Limpieza con esponjas o trapos humedecidos con agua jabonosa	Cada 3 meses
• Revisión del estado de conservación de la pintura en exteriores	Cada año
• Revisión del estado de conservación de la pintura en interiores • Comprobación de la posible aparición de fisuras, desprendimientos, humedades y manchas	Cada 3 años
REPOSICIÓN PROFESIONAL CUALIFICADO	FRECUENCIA
Reposición de la pintura de acuerdo con informe y requerimiento del equipo de mantenimiento de pintura de la institución educativa	Según requerimiento
Pintura de tanques de almacenamiento	Cada 18 meses
Pintura de canchas deportivas	Cada 2 años
Pintura de superficies interiores	Cada 2-4 años
Pintura de cubiertas metálicas	Cada 3 años
Pintura de canales y bajantes	Cada 3 años
Pintura de superficies exteriores	Cada 4-5 años
Pintura de cercas y postes	Cada 4-5 años
Pintura de puertas metálicas o de madera	Cada 5 años
Pintura de marcos, bastidores de acero y de madera	Cada 5 años
Pintura de escalera de emergencia	Cada 5 años
Pintura de líneas de tubería	Cada 10 años

JAVIER J LEON H

GRAN OBRAS SAS

R.L.: JAVIER ARTURO LEON HERAZO

Calle 62 Nº 6-13 Oficina 227. C.C. Plaza de la Castellana; Email: granobra.sas@gmail.com; Tel. 781 9989 – 321 240 8721. Montería, Córdoba

ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA					
Formulario 5– Formulario de PAPSO					
COSTO DIRECTO DE OBRA (CD)	$626.085.383,00				
TERMINO DE EJECUCIÓN DE OBRA (MESES)	3	MESES			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS					
COSTOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA PAPSO					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. BASE	CANTIDAD	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR ($)
Cubrebocas	UND	$800,00	1.872,00		$1.497.600,00
Guantes de nitrilo o latex para actividades de limpieza y desinfección	UND	$598,00	1.872,00		$1.119.456,00
Careta de protección facial, como barrera adicional cuando los trabajadores no puedan asegurar el distanciamiento fisico de 2 metros, por las condiciones de la actividad que realizan.	UND	$24.900,00	6,00		$149.400,00
Examen de antigeno para COVID-19	UND	$120.000,00	6,00		$720.000,00
Uniforme antifluido para el personal de limpieza y desinfección y encargados del punto biologlo.	UND	$65.000,00	1,00		$65.000,00
kit de 3 Pendones informativos sobre el COVID -19 (tencinas lavado de manos, informacion covid, medidas de proteccion)	UND	$165.000,00	1,00		$165.000,00
Aviso sobre las tecnicas de lavado de mano, que se debe ubicar en cada lavamanos.	UND	$17.850,00	1,00		$17.850,00
Caneca de residuos no aprobechables de 100 lts	UND	$94.900,00	1,00		$94.900,00
Bolsas para las canecas de residuos	UND	$1.600,00	78,00		$124.800,00
Lavamanos portatil	UND	$595.000,00	1,00		$595.000,00
Toallas individuales desechables.	UND	$80,00	7.488,00		$599.040,00
Jabon liquido antiséptico	LT	$3.995,00	15,00		$59.925,00
Jabón desengrasante industrial para limpiar las superficies.	LT	$3.125,00	14,00		$43.750,00
Hipoclorito de uso domestico	LT	$2.774,00	18,00		$49.932,00
Gel antibacterial (Concentración de alcohol 70 % o superior).	LT	$11.085,00	15,00		$166.275,00
Alcohol en concentración de 70% o superior.	LT	$9.000,00	29,00		$261.000,00
Dispensadores de jabón/gel antibacterial de pedal	UND	$101.150,00	1,00		$101.150,00
Tarros atomisadores de alcohol	UND	$6.900,00	1,00		$6.900,00
Fumigador Pulverizadora Manual de 20 litros	UND	$124.900,00	1,00		$124.900,00
Brigada de control de ingreso y salida de personal, limpieza y desinfeccion de areas de trabajo (ayudante) incluyen prestaciones	Und/Mes	$1.518.023,00	0,50	3,00	$2.277.035,00
Total COSTOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA PAPSO					$8.238.913,00
PAPSO (IMPLEMENTACION DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN LA OBRA)					$8.238.913,00

Proponente

ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA				
Formulario 4– Formulario de PGIO				
COSTO DIRECTO DE OBRA (CD)	$626.085.383,00			
TERMINO DE EJECUCIÓN DE OBRA (MESES)	3	MESES		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS				
P. PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. BASE	CANTIDAD	VALOR ($)
1. IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE S&SO				
Kit de Emergencias El Kit incluye: extintor de 10 lbs (señalización en acrílico de 22 cm x 15 de extintor), camilla rígida, reflectivos y botiquín con elementos necesarios)	UND	$165.000,00	3,00	$495.000,00
Kit para trabajos en alturas El Kit incluye: Arnes, Barbuquejo para el casco de dotación, eslinga, linea de vida, punto de anclaje fijo.	UND	$390.000,00	2,00	$780.000,00
Kit para trabajos con soldadura Careta para soldar fabricada en material termoplástico portavidrio levantable - guantes - overol especial.	UND	$53.000,00	1,00	$53.000,00
Kit señalización SST El kit incluye: señal de 15 x 15 cm - uso de EPP, sustancias peligrosas, ruta de evacuación, punto de encuentro, baños.	UND	$25.000,00	3,00	$75.000,00
Examen médico ocupacional de ingreso y egreso Examen de ingreso y egreso que incluye: agudeza visual, talla y peso, tensión arterial, serología para todo el personal excepto personal de trabajo en alturas.	UND	$80.000,00	10,00	$800.000,00
Examen médico ocupacional + examen para ingreso trabajos en alturas Examen de ingreso y egreso que incluye: agudeza visual, talla y peso, tensión arterial, serología + hemograma, colesterol total y triglicéridos y glicemia en ayunas.	UND	$126.000,00	2,00	$252.000,00
Generación de informes, impresión de información, adquisición de información, capacitaciones y mantenimiento del plan de implementación de PGIO eje de seguridad industrial y salud ocupacional.	MES	$450.000,00	3,00	$1.350.000,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE S&SO POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN				$3.805.000,00
2. IMPLEMETACION PGIO - EJE AMBIENTAL				
Kit para desperdicios sólidos Incluye tres (3) canecas para de 65 litros, compuesta de dos piezas (tapa y contenedor) resistente a la interperie, de facil limpieza y cargue, en polietileno de alta densidad, redonda - bolsas para basura color negra (24 mensuales), rojo (4 mensuales) y verde (4 mensuales) de material plástico de alta densidad, calibre de 2", de 65 x 85 cm-	UND	$430.000,00	3,00	$1.290.000,00
Lavado de Herramientas Caneca para lavado de herramientas con capacidad para 55 galones, redonda, con tapa, material; polietileno, irrompible, alta densidad, resistente a carga estática, resistente a la exposición a la intemperie. Color: de acuerdo con la disponibilidad con la que se cuente.	UND	$135.000,00	3,00	$405.000,00
Cubrimiento de escombros Cubrimiento de escombros tela verde para cerramiento de 2,10m de ancho x 15 de longitud para 30m2 por frente de obra.	UND	$30.000,00	3,00	$90.000,00
Kit aseo Edificación El kit de aseo consta de pica, pala con mango, escoba, balde plastico 25 lt.	UND	$25.000,00	3,00	$75.000,00
Brigada de aseo Suministro de brigada de aseo necesaria para la implementacion y mantenimiento del PGIO, incluye el factor prestacional.	MES	$999.427,18	3,00	$2.998.281,55
Generación de informes, impresión de información, adquisición de información, capacitaciones y mantenimiento del plan de implementación de PGIO eje ambiental.	UND	$450.000,00	1,00	$450.000,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE AMBIENTAL POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN				$5.308.282,00
3. IMPLEMETACION PGIO - EJE DE SEGURIDAD Y/O OBRA				
suministro e instlacion de valla informativa del proyecto	UND	$700.000,00	1,00	$700.000,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO -EJE DE SEGURIDAD Y/O OBRA POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN				$700.000,00
4. IMPLEMETACION PGIO - EJE MANEJO DE TRAFICO				
SEÑALES PREVENTIVAS	UND	$49.450,00	3,00	$148.350,00
SEÑALES REGLAMENTARIAS	UND	$49.450,00	3,00	$148.350,00
SEÑALES INFORMATIVAS	UND	$49.450,00	3,00	$148.350,00
TOTAL IMPLEMETACIÓN PGIO - EJE MANEJO DE TRAFICO POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN				$445.050,00
P. PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO) (1 + 2 + 3 + 4 + 5)				$10.258.332
P. PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)				$10.258.332,00

Proponente

ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACION DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACION Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA						
Formulario 3 - Formulario de AIU						
ESTAMPILLA PRODERPORTE				$747.150.867,00	1,000%	$7.471.509,00
SUBTOTAL IMPUESTOS						**$94.888.160,00**
3.2 GARANTIAS						
	DESCRIPCIÓN					**VALOR TOTAL ($)**
G.UNICA	CUMPLIMIENTO					$2.906.426
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES					
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA					
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
SUBTOTAL GARANTÍAS						**$2.906.426,00**
TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS						**$97.794.586,00**
TOTAL IMPUESTOS Y GARANTÍAS EN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO						**15,62%**
A. ADMINISTRACIÓN (1 + 2 + 3)						**$181.564.761,00**
A. ADMINISTRACIÓN (1 + 2 + 3)						**29,00%**
I. IMPREVISTOS						**$6.260.854,00**
I. IMPREVISTOS						**1,00%**
U. UTILIDAD						**$12.521.708,00**
U. UTILIDAD						**2,00%**
A.I.U. (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)						**$200.347.323,00**
A.I.U. (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)				**SUMATORIA DE (A+I+U)**		**32,00%**

Proponente

Alcaldía de Montería

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS No. 115

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO: CONTRATO DE OBRA NO.SA-SIM-018-2022

PROVEEDOR: GRAN OBRA S.AS./

NIT. CC: 900850303-1

FECHA: SEPTIEMBRE 30 DE 2023

CONSECUTIVO:

DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 12000 BTU A 220V-R410A, INCLUYE INSTALACIÓN, MONTAJE, TRANSPORTE Y ACCESORIOS.	6	$ 3.299.217,00	$ 19.795.302,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU 220 V INCLUYE INSTALACIÓN, MONTAJE, TRANSPORTE Y ACCESORIOS.	5	$ 3.955.528,00	$ 19.777.640,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU A 220V-R410A, INCLUYE INSTALACIÓN, MONTAJE, TRANSPORTE Y ACCESORIOS.	1	$ 5.959.320,00	$ 5.959.320,00
	SEGÚN ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA CONTABLE ACTA 049		TOTAL	$ 45.532.262,00

ALMACENISTA

QUIEN RECIBE

NOMBRE

Alcaldía de Montería

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS No. 115

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO: CONTRATO DE OBRA NO.SA-SIM-018-2022

PROVEEDOR: GRAN OBRA S.AS./

NIT. CC: 900850303-1

FECHA: 23 DE JULIO DE 2023

CONSECUTIVO:

DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	SUMINISTRO INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 1200 BTU A 220V-R-410A INCLUYE INSTALACION MONTAJE TRANSPORTE Y ACCESORIOS	4	$ 3.299.217,00	$ 13.196.868,00
			TOTAL	$ 13.196.868,00

ALMACENISTA

Gobierno de la

C.C. EN RECIBE

NOMBRE

Alcaldía de Montería
Secretaría de Infraestructura

Montería, 14 de septiembre de 2023.

CI.SIM.513-2023

Recibido
10 SEP 2023
$1:00 pm

Señor:
GENY PAOLA ATENCIA GOMEZ
COORDINADORA DEL AREA DE COMPRAS
SECRETARIA GENERAL
E.S.M.

Referencia: Contrato No. SA-SIM-018-2022, cuyo objeto es "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

Asunto: INGRESO A ALMACEN EQUIPOS DE REFRIGERACION

Buenos días cordial saludo.

Mediante el presente me permito informarles, durante el proceso de liquidación que se lleva a cabo al contrato de la referencia al revisar la documentación del mismo evidenciamos que no soporta el respectivo ingreso almacén de los siguientes equipos de refrigeración que fueron instalados en el periodo del 14 de octubre del 2022 al 15 de diciembre del año 2022 en la Secretaria de Educación del Municipio de Montería, durante la ejecución del contrato de obra No **SA-SIM-018-2022**, cuyo objeto es **"ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA"** y que no se le dieron el ingreso a almacén para el cierre contable del año 2022 periodo en el cual fueron instalados.

Por lo anterior relacionamos los equipos instalados, su ubicación, código serial y capacidad y valor del equipo relacionado:

AIRES NUEVOS INSTALADOS SECRETARIA DE EDUCACION							
DESCRIPCIÓN	**UBICACIÓN**	**CODIGO SERIAL**	**CAPACIDAD**	**UNDIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 12000 BTU A 220V-R410A, INCLUYE INSTALACIÓN, MONTAJE, TRANSPORTE Y	Escalafon 1 piso	540G40679032624013 1376	12.000	**UND**	**6**	**$ 3.299.217,00**	**$ 19.795.302,00**
	Servicios informaticos 1piso	540G40679032624013 1057	12.000				
	Servicios informaticos 2 1piso	1KK00901HRNP0B3A 9J30094	12.000				
	Planta de personal 1 piso	540G40679032624013 1378	12.000				
	Inspeccion y vigilancia 2 piso	540G40679032624013 1086	12.000				

ACCESORIOS.	Juridica 2 piso	540G406790326240131082	12.000				
S/I AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU 220 V	Talento Humano 1 piso	540G531390228250860073	24.000	UND	5	$ 3.955.526,00	$ 19.777.640,00
	Prestaciones sociales 1 piso	540G531390228250860236	24.000				
	Cobertura educativa 2 piso	540G531390228250860235	24.000				
	Contratacion ahora pae 2 piso	540G531390228250860229	24.000				
	Planeacion educativa 2 piso	540G531390228250860094	24.000				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 36,000 BTU A 220V-R410A, INCLUYE INSTALACIÓN, MONTAJE, TRANSPORTE Y ACCESORIOS.	Calidad educativa 2 piso	340EG5115011A260130036	36.000	UND	1	$ 5.959.320,00	$ 5.959.320,00
TOTAL, DE BIENES ENTREGADOS						$ 45.532.262,00	

Atentamente,

IRIS SPATH CAMANO
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Montería

Proyectó: Efrain Morales - Contratista SIM

ACTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS A LA OFICINA DE ALMACÉN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

I. INFORMACION GENERAL	
CONTRATO NÚMERO	SA-SIM-018-2022
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($844.929.951) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, PGIO Y PAPSO
CONTRATISTA	GRAN OBRA S.A.S, Representado Legalmente por: JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	23 DE JULIO DEL 2023

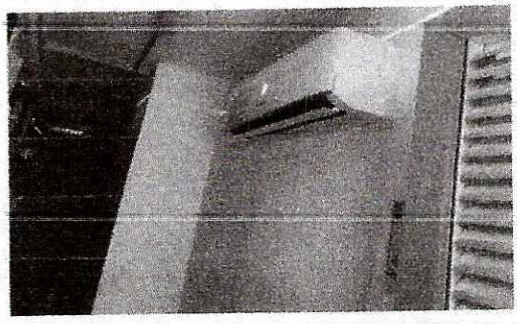
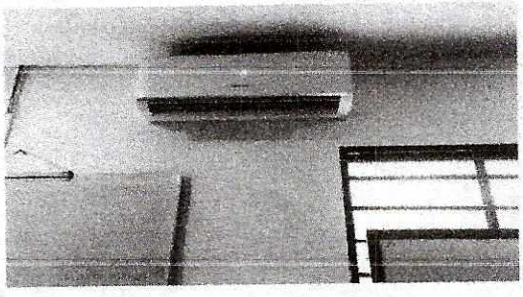
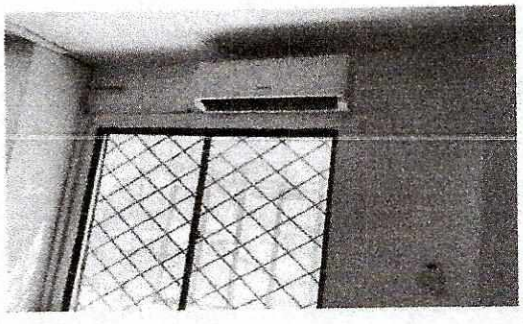
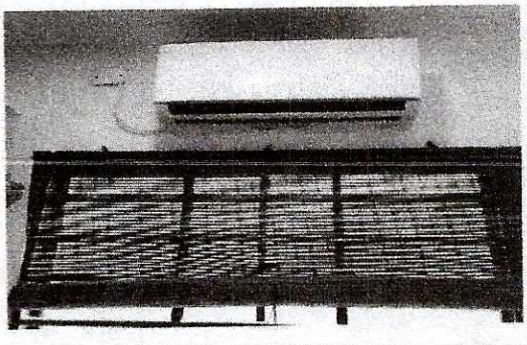
A los veinticuatro (24) días de julio del año 2023, se suscribe la presente acta por la Ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO** en su calidad de Secretaria de Infraestructura, **EFRAÍN MORALES PINILLOS,** en su calidad de apoyo a la Supervisión, **GENY PAOLA ATENCIA GOMEZ**, en su calidad de jefa de oficina de Almacén en representación del Municipio de Montería y **JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO**, en nombre del GRAN OBRA S.A.S, en su calidad de representante legal, con el fin de efectuar la entrega por parte de la empresa GRAN OBRA S.A.S. de los productos o equipos obtenidos en desarrollo del contrato SA-SIM-018-2022 suscrito entre el Municipio de Montería y GRAN OBRA S.A.S.

De acuerdo con lo anterior, el alcance definido para el proyecto, por parte de la secretaría de Infraestructura en nombre del municipio de Montería, junto con el contratista de obra según el contrato No. SA-SIM-018-2022 para el mantenimiento de "ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA EDIFICACIÓN DE LA CALLE 27 Y DE LAS SEDES SECRETARIAS DE EDUCACIÓN Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA", quedo establecido de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	UNDIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT DE 12000 BTU A 220V-R410A, INCLUYE INSTALACIÓN, MONTAJE, TRANSPORTE Y ACCESORIOS.	UND	4	$ 3.299.217,00	$ 13.196.868,00
TOTAL DE BIENES ENTREGADOS				$ 13.196.868,00

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

AIRES ACONDICIONADOS SUMINISTRADOS E INSTALADOS EN SECRETARÍA DE TRÁNSITO

#	OFICINA	CÓDIGO SERIAL	CLASIFICACIÓN DEL AIRE BTU	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
1	Central Semafórica	1KK00901HRNP 0B3A9J30267	12.000	
2	Archivo 2piso	1KK00901HRNP 0B3A9J30308	12.000	
3	Inspección	1KK00901HRNP 0B3A9J30236	12.000	
4	Citrans	1KK00901HRNP 0B3A9J30305	12.000	

Se efectúa la entrega de los productos y/o equipos obtenidos mediante la ejecución del proyecto. No obstante, no se releva al constructor contratado por el Municipio, de las

responsabilidades y obligaciones post-contractuales establecidas en el contrato y en las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2023

JAVIER ARTURO LEÓN HERAZO
Rep. Legal - Gran Obra S.A.S.
Contratista

GENY PAOLA ATENCIA GOMEZ
Jefe de la Oficina de Almacén
Municipio de Montería

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Supervisora

EFRAÍN MORALES PINILLOS
Apoyo a la supervisión
Contratista _SIM